

TERESA FREIXES SANJUÁN

CURRICULUM VITAE

Historial Científico Completo

ÍNDICE

1. Titulación académica	4
2. Distinciones académicas.....	5
3. Actividad académica y de investigación.....	8
3.1. En la Universidad.....	8
3.2. En la Unión Europea.....	8
3.3. En el Consejo de Europa.....	12
4. Proyectos y programas de investigación.....	13
4.1. Programas comunitarios.....	13
4.2. Otros programas universitarios docentes y de investigación de ámbito internacional	15
4.3. Programas de I+D	16
4.4. Acciones Integradas	18
4.5. Programa de investigación propio de la Universitat Autònoma de Barcelona.....	18
4.6. Otros programas.....	18
4.7. Miembro de comisiones y agencias de evaluación.....	19
5. Publicaciones.....	20
5.1. Obras generales	20
5.2. En materia de órganos constitucionales y fuentes del Derecho	20
5.3. En materia de interpretación jurídica y constitucional.....	21
5.4. En materia de Derecho comunitario y del proceso de integración europea	23
5.5. En el ámbito del Consejo de Europa: Convenio Europeo de Derechos Humanos, su eficacia jurídica interna y la jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo. Carta Social Europea	27
5.6. En materia de Derechos fundamentales (teoría general)	28
5.7. En materia de Derechos fundamentales (derechos específicos).....	30
5.7.1. Sobre el derecho a la libertad y seguridad	30
5.7.2. Sobre el derecho a la tutela judicial efectiva y las garantías del proceso	31
5.7.3. Sobre la libertad de expresión e información y medios de comunicación	31
5.7.4. Sobre ciudadanía, el derecho de participación política y los sistemas electorales.....	31
5.7.5. Sobre género e igualdad	32
5.7.6. Sobre no discriminación y derechos de las personas pertenecientes a minorías	36
5.7.7. Sobre protección de datos, nuevas tecnologías y bioética	37
5.7.8. Sobre libertad ideológica y religiosa	37
5.7.9. Sobre derechos y libertades relacionados con la educación	37
5.7.10. Sobre derechos de los extranjeros.....	38
5.7.11. Sobre derechos sociales	38

5.7.12. Sobre la libre circulación	39
5.8. En materia de organización territorial del Estado y competencias de las Comunidades Autónomas.....	40
5.9. Otras publicaciones	41
6. Ponencias y conferencias	43
6.1. En materia de órganos constitucionales y fuentes del Derecho	43
6.2. En materia de interpretación jurídica y constitucional.....	45
6.3. En materia de Derecho comunitario y del proceso de integración europea	46
6.4. En materia del Convenio Europeo de Derechos Humanos, su eficacia jurídica interna y la jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo.....	58
6.5. En materia de Derechos fundamentales (teoría general)	59
6.6. En materia de Derechos Fundamentales (derechos específicos)	60
6.6.1. Sobre el derecho a la libertad y seguridad	60
6.6.2. Sobre el derecho a la tutela judicial efectiva y las garantías del proceso	61
6.6.3. Sobre la libertad de expresión y los medios de comunicación	62
6.6.4. Sobre el derecho de participación política y los sistemas electorales	63
6.6.5. Sobre género e igualdad	64
6.6.6. Sobre no discriminación y derechos de las personas pertenecientes a minorías	71
6.6.7. Sobre protección de datos, nuevas tecnologías y bioética	72
6.6.8. Sobre derechos y libertades relacionados con la educación	73
6.6.9. Sobre derechos de los extranjeros	74
6.6.10. Sobre la libertad religiosa e ideológica.....	74
6.6.11. Sobre derechos sociales	75
6.7. En materia de organización territorial del Estado y competencias de las Comunidades Autónomas.....	76
6.8. Otras ponencias y conferencias	79
7. Docencia impartida	81
7.1. Docencia impartida en licenciatura	81
7.2. Cursos de Doctorado.....	82
7.2.1. Dirección de programas.....	82
7.2.2. Cursos impartidos.....	82
7.3. Másteres oficiales (adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior)	86
7.3.1. Dirección de programas.....	86
7.3.2. Cursos impartidos.....	86
7.4. Cursos de Máster y otros posgrados	89
7.4.1. Dirección de programas.....	89
7.4.2. Cursos impartidos.....	89
7.5. Otros Cursos y Seminarios impartidos	92
8. Dirección de Tesis Doctorales y Trabajos de Doctorado y Máster.....	97
9. Entidades donde ha impartido cursos y conferencias	101
10. Informes y dictámenes	105
11. Cargos académicos y de gestión institucional desempeñados	113

13. Actividades privadas	115
--------------------------------	-----

1. TITULACIÓN ACADÉMICA

Las titulaciones académicas oficiales de grado universitario que ha obtenido son las siguientes:

- * Doctora en Derecho por la Universidad de Barcelona. Tesis Doctoral sobre “Los derechos sociales de los trabajadores”. Leída el 20 de mayo de 1983. Calificación: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad.
- * Cursos de Doctorado realizados en la Universidad de Barcelona (1975-76).
- * Grado de Licenciatura. Obtenido mediante el correspondiente examen en la Universidad de Barcelona (1974).
- * Licenciada en Derecho por la Universidad de Barcelona (1973).
- * ORCID: 0000-0001-8398-2895.

2. DISTINCIONES ACADÉMICAS

Por su trabajo académico y de investigación le han sido otorgadas las siguientes distinciones:

- * Reconocimiento de seis sexenios de investigación (seis de seis posibles) por el Pleno de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNAI, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), 9 de junio de 2014.
- * Medalla Narcís Monturiol 2009, otorgada por la Generalitat de Catalunya por su contribución al progreso científico de Cataluña (Decreto 196/2009, de 16 de diciembre de 2009).
- * Miembro de la Reial Acadèmia Europea de Doctors (desde enero de 2010). Secretaria General de la RAED desde el 4 de diciembre de 2018.
- * Catedrática Jean Monet de la Unión Europea, desde 2003. Catedrática Jean Monnet *ad personam* desde 2008. Distinción *Success Stories* (Cátedra de referencia mundial) en 2004.
- * Directora del Observatorio de la Igualdad (UAB) (2015-2016).
- * Presidenta de la Fundació Universitària Martí l'Humà (2009-2017).
- * Miembro del Consell de la Informació de Catalunya (2012-2014).
- * *Senior Expert* (Directora) del equipo jurídico español de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2007-2014) y del Instituto Europeo para la Igualdad de Género (2011-2014).
- * Miembro (representante para España) de la Red de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2002-2006).
- * Miembro del Comité Académico del Movimiento Europeo Internacional.
- * Miembro del Conseil Scientifique de l'Académie Internationale de Droit Constitutionnel.
- * Asesora del “Grup de Reflexió d’Alt Nivell català per al futur de la Unió Europea” creado por la Generalitat de Catalunya (vinculado al “Grupo de Reflexión sobre el futuro de Europa” coordinado por Felipe González).
- * Miembro de la Junta Consultiva de la Universidad Autónoma de Madrid.
- * Miembro del Consejo Científico del Instituto Internacional de Ciencias Políticas.

- * Miembro del Consejo de la Escuela Doctoral a título de personalidad cualificada (decreto ministerial de 21 de julio de 1999) de la Universidad de Montpellier I.
- * Miembro individual (por méritos académicos) de la Asociación Internacional de Derecho Constitucional.
- * Miembro del Consejo Científico del Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid.
- * Experta de la Comisión Europea, desde 1993.
- * Experta del Consejo de Europa, desde 1997.
- * Observadora invitada del Comité Internacional de Bioética de la UNESCO.
- * Miembro del *Observatori dels Drets dels Infants* (Cataluña).
- * Profesora Honoraria de la Universidad César Vallejo de Trujillo (Perú).
- * Visitante Ilustre de la Universidad Nacional de Trujillo (Perú).
- * Visitante Ilustre de la Universidad San Pedro de Huaraz (Perú).
- * Diploma de Honor al Mérito Académico conferido por la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en Lima (Perú).
- * Miembro Honorario del Colegio de Abogados del Departamento de La Libertad (Perú).
- * Miembro correspondiente por méritos académicos de la Asociación Peruana de Derecho Constitucional.
- * Miembro del Consejo de redacción de la Revista de Estudios Autonómicos (INAP, Ministerio de Administraciones Públicas).
- * Miembro del Consejo Asesor de la revista “La Ley”.
- * Miembro del Consejo Asesor de la revista “Araucaria”.
- * Miembro del Consejo de Redacción de la Revista Europea de Derechos Fundamentales.
- * Miembro del Consejo Asesor de la Revista de Derecho Constitucional Europeo.
- * Miembro del Consejo Asesor de la *Revista Catalana de Dret Públic*.

- * Responsable del Área de Derechos Fundamentales de la Revista de Derecho Público Comparado.
- * Miembro del Consejo Editorial y Científico de la Revista Universitaria Europea.
- * Miembro del Consejo Científico de la *Rivista di Studi Politici Internazionali*.
- * Asesora de la Colección de Derecho Público del Consejo Editorial de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Ministerio de la Presidencia. España.
- * Miembro del Grupo de trabajo creado por las Cortes Generales para la conmemoración del 75 aniversario del sufragio femenino.
- * Miembro del *Board* de ECONET (European Constitutional Law Network) (desde octubre de 2007).
- * Miembro del Comité Científico del Connect-EU Group (desde marzo de 2011).
- * “Distinción especial” por la calidad de la edición, el rigor académico de los contenidos y su utilidad práctica, otorgada por la Unión Nacional de Editores (UNE) al libro “Constitucionalismo multinivel y relaciones entre parlamentos” (co-directora con Yolanda Gómez y Antonio Rovira). Ed. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. 23 de septiembre de 2014.

3. ACTIVIDAD ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN

Su carrera académica se ha venido realizando tanto en la Universidad como en la Unión Europea y el Consejo de Europa (como experta jurídica de ambas instituciones).

3.1. En la Universidad

Catedrática de Derecho Constitucional en la Universitat Autònoma de Barcelona.
Fecha del concurso - oposición: 5 de febrero 1993. Votada por unanimidad.
Lección magistral del segundo ejercicio: "La integración de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en las sentencias del Tribunal Constitucional".
Toma de posesión: 1 de abril de 1993.

Profesora Titular de Derecho Constitucional en la Universitat Autònoma de Barcelona por concurso - oposición. Votada por unanimidad.
Lección magistral del segundo ejercicio: "La legislación delegada".
Toma de posesión: 4 de septiembre de 1987.

Profesora Titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona en Comisión de servicios en la Universitat Autònoma de Barcelona y el Estudi General de Girona (1986-87).

Profesora Titular de Derecho Constitucional en la Universidad de Barcelona. Facultad de Derecho (Estudi General de Lleida) (1984-1986).

Profesora Adjunta Interina en la Universidad de Barcelona. Facultad de Derecho (1981-1984).

Profesora Ayudante contratada en la Universidad de Barcelona. Facultad de Derecho (Estudi General de Lleida) (1978-1981).

Profesora Encargada de Curso nivel C en la Delegación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona en Lleida (1977-78).

3.2. En la Unión Europea

Catedrática Jean Monnet de Derecho Constitucional Europeo desde 2003, *ad personam* desde 2008.

Senior Expert (Directora) del equipo jurídico español de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea y del Instituto Europeo para la Igualdad de Género. Ref: F/SE/10/03-A Lot 9 Spain (octubre 2011-diciembre 2014).

Senior Expert (Directora) del equipo jurídico español de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Ref. FRA2-2007-3100-01 (noviembre 2007-agosto 2011).

Miembro (representante por España) de la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales (Ref. JAI/A5/2002/001) puesto en marcha por la Comisión Europea (Dirección General de Justicia y Asuntos de Interior) a petición del Parlamento Europeo. El Grupo de expertos, formado por un jurista de reconocido prestigio por cada uno de los estados miembros de la Unión Europea, fue formado con el objeto de asesorar al Parlamento y la Comisión europeos en la política de derechos fundamentales, redactar los informes anuales sobre el estado de los derechos fundamentales en la Unión Europea y los Estados miembros y a petición de la Comisión y Parlamento europeos proporcionar informes o dictámenes acerca de futuras normas o programas de acción en relación con los derechos fundamentales (2002-2007).

Miembro del Grupo de Alto nivel creado por la Acción Jean Monnet (Comisión Europea) en relación a la preparación y ratificación del Tratado de Lisboa, (2007-2009).

Miembro del “Grupo Constitución” organizado por la Comisión Europea (Acción Jean Monnet) en relación con la elaboración, ratificación y desarrollo del Tratado para instituir una Constitución para Europa. El grupo estaba formado por varios titulares de Cátedras Jean Monnet, representantes del Parlamento Europeo y expertos/as de la Comisión.

Mujer Europea 2004 en España, en reconocimiento a su aportación a la construcción jurídica de la Unión Europea.

En calidad de experta de la Comisión Europea, participa o ha participado en los Programas comunitarios y actividades de la Unión Europea que se detallan a continuación:

- * Miembro del Grupo de Contacto Académico de la Convención para el futuro de Europa, en representación de las redes de reflexión académicas en materia de género e igualdad de oportunidades. El Grupo estuvo presidido por Giuliano Amato y asesoró a la Convención en el desarrollo de sus trabajos.
- * Co-fundadora del Comité de seguimiento para la creación de la Red “Euromed-Femmes”, formado con motivo de la Cumbre Euromediterránea celebrada en Valencia durante la Presidencia Española en 2002.
- * Invitada por la Comisaria Europea Vivianne Reding como ponente en la Conferencia Jean Monnet “L'égalité entre les femmes et les hommes et

l'avenir de l'Europe", al objeto de asesorar en relación con la perspectiva de género del Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa (Bruselas, marzo 2003).

- * Representante española del "Grupo de Expertas" que realizó el "Proyecto de reforma del Tratado de Unión Europea en materia de igualdad entre las mujeres y los hombres, derechos fundamentales, ciudadanía, y derechos económico-sociales" (1994-95). En este marco fue ponente y coautora del anteproyecto adoptado oficialmente por la Presidencia española de la UE en la Conferencia Intergubernamental que reformó el Tratado para la Unión Europea (Tratado de Amsterdam). El proyecto se entregó al Grupo de Reflexión que coordinaba los trabajos de la Conferencia Intergubernamental y a los Jefes de Estado y de Gobierno de los estados miembros de la Unión, y constituyó la postura oficial de la Comisión Europea. La redacción acordada en la cumbre de Amsterdam, del Tratado para la Unión Europea y del Tratado de la Comunidad Europea, en las materias mencionadas, tiene su origen en el citado anteproyecto.
- * Como Experta de la Comisión fue invitada por Jacques Santer, Presidente de la Comisión Europea, para participar en el "Carrefour" organizado por la Célula de Prospectiva de la Comisión sobre "Quel modèle de société pour l'Europe?". El eje de las jornadas de trabajo estuvo constituido por la declaración del Estado social como patrimonio común europeo integrado en el acervo comunitario. Munich, 20-22 de noviembre de 1996.
- * Representante de la Comisión Europea en la Conferencia internacional organizada por la Organización Internacional de Migraciones y la Comisión Europea sobre "Trafficking in women for purposes of sexual exploitation", para el área de cooperación judicial. Viena, 10-11 de junio de 1996. De esta Conferencia surgió el Programa STOP de la Comisión Europea que originó reformas legislativas en los estados miembros de la Unión Europea para prevenir y reprimir el tráfico de los seres humanos con fines de explotación sexual.
- * Experta de la Comisión Europea en el Seminario organizado por la Comisión Europea con la Comisión de Derechos Humanos de México, con motivo de la entronización de la institución del Defensor del Pueblo en México (fue correlatora, conjuntamente con el Dr. Héctor Fix Zamudio, Presidente de la Corte Interamericana, en el área de jurisprudencia comparada entre el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos). México, 19-22 de marzo de 1997.
- * Experta de la Comisión Europea invitada por el Senado de Bélgica a la Conferencia de las Comisiones Parlamentarias sobre igualdad entre mujeres y hombres de los parlamentos de los Estados miembros y del Parlamento Europeo. Sobre la base del proyecto antes mencionado (donde fue ponente y autora del texto inicial) la Conferencia aprobó una propuesta de reforma del Tratado de Unión Europea que se presentó al Consejo Europeo de Amsterdam. Bruselas, 23-24 de mayo 1997.

- * Programa “Las mujeres, ciudadanas de Europa”. CELEM-Comisión Europea, DG V (octubre 1998-junio 1999). IV Programa de Acción comunitario en materia de igualdad de oportunidades. Tipo de participación: Evaluación externa.
- * Programa Daphne sobre “Eliminación de la violencia contra las mujeres” (2000). Comisión Europea-Asociación de Mujeres Juristas Themis. Tipo de participación. Redacción de la fundamentación de la propuesta de directiva.
- * Programa “Las mujeres y la construcción Europea”. CELEM-Comisión Europea DG V (julio 1999-julio 2001). IV Programa de Acción comunitario en materia de igualdad de oportunidades. Tipo de participación: Evaluación externa.
- * Programa Equal sobre “Conciliación de la vida profesional y familiar”. Este programa fue concedido al *Institut Català de la Dona* para el trienio 2002-2004. Tipo de participación: Asesoramiento jurídico y apoyo documental.
- * Invitada por el Movimiento Europeo, participó en las sesiones habidas en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, con la presencia del Presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, y otros representantes de las Instituciones europeas, para preparar la Conferencia Inter-gubernamental habida en el año 2000 con el objetivo de elaborar la Carta de Derechos Fundamentales de la UE y reformar los tratados comunitarios. Fièsole, 25-26 de junio de 1999.
- * Elaboró para la Comisión Europea (DG V) y AFEM el “Rapport national espagnol (1996-2000)” sobre el despliegue interno de la Recomendación del Consejo de 1996 acerca de la participación equilibrada de mujeres y hombres en la toma de decisión.
- * Invitada por el Movimiento Europeo, participó en el “Carrefour de la société civile pour une Europe démocratique et solidaire” (Niza, 6-7 diciembre 2000). En el Carrefour se sentaron las bases de discusión jurídica a adoptar por el Movimiento Europeo con relación a la elaboración de la Constitución Europea.
- * Fue invitada por la Comisión Europea (Gabinete del Presidente Romano Prodi) para participar en la preparación y debates sobre el Libro Blanco “Gobernanza” de la Comisión. En este marco, asistió regularmente a las sesiones de trabajo sobre temas monográficos que convocó la Comisión en Bruselas. En la página web de la Comisión, módulo Gobernanza, se pudo consultar el texto correspondiente a “The future of Europe and the parity democracy”, del cual fue autora e impulsora, además de firmante, así como la contribución sobre “El futuro de Europa y la gobernanza europea”.
- * Co-fundadora e integrante del Grupo de Trabajo Agora, impulsado por el Movimiento Europeo, en colaboración con el Parlamento Europeo y la Comisión Europea, con la finalidad de asesorar en los proyectos de reforma de los Tratados comunitarios y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea para la Conferencia Intergubernamental prevista para el año 2004, así como en relación con los trabajos para la elaboración de la futura Constitución Europea. El trabajo elaborado en este ámbito con J. C. Remotti Carbonell sobre

“L'avenir de l'Europe: Constitution et Droits Fondamentaux” se pudo consultar en la página oficial del Consejo, dentro del ámbito “Futurum”. Además, la página de Internet del Movimiento Europeo incluyó sus aportaciones a las sesiones de trabajo.

- * Invitada por la Presidencia del Consejo (Luxemburgo) participó en la Conferencia del Consejo de Ministros para la igualdad de la Unión sobre la preparación del Informe de la Unión Europea Pekín + 10. Luxemburgo, 2-4 de febrero de 2005.
- * Participación como experta en la Conferencia internacional “Euromed Dones. Barcelona+10”, inserta en la preparación de la Cumbre Euromediterránea. Barcelona, 24-25 de noviembre de 2005.

3.3. En el Consejo de Europa

Ha participado en los siguientes programas:

- * Como Experta del Consejo de Europa fue integrada en el Programa de Asistencia Jurídica para los Países del Este. En este ámbito impartió diversos cursos acerca del régimen jurídico de los medios de comunicación y del derecho de reunión y asociación, en coordinación con los Ministerios de Justicia de Rumania (Bucarest, septiembre 1997), de Moldavia (Chisinau, marzo 1998 y marzo 1999), en el Centro de Estudios Judiciales del Ministerio de Justicia de Eslovaquia (mayo 1998) y con el Ministerio de Asuntos Exteriores de Bulgaria (Sofía, septiembre 1999). El objeto del programa era la formación de magistrados y profesores, así como la supervisión de la adaptación de la legislación de los nuevos estados a las normas del Consejo de Europa.
- * Como Experta del Consejo de Europa fue ponente (relatora para el caso español) y participó en el Seminario organizado por la Comisión de Venecia sobre “Le droit au procès équitable”, dirigido a magistrados de los Tribunales Constitucionales y Tribunales Supremos de los Estados miembros. En este ámbito presentó el “Rapport” español (elaborado conjuntamente con José Carlos Remotti Carbonell) sobre la interpretación efectuada por el Tribunal Constitucional sobre el derecho a la tutela judicial efectiva y el derecho a un proceso con todas las garantías, desde la perspectiva de la recepción interna de la doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Brno (República Checa), 22-25 de septiembre de 1999.
- * También colabora con el Centro Norte-Sur del Consejo de Europa, habiendo participado en diversos Seminarios internacionales relativos a la cooperación euro-mediterránea.

4. PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

Tiene reconocidos seis sexenios de investigación.

Los programas de investigación en los que participa o ha participado, ya sea como directora o como integrante de un grupo de investigación de ámbito europeo o internacional, son los siguientes:

4.1. Programas comunitarios

- * Acción Jean Monnet. Catedrática *ad personam* desde octubre 2008.
- * Acción Jean Monnet. Catedrática en Derecho Constitucional Europeo. Directora de la Cátedra (2003-2008). Distinción *Success Stories*.
- * Investigadora principal para España y Directora de Workpackage del proyecto europeo EGERA: “Effective Gender Equality in Research and the Academia” (VII Programa Marco de la Comisión Europea). Coordinación: Fondation Nationale des Sciences Politiques (Francia). Partners: UAB, Stichting Katholieke Universiteit (Países Bajos), Middle East Technical University (Turquía), Universiteit Antwerpen (Bélgica), University of Vechta – Hochschule Vechta (Alemania), Centrum Vyzkumu Globalni Zmeny AV CR VVI (Chequia) y Centro de Estudos para a Intervencao Social (Portugal). Ref: Grant Agreement number 612413 (2015-2017).
- * *National expert* del proyecto POEMS “Mapping the legislation and assessing the impact of protection orders in the European Member States”. Programa Daphne III. Coord: INTERVICT, Tilburg University (2013-2015).
- * Directora científica del proyecto “Epogender. Gender violence: Protocols for the protection of victims and effectiveness of protection orders”. Comisión Europea, Programa Daphne III. Entidades participantes: Universidad Rovira i Virgili (Tarragona) (Coord.), Universitat Autònoma de Barcelona, Universidad de Szczecin (Polonia) y Bulgarian Judges Association. Ref. JUST/2011-2012/DAP/AG/3531 (2013-2014).
- * Investigadora Principal para España y Directora de Workpackage del proyecto “Rights on the move: Rainbow families in the European Union”. Comisión Europea. Programme Human Rights and Citizenships. Entidades participantes: Universidad de Trento (Coord.), Universitat Autònoma de Barcelona, Cara Friend, CGIL (Confederazione Generale Italiana del Lavoro), OLKE, Peace Institute y Universidad de Toulouse III. Ref. JUST/2012/FRAC/AG/2805 (2013-2014).

- * Investigadora del Proyecto “Innovative learning opportunities to strengthen cooperation between entrepreneurs and science”. Coordinación: Kesra Nermend (Center of Knowledge and Technology Transfer de la Universidad de Szczecin (Polonia)). Financiado por el Human Capital Operational Programme (Priority Axis VIII Regional Human Resources) de la UE. Partners: U. de Szczecin, Institute for Systemic Management and Public Governance de la Universidad de St. Gallen (Suiza), Institute for Work, Skills and Training de la Universidad de Duisburg-Essen (Alemania) y Centre d'Estudis de Drets Humans UAB (España). Ref. KSI SIMIK 07-13: WND-POKL.08.01.02-32-017/11 (2012-2015).
- * *Senior Expert* del “Feasibility study to standardise national legislation on gender violence and violence against children”. Para la Comisión Europea, DG Justicia, Libertad, Seguridad. Ref. JLS/2008/VOLS/PA/1018 (diciembre 2009-marzo 2011).
- * Co-directora científica (conjuntamente con el Dr. Miguel Martínez Cuadrado) del “Study on possible developments of Community legislation in the field of electoral matters including possible modification of Directive 93/109/EC”. Para la Comisión Europea, Dirección General Justicia, Libertad, Seguridad. Ref. JLS/2008/C4/033 (septiembre 2009-mayo 2010).
- * Directora científica del “Study on Member States’ Legislations and Practices in the Field of Consular Protection”. Para la Comisión Europea, Dirección General Justicia, Libertad, Seguridad. Ref. JLS/2008/C4/002 (2008-2009).
- * Directora del grupo de investigación del “Study on EU National Parliaments: Political and legislative activities and best practices (in French and English)”. Para la Dirección de Relaciones con los Parlamentos Nacionales. Parlamento Europeo. Ref: IP/F/NATPARL/ST/2007-16 (2007).
- * Experta legal del Proyecto “Governance for Equitable Development. Strengthening Rule of Law and Civil Society Participation in China”, financiado por la Unión Europea y el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas (UNDP) y coordinado por CICETE (China International Center For Economic And Technical Exchanges), Coord. Haina Lu. Duración 48 meses (julio 2007- junio 2011).
- * Directora del proyecto DIE “Droit et politiques de l’intégration européenne: droit constitutionnel européen et «multilevel constitutionalism»”. Comisión Europea. Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA). Unidad Erasmus / Jean Monnet / Centros de Estudios. Preparación de Máster Europeo con las universidades de Montpellier I, Milán, Ratisbona y Szczecin. Ref: 29438-IC-1-2005-1-ES-ERASMUS-PROGUC-2 (2006-2008).
- * Miembro del Grupo de Investigación Jean Monnet sobre “Las relaciones de cooperación entre la Unión Europea y los países del Mediterráneo” (2004-2006). Coordinación: Prof. Dra. Maria Grazia Melchioni (Universidad de La Sapienza).

- * Invitada por el Pôle Jean Monnet de Madrid, colaboró con el Parlamento Europeo para la elaboración de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea proclamada en la Cumbre de Niza y sobre la reforma institucional de la Unión Europea con vistas a la ampliación (Conferencia Intergubernamental de 2000).
- * Profesora e investigadora participante del Programa “Droit économique public et comparé” integrado en el Programa Erasmus (“Projet de développement en commun de programmes d’étude”) en el que se integraban la Universidad de Roma Tre y la Universidad de París VIII (coordinadora París VIII) (1997-2000).
- * Miembro del Grupo de Investigación sobre “L'influence du droit communautaire sur la protection des droits fondamentaux de la personne dans les États membres: Liberté d'information et de circulation de l'information”. Coordinación Louis Dubois. Centro de Estudios y de Investigaciones Internacionales y Comunitarias (1994). Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad de Aix-Marsella.

4.2. Otros programas universitarios docentes y de investigación de ámbito internacional

- * Profesora visitante permanente de la Universidad de Szczecin (Polonia), desde mayo de 2012.
- * Directora del Seminario Internacional sobre “Repercusiones del proceso de constitucionalización de la Unión Europea en los sistemas jurídicos internos” (2002-2008). Participan profesores de las Universidades de Montpellier I, Roma Tre, Ratisbona, Valencia, Granada, Valladolid, UNED y UAB. El Seminario recibió el apoyo del Parlamento Europeo, la Conselleria de Justícia y el Departament d'Universitats de la Generalitat de Catalunya y del Instituto Europeo de Derecho.
- * Directora del equipo español de investigación sobre “Los Tribunales Constitucionales y la construcción de un orden jurídico y político europeo”. Coordinación de los equipos europeos: CERCOP (Centre d'Études et Recherches Comparatives Constitutionnelles et Politiques) de la Universidad de Montpellier I (1986-2010).
- * Coordinación del Proyecto de Investigación “Constitutionalisation and legislative development of Fundamental Rights in Spain, France and Russia”. Participaron investigadores de la UAB, del CERCOP de la Universidad de Montpellier I y del Institute of State and Law y el Moscow State Institute of International Relations de Moscú (1993-1994).
- * Profesora visitante de la *Università degli Studi* de Milán, durante el mes de diciembre de 2005.

- * Profesora invitada por la Universidad Dzemal Bijedic de Mostar (Bosnia-Herzegovina) en el marco del Programa de Cooperación de la Generalitat de Catalunya y el Síndic de Greuges de Catalunya con las Universidades de Bosnia (2006-2007).
- * Profesora del Programa de Máster de la UAB sobre “Políticas de igualdad de género” impartido en el CIESAS (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social) de México (2004 y 2005).
- * Profesora invitada de la Universidad Roma Tre, donde imparte anualmente un Seminario para alumnos de grado y de doctorado, desde 1999.
- * Profesora del Programa de Máster de la UAB sobre “Constitución, Derecho Penal y Derechos Fundamentales” impartido en colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana de México (1999-2009).
- * Co-directora y profesora del Curso Internacional sobre “Justicia Constitucional, Tutela Judicial y Derechos fundamentales” impartido en las Universidades César Vallejo y Nacional de Trujillo y la Universidad Privada San Pedro de Huaraz (Perú) (1998-2002).
- * Mantiene una colaboración permanente con el CERCOP (Centre d'Études et de Recherches Comparatives Constitutionnelles et Politiques) de la Universidad de Montpellier I, desde 1987.
- * Tiene una participación permanente en las actividades de la “Académie Internationale de Droit Constitutionnel” (como miembro del Consejo Científico) y en la Asociación Internacional de Derecho Constitucional (como miembro individual por méritos académicos).

4.3. Programas de I+D

- * “Dret constitucional europeu i drets fonamentals”. Concedido por la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR) de la Generalitat de Catalunya. Ref: SGR 2018-2019). Grupo de investigación consolidado de alto nivel.
- * “El gobierno de las universidades”. Ministerio de Educación y Ciencia. Ref. DER2015-70414-P (enero 2016-diciembre 2018). Investigadora.
- * “Access to global justice: Europe's contribution towards a just global legal order”. Concedido por la Subdirección General de Proyectos Internacionales del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO). Ref. EUIN2013-50661 (enero 2014 - julio 2015). Investigadora principal.

- * “Género e investigación: Elaboración de un guía para incorporar la perspectiva de género a la actividad académica”. Concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Ref: DER2010-09940-E. Participan investigadoras de la UAB y de la Universidad Rey Juan Carlos (diciembre 2010-diciembre 2011). Investigadora principal.
- * “Dret Constitucional Europeu”. Concedido por la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR) de la Generalitat de Catalunya. Ref: 2009 SGR 767. Grupo de investigación consolidado de alto nivel. Participan investigadores de la UAB, UAM, UNED y las Universidades de Milán (IT), Montpellier I (FR), Ratisbona (DE) y Szczecin (PL) (2009-2013). Directora.
- * “Constitucionalismo multinivel y relaciones entre parlamentos: Parlamento Europeo, parlamentos nacionales y parlamentos regionales con competencias legislativas”. Concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Ref: DER2008-05738-C03-01/JURI. Proyecto coordinado del Plan Nacional de I+D+I, que integra a la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universidad Autónoma de Madrid y la UNED (2009-2011). Investigadora principal y directora del Proyecto coordinado.
- * Ciutadania i drets humans (disseny de cursos i materials docents per a l'educació no universitària). Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR), Generalitat de Catalunya Núm. Expedient 2006 ARIE 10023 (2006-2009). Investigadora principal.
- * “Constitución Europea, género y derechos fundamentales: Incidencia del ordenamiento comunitario en el sistema jurídico del Estado de las Autonomías”. Ministerio de Educación y Ciencia. Proyecto del Plan Nacional de I+D+I. Ref. SEJ2005-04248/JURI (2006-2008). Investigadora principal.
- * “La reforma de la Directiva 76/207/CEE sobre Igualdad de trato entre hombres y mujeres: Evaluación de las políticas de igualdad y obtención de indicadores para la transposición de la directiva”. Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto de la Mujer). I+D+I Exp. Nº 44/02 (2003-2004). Investigadora principal.
- * “Integración europea y derechos fundamentales: evolución y análisis de la recepción de la normativa y jurisprudencia de la Unión Europea y del Consejo de Europa en el sistema jurídico español”. Dirección General de Investigación Científica y Técnica (DGICYT), Ministerio de Educación y Ciencia. Ref. DGICYT PB95-0613 (1996-1999). Investigadora principal.
- * “Integración europea y derechos fundamentales: recepción de la jurisprudencia del TJCE y del TEDH en el sistema jurídico español”. Dirección General de Investigación Científica y Técnica (DGICYT), Ministerio de Educación y Ciencia. Ref. DGICYT PB93-0851 (1994-1996). Investigadora principal.
- * “L'avaluació d'impacte de gènere en l'àmbit universitari i científic de Catalunya”. Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR), Generalitat de Catalunya Núm. expediente: 2006 RDG 00011 (2 años). Investigadora principal.

4.4. Acciones Integradas

- * Ha dirigido la Acción Integrada con Italia (Universidad de Roma Tre) sobre “El proceso de constitucionalización de la Unión Europea y sus relaciones con la transformación del orden jurídico de los Estados miembros”. Ref. HI-0263 (2003-2004, prorrogada hasta marzo de 2005).
- * Ha dirigido la Acción Integrada con Francia (Universidad de Montpellier I) sobre “El proceso de constitucionalización de la Unión Europea”. Ref. 2003-0040 (2004-2005).

4.5. Programa de investigación propio de la Universitat Autònoma de Barcelona

- * “Técnicas para la evaluación del impacto de género: Obtención de indicadores para la evaluación del impacto de género en la enseñanza y la investigación”. Ref. 140244 (octubre 2005-septiembre 2006).

4.6. Otros programas

- * “Cœur vert”. Fondation Cœur Vert (sede en Abidjan, Costal de Marfil), dirigida a, según el art. 3 de sus Estatutos: “promouvoir et de soutenir la réforme environnementale face aux défis liés au changement climatique, de contribuer à l’éducation de la société par un changement du mode de pensée et des comportements individuels et collectifs, afin de préserver le patrimoine naturel, culturel et biosphérique”, especialmente en Africa. Participan: Universidades de Sfax (Túnez), Dakar (Senegal) y Szczecin (Polonia); también integra empresas y organizaciones no gubernamentales. Tiene el apoyo de la Unión Africana. Duración indefinida. Miembro promotor y patrona de la Fundación.
- * “Mapping the legislation and assessing the impact of protection orders in the European Member States”. INTERVICT (2015). Universidad de Tilburg (Países Bajos). Investigadora.
- * Verwey Jonker Institut-ATRIA Project (2015). “Study on prevention projects on intergenerational violence-What Works”. Supervisora por España.
- * Observadora en el Programa de la Comisión Europea “Consultas a la ciudadanía europea”. Madrid, 14-15 de marzo de 2009.
- * Miembro del Comité Científico del proyecto europe@you.th, para promover el voto joven en España durante las elecciones al Parlamento Europeo de 2009. El proyecto ha sido considerado un ejemplo de “buenas prácticas” por la

Comisión Europea. Programa Juventud en Acción, Acción 4.5b, Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural, Comisión Europea. Ref. 2008-4580 / 001-001. Enero-julio 2009.

4.7. Miembro de comisiones y agencias de evaluación

- * EAECA (Agencia Ejecutiva en el ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural, Comisión Europea). Experta independiente para la evaluación de proyectos de investigación, becas individuales y actividades coordinadas con líneas de investigación.
- * Comité de las Regiones (Unión Europea). Miembro del Jurado evaluador de tesis doctorales.
- * CNEAI (Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Universitaria). Miembro de la Comisión de Evaluación de sexenios de investigación en Derecho Constitucional. Desde 2016.
- * ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación). Vocal (2009-2011) y Presidenta (2011-2015) de la Comisión Nacional para la Acreditación del Profesorado Universitario en Ciencias Sociales y Jurídicas (Titulares). Miembro de la Comisión de Reclamaciones, desde 2016.
- * ANEP (Administración Nacional de Educación Pública, Ministerio de Educación y Ciencia). Experta externa para la evaluación de proyectos de investigación.
- * MICINN (Ministerio de Ciencia e Innovación). Experta para la evaluación de proyectos de I+D+I.
- * AGAUR (Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca, Generalitat de Catalunya). Experta externa para la evaluación de becas, actividades y proyectos de investigación.
- * Miembro (experta externa) de la Comisión de evaluación del Departamento de Historia e Historia del Derecho de la Universidad de Roma Tre (IT).

5. PUBLICACIONES

Se describen por materias y, dentro de ellas, cronológicamente.

5.1. Obras generales

- * MONOGRÁFICO: *Reflexiones en torno a los problemas constitucionales de América Latina* (Coordinación de la obra y autora del capítulo introductorio). Araucaria, nº 15, 2006.
- * LIBRO: *Constitución. Del Código de Hammurabi a la Constitución española de 1978*. Comisión organizadora de la celebración del XXV Aniversario de la Constitución española de 1978, Madrid, 2004.

5.2. En materia de órganos constitucionales y fuentes del Derecho

- * LIBRO: *Repensar la Constitución* (Vol.I). Co-directora y autora con José Carlos Gavara. BOE y CEPC, 2016. Vol II, 2018.
- * CAPÍTULO DE LIBRO. “Título I. De los derechos y deberes fundamentales”. *Homenaje a la Constitución 1978-2018*. Ed. Fernando Palmero. Ed. Confluencias, Madrid, 2018.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Constitucionalismo multinivel: España y la Unión Europea”. *España constitucional (1978-2018). Trayectorias y perspectivas I*. Dir. Benigno Pendás. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2018.
- * ARTÍCULO DE REVISTA: “Quelles valeurs protéger dans le dialogue culturel euroméditerranéen?” *Revue Méditerranéenne de Droit Public*, Vol. IX. Monográfico sobre “Liberté(s)! En Turquie? En Méditerranée! En soutien au professeur I.O. Kablglu”. 2018.
- * CAPÍTULO FINAL: “A modo de conclusiones”. *Informes nacionales europeos sobre el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Alemania, España, Francia, Italia, Polonia)*. Tirant lo Blanc, Valencia, 2018.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “eu Political and Administrative Studies”. *The future of Europe. The reform of the Eurozone and the deepening of political union*. Coord. Fausto de Quadros and Dusan Sidjanski. AAFDL Editora. Lisboa, 2017.

- * CAPÍTULO DE LIBRO: “El recurso previo de inconstitucionalidad”. En Villanueva Turnes (Coord.). *El Tribunal Constitucional español*. Ed. Tébar Flores, Madrid, 2017.
- * PRESENTACIÓN: al libro de Francesc Mancilla. *La recepció a Catalunya del dret a una bona administració: la governança i el bon govern*. Institut d'Estudis Autònoms, Barcelona, 2014.
- * LIBRO: T. Freixes, Y. Gómez, A. Rovira (Coord.). *Constitutionalismo multinivel y relaciones entre parlamentos*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2013.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Constitutionalismo multinivel e integración europea”. En T. Freixes, Y. Gómez, A. Rovira (Coord.). *Constitutionalismo multinivel y relaciones entre parlamentos*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2013.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Multilevel constitutionalism and federalism”. En: Alberto López Basaguren, Leire Escajedo San-Epifanio (Eds.). *The Ways of Federalism in Western Countries and the Horizons of Territorial Autonomy in Spain*. Springer, 2012.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Reforma de la Constitución: Igualdad de mujeres y hombres y sucesión a la Corona de España”. *El informe del Consejo de Estado sobre la reforma constitucional*. Consejo de Estado y Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 2006.
- * PRÓLOGO: Al libro J. Borrell Mestre. *Estado Autonómico y Poder Judicial*. Generalitat de Catalunya, Institut d'Estudis Autònoms – Atelier, Barcelona 2002.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “La Reina consorte y el consorte de la Reina”. En el colectivo *VII Jornadas de Derecho Parlamentario. La Monarquía Parlamentaria*. Congreso de los Diputados, 2001.
- * ARTÍCULO: “Les opinions dissidentes en Espagne”. *Les Cahiers du Conseil Constitutionnel*, nº 8. Conseil Constitutionnel Français. Dalloz, 2000.
- * ARTÍCULO: “La Jefatura del Estado Monárquica”. *Revista de Estudios Políticos*, nº 73, 1991.
- * ARTÍCULO: “La legislación delegada”. *Revista Española de Derecho Constitucional*, nº 28, 1990.

5.3. En materia de interpretación jurídica y constitucional

- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Positivación de los valores y constitucionalismo multinivel”. *Interrelación filosófico-jurídica multinivel: Estudios desde la interconstitucionalidad, la interculturalidad y la interdisciplinariedad para un mundo global*. Red Ediciones, Macrofilosofía Linkgua, Barcelona, 2016.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Los derechos fundamentales. El enfoque multinivel”. *Repensar la Constitución. Ideas para una reforma de la Constitución de 1978: Reforma y comunicación dialógica. Parte primera*. BOE - Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2016.
- * INTRODUCCIÓN AL LIBRO: *Repensar la Constitución. Ideas para una reforma de la Constitución de 1978: Reforma y comunicación dialógica. Parte primera*. BOE - Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2016.
- * ARTÍCULO: “Interpretación y reforma constitucional en el constitucionalismo democrático”. *Tribunal Plural*. Revista de la Real Academia de Doctores, nº 6, 2015.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Multinivel jurídico y coordinación económica”. En *La transformació del món després de la crisi. Una anàlisi polièdrica i transversal*. Reial Acadèmia de Doctors, Barcelona, 2012.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Quels valeurs à protéger dans le dialogue interculturel euro-méditerranéen?”. En el colectivo: T. Freixes, J. C. Remotti, D. Marrani, J. Bombin, L. Vanin-Verna (Coords.). *La gouvernance multi-level. Penser l'enchevêtrement*. EME Editions, Col. De Lege Ferenda, Fernelmont, 2012.
- * ARTÍCULO: “Multilevel Constitutionalism, Equality and Non Discrimination”. Conjuntamente con M. Sales en el monográfico: S. Kirste, A. Van Aaken, M. Anderheiden, P. Policastro (Coord.). “Interdisciplinary Research in Jurisprudence and Constitutionalism”. *Archiv für Rechts-und Sozialphilosophie*, nº 127, 2012.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Multilevel constitutionalism as general framework for the ascertainment of the legal regulations in the European Union in the field on the security”. En: J. L. Pérez Francesch (Coord.). *Libertad, seguridad y transformaciones del Estado*. Institut de Ciències Polítiques i Socials, Barcelona, 2010.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Género, constitucionalismo y globalización”. En: S. Schmidt, M. Hermosa. *Análisis de las ideas y la sociopolítica en Iberoamérica*. Colegio de Chihuahua (México) y Araucaria. Buenos Aires, 2009.
- * ARTÍCULO: “Una aproximación al método de interpretación constitucional”. *Cuadernos de la Cátedra Enrique Furió Ceriol*, nº 3, 1993. Universidad de Valencia, Departamento de Derecho Constitucional. También en *Revista del Instituto de Ciencia Política y Derecho Constitucional de la Universidad Privada “Los Andes”*, nº 4, 1995.

- * ARTÍCULO: “Los valores y principios en la interpretación constitucional”. Conjuntamente con J. C. Remotti Carbonell. *Revista Española de Derecho Constitucional*, nº 35, 1992.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Positivación de los valores e interpretación constitucional”. En el colectivo *Jornadas de Estudio sobre el Título Preliminar de la Constitución*. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Justicia, 1988.

5.4. En materia de Derecho comunitario y del proceso de integración europea

- * CAPÍTULO DE LIBRO: “La Unión Europea en la globalización: Multinivel jurídico y coordinación económica”. En: *Constitucionalismo crítico. Liber amicorum Carlos de Cabo Martín*. Tirant lo Blanch, 2015.
- * ENCUESTA en el monográfico “La integración política de Europa (II)” con B. Aláez, E. Álvarez, P. Biglino, R. Bustos, J. A. Montilla y J. Tajadura. *Teoría y realidad constitucional*, nº 33, 2014.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Parlamento Europeo”. Con J. Freixes Montes. En: T. Freixes, Y. Gómez, A. Rovira (Coord.). *Constitucionalismo multinivel y relaciones entre parlamentos*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2013.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Las relaciones interparlamentarias y con el Parlamento Europeo”. Con J. Freixes Montes. En: T. Freixes, Y. Gómez, A. Rovira (Coord.). *Constitucionalismo multinivel y relaciones entre parlamentos*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2013.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “El tratado de Maastricht y el sistema Schengen. Los cambios constitucionales para España y sus implicaciones”. J. M. Beneyto, M^a I. Rodríguez, R. Ripoll (Coord.). *Las competencias del Estado español en relación con el proceso autonómico y europeo*. Ed. Bosch, Barcelona, 2012.
- * LIBRO: *El legado de Jean Monnet*. Discurso de ingreso de la Dra. Freixes en la Reial Acadèmia de Doctors. Reial Acadèmia de Doctors, Barcelona, 2010.
- * ARTÍCULO: “El Tratado de Reforma: Ratificaciones y entrada en vigor”. *Revista de las Cortes Generales*. Número monográfico, 70, 71 y 72, “Unión Europea”. Primer, segundo y tercer cuatrimestres 2007. Madrid, 2008.
- * LIBRO: *Rapport sur la situation des droits fondamentaux dans l'Union européenne et ses États membres en 2006*. Coautora como miembro de la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales. Comisión Europea. Office des publications officielles des Communautés européennes. Luxembourg, 2007.

- * ARTÍCULO: “Derechos fundamentales y perspectiva de género en el diálogo intercultural. Especial referencia al ámbito euromediterráneo”. *Unión Europea Aranzadi*, nº 12, 2006.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “La ratificación de la Constitución Europea: Análisis retrospectivo y nuevos referéndums”. En: S. del Río (Coord.). *Europa: El estado de la Unión*. Thomson / Aranzadi, Pamplona, 2006.
- * LIBRO: *Rapport sur la situation des droits fondamentaux dans l'Union européenne et ses États membres en 2005*. Coautora como miembro de la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales. Comisión Europea. Office des publications officielles des Communautés européennes. Luxembourg, 2006.
- * ARTÍCULO: “Derechos Fundamentales en la Unión Europea. Evolución y prospectiva: La construcción de un espacio jurídico europeo de los Derechos Fundamentales”. *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, nº 4, 2006.
- * ARTÍCULO: “Le référendum en Espagne”. En “Table ronde: L'Europe et le référendum...”. *La Lettre du Centre Français de Droit Comparé*, nº 48, marzo 2006.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Droits fondamentaux et perspective de genre dans le dialogue interculturel”. En: M. G. Melchioni. *Le relazioni transmediterranee nel tempo presente*. Rubettino, Roma, 2005.
- * LIBRO: *Rapport sur la situation des droits fondamentaux dans l'Union européenne et ses États membres en 2004*. Coautora como miembro de la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales. Comisión Europea. Office des publications officielles des Communautés européennes. Luxembourg, 2005.
- * LIBRO: *Thematic comment n° 3. The protection of minorities in the European Union. 25 april 2005*. Coautora como miembro de la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales. Comisión Europea, DG JAI. http://www.europa.eu.int/comm/justice_home/cfr_cdf/doc/thematic_comments_2005_en.pdf
- * ARTÍCULO: “Lo que la nueva Constitución puede aportar a las mujeres y a los hombres de Europa”. *El Magazine de Educación y Cultura*, nº 25, 2005. Comisión Europea, Dirección General de Educación y Cultura. Traducido a todas las lenguas oficiales de la Unión Europea.
- * ARTÍCULO: “La igualdad entre mujeres y hombres en la Constitución Europea”. *La Cibeles*, nº 4. Ayuntamiento de Madrid. 2005.
- * LIBRO: *Rapport sur la situation des droits fondamentaux dans l'Union européenne et ses États membres en 2003*. Coautora como miembro de la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales.

Comisión Europea. Office des publications officielles des Communautés européennes. Luxembourg, 2004.

- * LIBRO: *Observation thématique 2. Les droits fondamentaux dans l'action extérieure de l'Union européenne en matière de justice et d'asile et immigration*. Coautora como miembro de la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales. Comisión Europea. Office des publications officielles des Communautés européennes. Luxembourg, 2004.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: "La europeización de los derechos fundamentales". En: P. Bilancia, E. de Marco (Eds.). *La tutela multilevello dei diritti. Punti di crisi, problemi aperti, momenti di stabilizzazione*. Giuffrè Ed., Milán, 2004.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: "Integración europea y derechos fundamentales". En: Y. Gómez Sánchez. *Presente, pasado y futuro de los derechos humanos*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México – UNED. México, 2004.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: "La igualdad y el futuro de Europa". En M. L. Balaguer (Ed.). *XXV Aniversario de la Constitución española. Propuestas de reformas*. Ed. de la Diputación Provincial de Málaga, 2004.
- * LIBRO: *Observation thématique 1. L'équilibre liberté/sécurité dans les réponses de l'Union européenne et de ses États membres à la menace terroriste*. Coautora como miembro de la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales. Comisión Europea. Office des publications officielles des Communautés européennes. Luxembourg, 2003.
- * LIBRO: *Rapport sur la situation des droits fondamentaux dans l'Union européenne et ses États membres en 2002*. Coautora como miembro de la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales. Comisión Europea. Office des publications officielles des Communautés européennes. Luxembourg, 2003.
- * LIBRO: *El futuro de Europa: Constitución y Derechos Fundamentales*. (Conjuntamente con J. C. Remotti). Ed. Conjunta de Universidade de Santiago de Compostela, UNED, Instituto Europeo de Derecho y Universidad de Valencia. MINIM Ediciones, Valencia, 2002.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: "El futuro de Europa y la "gobernanza" europea". En: P. Bilancia (Ed.). *Il processo costituente europeo*. Giuffrè, Milano 2002.
- * ESTUDIO PRELIMINAR: "De la justicia constitucional al sistema europeo de protección de los derechos fundamentales". En: D. Rousseau. *La justicia constitucional en Europa*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2002.

- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Criterios básicos de la jurisprudencia europea en materia de derechos de los extranjeros”. En A. Marzal (ed.). *Migraciones económicas masivas y derechos del hombre*. Bosch, Barcelona, 2002.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Los derechos humanos como parámetros de legitimidad en la Unión Europea”. Conjuntamente con J. C. Remotti Carbonell. En A. Marzal (Coord.). *Los derechos humanos en la Unión Europea*. Bosch, Barcelona, 2002.
- * ARTÍCULO: “Balance del semestre de Presidencia española de la Unión Europea”. *Hello Diplomatic* (Revista dirigida a las representaciones diplomáticas destacadas en España). Monográfico sobre la Presidencia española, 2002.
- * ARTÍCULO: “De la Carta de los Derechos Fundamentales a la Constitución de la Unión Europea”. *Meridiana*, nº 20, 2001.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: *Parity Democracy in the European Parliament. Recommendation. Proposal* (Coordinadora del Grupo transnacional de expertas, relatora del grupo de trabajo y autora del texto definitivo de la propuesta de recomendación. Proyecto dirigido por P. Saavedra Ruiz). CELEM-Comisión Europea (DG V). 2001.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “La igualdad entre las mujeres y los hombres en el proceso de integración europea”. En T. Freixes (Coord.). *Mujer y Constitución en España*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2000.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Fundamentos de la democracia paritaria: El Tratado de Amsterdam y los acuerdos internacionales”. En P. Saavedra Ruiz (Coord.). *La democracia paritaria en la construcción europea*. CELEM-Comisión Europea, DG V. Madrid, 2000.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Constitución, Tratado de Amsterdam e igualdad entre hombres y mujeres”. *Consolidación de derechos y garantías: los grandes retos de los derechos humanos en el siglo XXI*. Seminario conmemorativo de los 50 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Consejo General del Poder Judicial. 1999.
- * ARTÍCULO: “Les femmes et le Traité d’Amsterdam”. *Info-femmes d’Europe*. Comisión Europea. DG X, Junio 1998 (traducido a todas las lenguas oficiales en la Unión Europea).
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “La Europa de los ciudadanos después del euro”. En el colectivo *El desafío de Europa*. Ediciones del Bronce, Barcelona, 1998.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Exposé relatif à la proposition de recommandation visant à l’adoption du droit à l’égalité des femmes et des hommes dans les Traités européens dans le cadre de la Conférence Intergouvernementale”. En *Rapport de la Première conférence des Commissions parlementaires chargées*

de la politique de l'égalité des chances des femmes et des hommes dans les États membres de l'Union européenne et au Parlement européen. Sénat de Belgique, 1997.

- * ARTÍCULO: “Projet de réforme du Traité de l'Union européenne en matière de: droits fondamentaux, citoyenneté, égalité entre femmes et hommes et droits économiques et sociaux”. *Quaderns de Treball*, nº 5, 1995.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “L'influence du droit communautaire sur la liberté d'information en Espagne”. En L. Dubouis (Coord.). *Droit communautaire et protection des droits fondamentaux dans les États membres*. Centre d'Études et de Recherches Internationales et Communautaires. Université d'Aix-Marseille, Economica, 1995.
- * ARTÍCULO: “Quo vadis Europa?”. El trabajo plantea el problema del standard a aplicar a los derechos proclamados en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Publicado en la página web oficial de la Unión Europea. Parlamento Europeo. Derechos Fundamentales. Contribuciones.
- * ARTÍCULO: “L'avenir de l'Europe: Constitution et droits fondamentaux”. Conjuntamente con J. C. Remotti Carbonell. Contribución al Debate sobre el futuro de Europa promovido por las Instituciones comunitarias. Accesible en Internet, en la página web oficial de la Unión Europea, Consejo, Debate sobre el futuro de Europa (Futurum).
- * ARTÍCULO: “El futuro de Europa y la “gobernanza” europea”. Contribución al debate sobre “Gobernanza” promovido por la Comisión Europea. Accesible en Internet, en la página web oficial de la Unión Europea. Debate sobre “Gobernanza”.

5.5. En el ámbito del Consejo de Europa: Convenio Europeo de Derechos Humanos, su eficacia jurídica interna y la jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo. Carta Social Europea

- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Las consecuencias de la integración de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el constitucionalismo multinivel”. En M. Sales (Coord.). *El sistema multinivel de los derechos fundamentales en Europa. 50 aniversario del Tribunal Europeo de Derechos Humanos*. Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 2011.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “La construcción jurisprudencial europea de la libertad religiosa”. En A. Marzal (Coord.). *Libertad religiosa y derechos humanos*. Bosch, Barcelona, 2004.

- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Los casos contra España ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos”. En A. Marzal (Coord.). *Derechos humanos del niño, de los trabajadores, de las minorías y complejidad del sujeto*. Bosch, Barcelona, 1999.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Los asuntos contra España ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (1988-1996). Algunas consideraciones acerca de sus efectos sobre el ordenamiento y la práctica jurídica interna”. En Y. Gómez (Coord.). *Los derechos en Europa*. UNED, Madrid, 1999.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Las principales construcciones interpretativas del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”. En Y. Gómez (Coord.). *Los derechos en Europa*. UNED, Madrid, 1998.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “La protección de los datos automatizados por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos”. En M. A. Davara (Coord.). *Encuentros sobre Informática y Derecho 1997-1998*. Aranzadi, Pamplona, 1998.
- * ARTÍCULO: “Los derechos de los extranjeros en el marco del Consejo de Europa: especial referencia a la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos” (conjuntamente con J. C. Remotti Carbonell). *Migraciones*, nº 2, Universidad Pontificia de Comillas, 1997.
- * ARTÍCULO: “Las principales construcciones jurisprudenciales del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. El standard mínimo exigible a los sistemas internos de derechos en Europa”. *Cuadernos Constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol*, nº 11/12, 1995.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “La libertad de expresión y el Convenio Europeo de Derechos Humanos”. En *Estudios en honor de Luka Brajnovik*. EUNSA, Universidad de Navarra, 1993.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Protección europea de la libertad de expresión y su integración en la jurisprudencia constitucional”. En el colectivo *Los Derechos Fundamentales y las Libertades Públicas*. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Justicia, Madrid, 1992.

5.6. En materia de Derechos fundamentales (teoría general)

- * LIBRO: *The impact of the crisis on fundamental rights across Member States of the EU. Report on Spain*. Con Julia Lladós. European Parliament, Directorate-General for Internal Policies. Bruselas, 2015.
- * ARTÍCULO: “Els drets fonamentals en perspectiva multinivell: reflexions entorn dels seus efectes”. *Revista catalana de dret públic*, nº 50, 2015.

- * CAPÍTULO DE LIBRO: “El preámbulo de la Carta de los Derechos Fundamentales”. En: *Libro homenaje al profesor Rafael Barranco Vela* (Coord. Francisco Balaguer y Estanislao Arana). Thomson Reuters-Civitas, 2014.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Preâmbulo”. En A. Silveira y M. Canotilho (Coord.). *Carta dos Direitos Fundamentais da União Europeia. Comentada*. Ed. Almedina, Coimbra, 2013.
- * LIBRO: *Rapport sur la situation des droits fondamentaux dans l’Union européenne et ses États membres en 2006*. Co-autora como miembro de la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales. Comisión Europea. Collection droits fondamentaux, 2007.
- * INFORME: *Rapport sur la situation des droits fondamentaux en Espagne en 2005*. Presentado a la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales (enero 2006). <http://cridho.cpdr.ucl.ac.be/DownloadRep/rapports2005/NationalReport/CFRSpain2005.pdf>
- * INFORME: *Rapport sur la situation des droits fondamentaux en Espagne en 2004*. Presentado a la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales (enero 2005). <http://www.cpdr.ucl.ac.be/cridho/InformesCFRCDF2004/nacionales/CFR-CDF.repSPAIN.2004.pdf>
- * INFORME: *Rapport sur la situation des droits fondamentaux en Espagne en 2003*. Presentado a la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales (enero 2004). <http://www.cpdr.ucl.ac.be/cridho/RapportsEnvoy%E9sCOM2003PDF/RapportsEnvoy%E9sCOM2003PDF/CFR-CDF.rapEspagne.2003c.pdf>
- * INFORME: “The role of national institutions for the protection of human rights in the Member States of the European Union”. Coautora como miembro de la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales. Comisión Europea. DG JAI. 2004. http://cridho.cpdr.ucl.ac.be/AVIS%20CFR-CDF/Avis2004/CFR-CDFopinion.2004_1_en.pdf
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “La internacionalización de los derechos fundamentales”. *Derecho Constitucional*. Publicación electrónica. Iustel, 2002.
- * VOZ DE ENCICLOPEDIA: “Contenido esencial de los derechos fundamentales”. Voz para la *Enciclopedia Jurídica Básica*. Publicado también en M. Aragón (Coord.). *Temas básicos de Derecho Constitucional. Tomo III: Tribunal Constitucional y Derechos Fundamentales*. Civitas, Madrid, 2001.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “El núcleo duro de los derechos humanos en el Derecho internacional público”. En A. Marzal (ed.). *El núcleo duro de los derechos humanos*. Bosch, Barcelona, 2001.

- * CAPÍTULO DE LIBRO: “La Constitución y el sistema de derechos fundamentales y libertades públicas”. En E. Álvarez (Coord.). *Administraciones públicas y Constitución. Conmemoración del XX aniversario de la Constitución*. Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, 1998.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Les entraves à l’universalité des Droits de l’Homme”. En *Approche théorique des Droits de l’Homme*. Pôle Universitaire Européen, Montpellier, 1997.
- * LIBRO: *Constitución y Derechos Fundamentales*. Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona, 1992.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “El contenido esencial de los derechos fundamentales a través de los límites o en una formulación positiva. Análisis a partir del artículo 20 CE”. En la obra colectiva *Introducción a los Derechos Fundamentales*. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Justicia, 1988.

5.7. En materia de Derechos fundamentales (derechos específicos)

5.7.1. Sobre el derecho a la libertad y seguridad

- * INFORME: “The requirements of fundamental rights in the framework of the measures of prevention of violent radicalisation and recruitment of potential terrorists”. Coautora como miembro de la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales. Comisión Europea. DG JAI, 2005. <http://cridho.cpdr.ucl.ac.be/Avis%20CFR-CDF/Avis2005/CFR-CDF.Avis3-2005.pdf>
- * INFORME: “The Balance between Security and Freedom in the European Union”. Coautora como miembro de la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales. Comisión Europea. DG JAI, 2002. <http://cridho.cpdr.ucl.ac.be/DownloadRep/Reports2002/CFR-CDF.ThemComment1.pdf>
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “El derecho a la libertad personal”. *La experiencia constitucional (1978-2000)*. Publicado en conmemoración de los 20 años de la Constitución Española. Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 2000.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “La configuración constitucional de la seguridad ciudadana”. Conjuntamente con J. C. Remotti. *La Ley de seguridad ciudadana*. Anuario del Departamento de Ciencia Política y Derecho Público de la UAB. PPU, Barcelona, 1994. También en *Revista de Estudios Políticos*, nº 87, 1995.
- * ARTÍCULO: “Constitución y sistemas de vigilancia en vídeo instalados en la vía pública” (Conjuntamente con C. Suay, J. C. Remotti y J. Freixes). Contiene el

texto del Dictamen solicitado al respecto por el Síndic de Greuges de Catalunya. *Quaderns de Treball*, nº 6, 1995.

- * LIBRO: *El derecho a la libertad personal* (En colaboración con J. C. Remotti Carbonell). PPU, Barcelona, 1993.
- * ARTÍCULO: “Reflexiones sobre la interpretación constitucional del derecho a la libertad personal”. *Revista Vasca de Administración Pública*, nº 35, 1993.
- * ARTÍCULO: “O direito à liberdade pessoal na Constituição espanhola de 1978”. Conjuntamente con J. C. Remotti Carbonell. *Fascículos de Ciências Penais*. Vol. 6, nº 2, 1993.

5.7.2. Sobre el derecho a la tutela judicial efectiva y las garantías del proceso

- * INFORME: “Status of the illegally obtained evidence in the criminal procedure in the Member States of the EU”. Coautora como miembro de la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales. Comisión Europea. DG JAI, 2003. <http://cridho.cpd.r.ucl.ac.be/AVIS%20CFR-CDF/Avis2003/CFR-CDF.opinion3-2003.pdf>
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Le droit à un procès équitable en droit national. Le droit espagnol”. *Le droit à un procès équitable*. Comisión Europea para la democracia por el derecho (Comisión de Venecia). Consejo de Europa. Estrasburgo, 2000.

5.7.3. Sobre la libertad de expresión e información y medios de comunicación

- * ARTÍCULO: “El Tribunal Europeo de Derechos Humanos y las libertades de la comunicación”. *Revista de Derecho Comunitario Europeo*, nº 15, 2003.
- * LIBRO: *Libertades informativas e integración europea*. Colex, Madrid, 1996.
- * LIBRO: *Libertad de expresión* (Coordinación del libro y autora de capítulo). Departamento de Ciencia Política y Derecho Público. Anuario 1991. Universitat Autònoma de Barcelona, 1991.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “La libertad de expresión. Estado de la cuestión: legislación bibliografía y jurisprudencia”. En el colectivo bajo su coordinación *La libertad de expresión*. Departamento de Ciencia Política y Derecho Público. Anuario 1991. Universitat Autònoma de Barcelona, 1991.

5.7.4. Sobre ciudadanía, el derecho de participación política y los sistemas electorales

- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Citizens’ Legislative Initiative and Citizenship of Rights”. A. Silveira; M. Canotilho; P. Madeira (Eds.). *Citizenships and Solidarity in the European Union*. PIE Peter Lang, 2013.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Iniciativa legislativa ciudadana y ciudadanía de derechos”. R. Rebollo; F. Tenori (Coord.). *Derecho Penal, Constitución y Derechos*. Bosch, Barcelona, 2013.
- * ARTÍCULO: “Iniciativa legislativa popular. Estudio comparativo de la situación legal en los Estados Miembros de la Unión Europea y previsión de su futuro desarrollo a nivel de la UE”. *Pliegos de Yuste*, nº 9-10, 2009.
- * INFORME: “Fundamental Rights regarding the Participation of EU Citizens in the Political Parties of the Member State of Residence”. Coautora como miembro de la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales. Comisión Europea, DG JAI, 2005. http://cridho.cpdr.ucl.ac.be/AVIS%20CFR-CDF/Avis2005/CFR-CDFopinion.1_2005_en.pdf
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “El impacto de los sistemas electorales en la representación política femenina y la introducción de medidas de acción positiva en la legislación electoral”. En R. Morodo y P. de Vega (Dir.). *Estudios de Teoría del Estado y Derecho Constitucional en honor de Pablo Lucas Verdú*. UNAM (México) y Universidad Complutense de Madrid, 2001.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “The differential impacts of electoral systems of political representation of women”. En P. Saavedra Ruiz (Dir.). *Women, citizens of Europe. Towards a parity democracy*. CELEM-European Commission (DG V), Madrid, 2000.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “El impacto diferencial de los sistemas electorales en la representación política de las mujeres / L’impact différentiel des systèmes électoraux dans la représentation politiques des femmes”. En P. Saavedra Ruiz (Dir.). *Hacia una democracia paritaria. Análisis y revisión de las leyes electorales vigentes / Vers une démocratie paritaire. Analyse et revision des lois électorales en vigueur*. CELEM-Comisión Europea (DG V), Madrid, 1999.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “El control del Gobierno a través de las elecciones y de los sondeos de opinión”. En F. Pau Valls (Coord.). *Parlamento y control del Gobierno*. Aranzadi, Pamplona, 1998.
- * LIBRO: *La participación* (Coordinación del libro). Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona, 1986.

5.7.5. Sobre género e igualdad

- * DOCUMENTO: *Ending violence against women: The Istanbul Convention and beyond*. European Parliament. Gender5+. Bruxelles, 2017.

- * LIBRO: *Mapping the legislation and assessing the impact of Protection Orders in the European Member States*. Colaboradora como experta nacional. Dir: Suzan van der Aa; J. Niemi; L. Sosa; A. Ferreira y A. Baldry. Wolf Legal Publishers, Utrecht, 2015.
- * LIBRO: *The European protection order. Its application to the victims of gender violence*. Co-directora con Laura Román y co-autora. Tecnos, Madrid, 2015.
- * LIBRO: *La orden europea de protección. Su aplicación a las víctimas de violencia de género*. Co-directora con Laura Román y co-autora. Tecnos, Madrid, 2015.
- * CAPÍTULO: "El estado actual en la transposición de la Directiva 1022/99/UE". En *La orden europea de protección. Su aplicación a las víctimas de violencia de género*. Co-directora con Laura Román y co-autora. Tecnos, Madrid, 2015. (También en versión inglesa).
- * LIBRO: *Protection of the gender-based violence victims in the European Union*. Editora con Laura Román y co-autora. Universitat Rovira i Virgili - Universitat Autònoma de Barcelona, 2014.
- * LIBRO: *Protección de las víctimas de violencia de género en la Unión Europea*. Editora con Laura Román y co-autora. Universitat Rovira i Virgili - Universitat Autònoma de Barcelona, 2014.
- * CAPÍTULO: "La juridificación de los valores y la igualdad como valor en la Unión Europea". En *Igualdad y democracia: el género como categoría de análisis jurídico: estudios en homenaje a la profesora Julia Sevilla*. Cortes Valencianas, 2014
- * LIBRO: *Maletín de Recursos Género y Ciencia*. Con M. Sales, M. A. Gensana, F. Zapata e I. Sánchez de Madariaga. UAB - Ed. Experimenta, Madrid, 2013.
- * ARTÍCULO: "Multilevel constitutionalism, Equality and Non-discrimination". Con M. Sales. Interdisciplinary Research in Jurisprudencia and Constitutionalism. Monográfico de la *Archiv für Rechts-und Sozialphilosophie*, nº 127, 2012.
- * LIBRO: *Les dones portadores de valors*. Dones LID, Barcelona, 2011.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: "La igualdad de mujeres y hombres en el Derecho de la Unión Europea. Una valoración tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa". En: E. Castorina, P. Policastro (Eds.). *Liberty and Language. The global dimension of European Constitutional Integration*. Ed. Giappichelli, Torino, 2010.
- * ARTÍCULO: "Równość kobiet i mężczyzn w wielopoziomowego konstytucjonalizmu europejskim. Od traktatu z Amsterdamu do traktatu lizbońskiego". Con M. Sales. *Acta Iuris Stetinensis*, nº 1. Zeszyty Naukowe NR 649. Szczecin, 2010.

- * CAPÍTULO DE LIBRO: “La igualdad de mujeres y hombres en el Derecho de la Unión Europea. Una valoración tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa”. En el colectivo *Jornadas Internacionales sobre igualdad de género y políticas públicas*. Universidad de Málaga, 2010.
<http://www.eumed.net/eve/igpp/ponencias/MTFS-ponencia.pdf>
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “El techo de cristal”. En *El libro negro de la condición de la Mujer*. Aguilar, Madrid, 2007.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Política europea de seguridad contra la violencia de género”. *I Congreso Internacional sobre violencia de género. Libro de actas. Medidas y propuestas para la Europa de los veintisiete*. Fundación de la Comunidad Valenciana frente a la discriminación y los malos tratos Tolerancia Cero. Valencia, 2007.
- * ARTÍCULO: “No todo vale igual en igualdad”. *Themis. Revista Jurídica de Igualdad de Género*, nº 1, 2007.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “La configuració de la igualtat entre dones i homes”. *Construint els drets de les dones: dels conceptes a les polítiques locals*. Diputació de Barcelona, 2007.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Las leyes de igualdad en el marco europeo”. *La Ley vasca para la igualdad de mujeres y hombres*. Academia Vasca de Derecho. Número extraordinario. Boletín, Año IV, Bilbao 2006.
- * LIBRO: *Las mujeres parlamentarias en la legislatura constituyente* (Coord. Julia Sevilla). Cortes Generales y Ministerio de la Presidencia, 2006.
- * ARTÍCULO: “Las desigualdades de género y los instrumentos para combatirlas en la Europa de la globalización”. *Actas del XIX Congreso de la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas*. Barcelona, 2006.
- * LIBRO: *Género, Constitución y Estatutos de Autonomía* (Co-dirección de la obra y autora de capítulos). INAP, Ministerio de Administraciones Públicas, Madrid, 2005.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Reflexiones en torno a la regulación jurídica relacionada con la mujer gitana”. En *Memoria de papel (1980-2005)*. XXV aniversario de la Asociación de enseñantes con gitanos, 2005.
- * ARTÍCULO: “Lo que la nueva Constitución puede aportar a las mujeres y a los hombres de Europa”. *El Magazine de Educación y Cultura*, nº 25, 2005. Comisión Europea, Dirección General de Educación y Cultura. Traducido a todas las lenguas oficiales de la Unión Europea.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “La igualdad y la Constitución de la Unión Europea: elaboración del texto y criterios de interpretación”. En *Las mujeres en la*

Constitución Europea. Estudios multidisciplinares de género. Universidad de Salamanca, 2005.

- * CAPÍTULO DE LIBRO: "Legitimidad y toma de decisión. Principios rectores". En E. Martínez Sampere (Coord.). *Las mujeres y la experiencia autonómica.* Parlamento de Andalucía, 2004.
- * ARTÍCULO: "La igualdad y el futuro de Europa . Reflexiones en torno al proceso de constitucionalización". *Artículo 1. Boletín de información y análisis jurídico*, nº 16, 2004.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: "Las medidas para potenciar la igualdad entre las mujeres y los hombres en la Unión Europea: Del marco legal a la práctica política". En M. V. García Sociario y J. G. Castellano (eds.). *Reconsideración de las estrategias para la promoción de la mujer. I Congreso Internacional.* MINIM, Valencia, 2003.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: "L'uguaglianza e il futuro dell'Europa: una pericolosa involuzione verso l'abbandono della prospettiva di genere?". En M. Guadagnini (a cura di). *Da elettrici a elette. Riforme istituzionali e rappresentanza delle donne in Italia, in Europa e negli Stati Uniti.* Consiglio Regionale di Piemonte, 2003.
- * LIBRO: *L'égalité entre les femmes et les hommes, un droit fondamental, et la Charte des droits fondamentaux de l'UE: De l'égal accès à la prise de décision à l'égalité substantielle dans tous les domaines.* Danièle Pourtaud, Teresa Freixes, Janine Mossuz-Lavau, Catherine Sophie Dimitroulias. Emile Bruylant, 2001.
- * ARTÍCULO: "Las normas de prevención de la violencia de género. Reflexiones en torno al marco internacional y europeo". *Artículo 14. Boletín de información y análisis jurídico.* Instituto Andaluz de la Mujer, nº 6, 2001.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: "Rapport National Espagnol". *Femmes et hommes au pouvoir en Europe méridionale en l'an 2000.* AFEM- Comisión Europea-Gobierno francés, París, 2000.
- * LIBRO: *Mujer y Constitución en España* (Dirección de la obra y autora de la Introducción y un capítulo). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 2000.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: "Las políticas de paridad". *Políticas feministas en el año 2000.* Forum de Política Feminista. Madrid, 2000.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: "Les dones del Segle XXI". *El segle de les dones a la Mediterrània.* Institut Català de la Dona, Barcelona, 2000.
- * ARTÍCULO: "La sentencia Kalanke". *Mujeres*, nº 21. Instituto de la Mujer, Madrid, 1966.

- * ARTÍCULO: “La perspectiva de género en el marco de una legislación no discriminatoria y su puesta en práctica”. Accesible en Internet, página web de la Unión Europea. Comisión Europea. Acción Jean Monet.

5.7.6. Sobre no discriminación y derechos de las personas pertenecientes a minorías

- * INFORME: “Legal Study on Homophobia and Discrimination on Grounds of Sexual Orientation – Spain”. Con Francisco Balaguer y Cristina Elías. Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. 2008. http://158.109.129.18/catedra/esp/informes/FRA-hdgso-NR_ES.pdf
- * INFORME: “Equalisation of treatment between homosexual and heterosexual relations with regard to the age limits for sexual offences - The remaining exceptions in the Member States”. Coautora como miembro de la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales. Comisión Europea. DG JAI. 2006 <http://cridho.cpdr.ucl.ac.be/AVIS%20CFR-CDF/Avis2006/CFR-CDFAVIS2-2006.pdf>
- * INFORME: “Combating racism and xenophobia through criminal legislation: The situation in the EU Member States”. Coautora como miembro de la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales. Comisión Europea. DG JAI. 2005. <http://cridho.cpdr.ucl.ac.be/Avis%20CFR-CDF/Avis2005/CFR-CDF.Opinion5-2005.pdf>
- * INFORME: “The Protection of Minorities in the European Union”. Coautora como miembro de la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales. Comisión Europea. DG JAI. 2004. http://cridho.cpdr.ucl.ac.be/DownloadRep/Reports2004/them.comments2005_en.pdf
- * INFORME: “Possibilité de la reconnaissance, par chaque État membre, du mariage homosexuel ouvert aux Pays-Bas et en Belgique et le rôle de l’exception d’ordre public international du droit international privé de chaque État membre”. Coautora como miembro de la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales. Comisión Europea. DG JAI. 2003. <http://cridho.cpdr.ucl.ac.be/AVIS%20CFR-CDF/Avis2003/CFR-CDF.avis2-2003.pdf>
- * INFORME: “Appréciation, au regard des droits fondamentaux, portant sur la prise en compte des formes d’unions entre partenaires non mariés ainsi que des mariages entre personnes de même sexe dans la proposition modifiée de directive du Parlement et du Conseil relative au droit des citoyens de l’Union et des membres de leurs familles de circuler et de séjourner librement sur le territoire des États membres”. Coautora como miembro de la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales. Comisión Europea. DG JAI. 2003. <http://cridho.cpdr.ucl.ac.be/AVIS%20CFR-CDF/Avis2003/CFR-CDF.avis1-2003.pdf>

5.7.7. Sobre protección de datos, nuevas tecnologías y bioética

- * MONOGRÁFICO: El Convenio de Prüm (Dir.). *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, nº 7, 2007.
- * ARTÍCULO: “Protección de datos y globalización”. *Revista de Derecho Constitucional Europeo*, nº 7, 2007.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Disposiciones finales de la Declaración Universal”. En H. Gros Espiell y Y. Gómez Sánchez (Coord.). *La Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO*. Comares, Granada, 2006.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Penalització de la corrupció de menors a través de les xarxes informàtiques”. *Autonomia i Justícia a Catalunya*. Consell Consultiu de la Generalitat de Catalunya, Barcelona, 2000.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Bioéthique et droits de l’homme en Droit Constitutionnel espagnol”. *Bioéthique et droits de l’homme en Europe*. Pôle Universitaire Européen. Université de Montpellier, 1998.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “La protección de los datos automatizados por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos”. *Encuentros sobre Informática y Derecho* (Coord. M. A. Davara). Aranzadi, 1998.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Obtención y utilización de datos personales automatizados”. En *Jornadas sobre el derecho español de la protección de datos personales*. Agencia de Protección de Datos. Madrid, 1996.

5.7.8. Sobre libertad ideológica y religiosa

- * INFORME: “The right to conscientious objection and the conclusion by EU Member States of concordats with the Holy See”. 2005. Coautora como miembro de la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales. Comisión Europea. DG JAI. 2005.
<http://cridho.cpd.r.ucl.ac.be/Avis%20CFR-CDF/Avis2005/CFR-CDFopinion4-2005.pdf>
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “La construcción jurisprudencial europea de la libertad religiosa”. En A. Marzal (Coord.). *Libertad religiosa y derechos humanos*. Bosch, Barcelona, 2004.

5.7.9. Sobre derechos y libertades relacionados con la educación

- * CAPÍTULO DE LIBRO: “The Order of European Integration, the Coexistence and the Interaction of Constitutional Orders in Multilevel Framework: Teaching the Passion for Legal Protection in a Complex World”. Con P. Policastro. En P. Policastro (Coord.). *Towards Innovation in Legal Education*. Eleven, The Hague, 2013.

- * ARTÍCULO: “Derecho a la educación y libertad de enseñanza en la Universidad”. *Derechos y Libertades*, nº 6, 1998.
- * ARTÍCULO: “Los problemas de la libertad de cátedra”. *Cuadernos constitucionales de la Cátedra Fadrique Furió Ceriol* nº 22/23, 1998 (monográfico sobre autonomía universitaria y libertad de cátedra).
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Educación cívica y enseñanza del ordenamiento constitucional. Notas para una introducción histórica y planteamientos actuales”. En el colectivo *Sisenes Jornades d'Història de l'Educació als Països Catalans*, Barcelona 1984.

5.7.10. Sobre derechos de los extranjeros

- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Integración europea y derecho de la inmigración (extranjería y multilevel constitutionalism en la Unión Europea)”. En M. Balado (Dir). *Inmigración, Estado y Derecho*. Ed. Bosch, Barcelona, 2008.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Derechos fundamentales y género en el derecho europeo de la extranjería”. *Dona immigrant i drets*. Ed. Càlamo. Barcelona, 2005.
- * INFORME: “Fundamental rights in the external activities of the EU in the fields of justice and asylum and immigration”. Coautora como miembro de la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales. Comisión Europea. DG JAI. 2003. <http://cridho.cpdr.ucl.ac.be/DownloadRep/Reports2003/CFR-CDF.themComm2.2003.pdf>
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Criterios básicos de la jurisprudencia europea en materia de derechos de los extranjeros”. En: A. Marzal (Ed.). *Migraciones económicas masivas y derechos del hombre*. Bosch, Barcelona, 2002.
- * PRÓLOGO: Al libro C. Elías Méndez. *La protección del menor inmigrante desde una perspectiva constitucional*. Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.
- * ARTÍCULO: “Los derechos de los extranjeros en la Constitución española y en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”. Con J. C. Remotti Carbonell. *Revista de Derecho Político*, nº 44, 1998 (monográfico para el 20 aniversario de la Constitución).
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Constitución, derechos de los extranjeros y políticas de extranjería”. En A. Marzal (Coord.). *Derechos humanos del incapaz, del extranjero, del delincuente y complejidad del sujeto*. Ed. Bosch, Barcelona, 1997.

5.7.11. Sobre derechos sociales

- * CAPÍTULO DE LIBRO: "Multilevel governance and budgetary stability". En: *Europe. Gouvernance politique, Gouvernance économique*. Coords: T. Freixes, D. Marrani, J. C. Remotti, L. Vanin. EME Ed. Bruselas, 2015.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: "Los derechos sociales en la Constitución Europea". En *Colòquio Ibérico: Constituição europeia. Homenagen ao Doutor Francisco Lucas Pires*. Universidade de Coimbra, 2005.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: "La justiciabilidad de la Carta Social Europea". En el colectivo *Escritos sobre derecho europeo de los derechos sociales*. Tirant lo Blanch, Valencia, 2004.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: "Legislación y jurisprudencia europeas sobre los incapaces psíquicos". En A. Marzal (ed.). *Minusválidos psíquicos y derechos del hombre*. Bosch, Barcelona, 2003.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: "Conclusions". *Àgora 2001. Jornades per a la integració de l'economia domèstica en el sistema econòmic global*. Generalitat de Catalunya. Institut Català de la Dona. Barcelona, 2002.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: "L'estructura del mercat laboral. Participació d'homes i dones. Perspectiva actual". *Àgora 2000. Compartir és sumar*. Generalitat de Catalunya. Institut Català de la Dona. Barcelona, 2001.
- * ARTÍCULO: "La huelga y sus garantías constitucionales". *Revista de Derecho Político*, n. 22, 1986.
- * LIBRO: *Los derechos sociales de los trabajadores en la Constitución*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1986.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: "Los derechos sociales. Su encuadramiento en el marco general constitucional". *Anuario de Derecho Político 1983*. Universidad de Barcelona, 1984.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: "Las asambleas constituyentes de la segunda postguerra en Francia e Italia y el reconocimiento constitucional de los derechos sociales". En el colectivo *Parlamento y sociedad civil*. Universidad de Barcelona. Barcelona, 1980.

5.7.12. Sobre la libre circulación

- * INFORME: "La libre circulation des automobilistes dans l'Union européenne et les franchises fiscales en cas d'importation temporaire de véhicules". Coautora como miembro de la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales. Comisión Europea. DG JAI. 2006.
<http://cridho.cpdr.ucl.ac.be/AVIS%20CFR-CDF/Avis2006/CFR-CDFAVIS1-2006.pdf>

- * INFORME: “Appréciation, au regard des droits fondamentaux, de certains enjeux soulevés par la proposition de directive sur la libre circulation des citoyens de l’Union et des membres de leurs familles”. Coautora como miembro de la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales. Comisión Europea. DG JAI. 2002.
<http://cridho.cpdr.ucl.ac.be/AVIS%20CFR-CDF/Avis2002/CFR-CDF.avis1-2002.pdf>

5.8. En materia de organización territorial del Estado y competencias de las Comunidades Autónomas

- * CAPÍTULO DE LIBRO: “El control de la subsidiariedad en España. Inserción en el constitucionalismo multinivel y regulación y práctica interna”. Bilancia, Paola (coord.). *Il ruolo dei parlamenti nazionali nel processo di integrazione europea*. CEDAM-Wolters Kluwer, Milán, 2016.
- * ARTÍCULO: “Secesión de Estados e integración en la Unión Europea. A propósito del debate sobre la permanencia en la Unión de Escocia y Cataluña como Estados segregados del Reino Unido y España”. *Revista Jurídica de Catalunya*, Vol. 113, nº 2, 2014.
- * PRÓLOGO: “El control de constitucionalidad: forma y procedimiento como garantía de no arbitrariedad”. Al libro de J. C. Remotti. *Estatuto de Autonomía y Tribunal Constitucional*. Bosch, Barcelona, 2011.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Multilevel constitutionalism y principios fundacionales de los ordenamientos constitucionales: el caso de España”. En *Federalismi e integrazioni sopranazionali nell’arena della globalizzazione; Unione Europea e Mercosur* (a cura di P. Bilancia). Giuffrè Editore, Milán, 2006.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Estados, regiones y Constitución Europea”. En M. Balado (Dir.). *La España de las Autonomías. Reflexiones 25 años después*. Institut International des Sciences Politiques. Bosch, Barcelona, 2005.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Introducción” a las “Bases para la incorporación de la perspectiva de género en las reformas de los Estatutos de Autonomía” (conjuntamente con J. Sevilla Andrés). En *Género, Constitución y Estatutos de Autonomía*. INAP, Ministerio de Administraciones Públicas, 2005.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Competencias autonómicas, igualdad de mujeres y hombres y evaluación del impacto de género” (conjuntamente con M. Sales). En *Género, Constitución y Estatutos de Autonomía*. INAP, Ministerio de Administraciones Públicas, 2005.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “El Estado de las Autonomías en el marco europeo: un modelo dinámico con poderes limitados”. En *Asimetría y cohesión en el Estado autonómico*. Ministerio de Administraciones Públicas, Madrid, 1997.

- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Drets fonamentals del Catalans. Anàlisi de l'article 8 de l'Estatut d'Autonomia de Catalunya”. En la obra colectiva *Comentaris sobre l'Estatut d'Autonomia de Catalunya*. Institut d'Estudis Autònoms, Barcelona, 1988. Edición en castellano, 1990.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Las Comunidades Autónomas y el ejercicio de los derechos en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”. En el colectivo *El Tribunal Constitucional*. Universidad de Castilla-La Mancha, 1987.

5.9. Otras publicaciones

- * LIBRO: *155. Los días que estremecieron a Cataluña*. Ed. Doña Tecla, Madrid, 2018.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Francia”. En: T. Freixes, Y. Gómez y A. Rovira (Coord.). *Constitutionalismo multinivel y relaciones entre parlamentos*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2013.
- * CAPÍTULO DE LIBRO: “Grecia”. En: T. Freixes, Y. Gómez y A. Rovira (Coord.). *Constitutionalismo multinivel y relaciones entre parlamentos*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2013.
- * PRÓLOGO: Al libro Eulalia Pascual. *La dignidad humana en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*. Ed. Bosch, Barcelona, 2010.
- * INFORME: “Thematic Study on Child Trafficking – SPAIN”. Con Yolanda Gómez y Cristina Elías. Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. 2009. <http://fra.europa.eu/fraWebsite/attachments/Child-trafficking-09-country-es.pdf>
- * LIBRO: *Bases per a un projecte de Llei d'Infància de Catalunya. Un document per al debat* (con F. Casas, J. Egea, C. Villagrasa, J. Vila, M. Villa, J. Cots, C. Panchón y M. D. Viñas). Generalitat de Catalunya, Departament de Benestar i Família, 2006.
- * DOCUMENTO: *Document sobre dones i ciència* (Coord. R. González Duarte; publicado en catalán, castellano e inglés). Observatori de Bioètica i Dret. Parc Científic de Barcelona, 2004.
- * ARTÍCULO: “Rusia y las nuevas leyes de la nacionalidad en la CEI”. Conjuntamente con Irina Lediaj (Jurista del Instituto de Estado y de Derecho de la Academia de Ciencias de la Federación Rusa). *Revista de Derecho Político*, nº 38, UNED, 1994.
- * LIBRO: *Sahara: Una lección de historia*. Conjuntamente con J. M. Cisteró. Altagraf, Barcelona, 1986.

Curriculum vitae / Teresa Freixes Sanjuán
Catedrática de Derecho Constitucional
Historial científico completo

- * ARTÍCULO: “Crónica de una Constitución consensuada”. *Revista de Estudios Políticos*, nº 40, 1984.

6. PONENCIAS Y CONFERENCIAS

Se presentan distribuidas por materias, tal como se ha hecho con las publicaciones, y enumeradas cronológicamente.

6.1. En materia de órganos constitucionales y fuentes del Derecho

- * “El decreto legislativo”. En el Máster en Dret de Catalunya de la Generalitat. Barcelona, 26 de noviembre y 3 de diciembre de 1987.
- * “Dix années de Constitution dans l'Espagne. Le développement législatif de la Constitution espagnole”. Facultad de Derecho de la Universidad de Montpellier I. 19 de enero de 1989.
- * “La Corona en la Constitución española de 1978”. Seminario “Problemas actuales del Derecho Constitucional”. UAB, 21 de octubre de 1990.
- * “El Tribunal Constitucional español: organización y funciones”. Facultad de Derecho. Universidad de Roma-III. Roma, 2 de diciembre de 1998.
- * “Incidencia del proceso de integración europea en el sistema español de fuentes del Derecho”. Seminario de profesores de Derecho Público. Facultad de Derecho. Universidad de Roma-III. Roma, 2 de diciembre de 1998.
- * “Las relaciones entre el Tribunal Constitucional y los tribunales europeos e internacionales”. Universidad de Castellón. 25 de octubre de 1999.
- * “El Tribunal Constitucional español” (conjuntamente con J. C. Remotti Carbonell). Universidad de Roma Tre. 3 de diciembre de 1999.
- * “El Tribunal Constitucional en la Constitución española de 1978”. Facultad de Derecho de la Universidad de Roma Tre. Roma, 18 de diciembre de 2000.
- * “La Reina consorte y el consorte de la Reina”. Jornadas de Derecho Parlamentario. Congreso de los Diputados. Madrid, 1 de marzo de 2001.
- * “Les modes de décision du juge constitutionnel”. Participación en el Colloque International de Justice Constitutionnelle, dirigido a Magistrados de tribunales constitucionales y catedráticos de Derecho Constitucional. Université Catholique de Louvain. Bruselas, 6 y 7 de diciembre de 2001.
- * “La justicia constitucional en España”. Facultad de Derecho de la Universidad de Roma Tre. Roma, 5 de diciembre de 2002.

- * “La reforma de la Constitución española en materia de sucesión a la Corona”. Ponencia en la Jornada de Estudios organizada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y el Consejo de Estado. Madrid, 3 de octubre de 2005.
- * “La reforma de la Constitución española en materia de sucesión a la Corona y para adecuarla al proceso de constitucionalización de Europa”. Universidad de Alicante, 13 de julio de 2006.
- * “Constitucionalismo multinivel y relación entre ordenamientos”. Ponencia en “La (des)constitucionalización en la Unión Europea”. Instituto Complutense de Estudios Jurídicos Críticos. 18 de abril de 2008.
- * “Relaciones entre los Parlamentos Nacionales y el Parlamento Europeo”. Universidad de Roma Tre. 16 de noviembre de 2009.
- * “Parlamento de Francia”. Seminario interuniversitario “Los Parlamentos nacionales en clave europea”. Universitat Autònoma de Barcelona. 14 de diciembre de 2009.
- * “La reforma del Poder Judicial en España”. Conferencia introductoria a la sesión con el Magistrado del Tribunal Constitucional Eugeni Gay. Fundació Universitària Martí l’Humà, 27 de abril de 2012.
- * “El dret a una bona administració”. Presentación del libro de Francesc Mancilla, del mismo título. Bellaterra, 12 de marzo de 2015.
- * “El Gobierno y el Gobierno en funciones”. Participación en mesa redonda. ESADE, Barcelona, 9 de noviembre de 2016.
- * “La reforma constitucional a debate”. Jornadas Homenaje a Gregorio Peces-Barba. CaixaForum. Madrid, 22 de enero de 2018.
- * “Reforma constitucional y organización territorial”. Facultad de Derecho. Jaén, 5 de febrero de 2018.
- * “Reforma constitucional del Estado autonómico”. Facultad de Derecho de ICADE. Madrid, 21 de febrero de 2018.
- * “Reforma de la Constitución”. Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid, 13 de junio de 2018.
- * “Reforma constitucional”. Colegio de Abogados de Barcelona, 27 de junio de 2018.
- * “Leyes electorales, parlamentos regionales y reforma constitucional”. Jornadas del Parlamento de Cantabria. Santander, 24 de septiembre de 2018.

6.2. En materia de interpretación jurídica y constitucional

- * “Garantías jurídicas e interpretación de la Constitución”. Seminario “Problemas actuales del Derecho Constitucional”. UAB, 11 de marzo de 1991.
- * “La integración de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en las sentencias del Tribunal Constitucional”. Universidad de Barcelona. 19 de abril de 1993.
- * “La interpretación constitucional”. En el marco del I Curso Internacional sobre “Justicia Constitucional, Tutela Judicial y Derechos Fundamentales”. Auditorio César Vallejo. Trujillo (Perú), 4 de agosto. También ante la Corte Superior de Justicia de Trujillo (Perú), 7 de agosto. Y ante la Corte Superior de Justicia del Cono Norte de Lima (Perú), 22 de agosto. Todo ello de 1997.
- * “Interpretación jurídica e interpretación constitucional”. Seminario de Estudios Sociales de Lleida. 13 de diciembre de 1998.
- * “Constitución normativa e interpretación constitucional”. Universidad San Antonio Abad del Cuzco (Perú), 4 de agosto de 1999.
- * “La integración de la jurisprudencia de los tribunales de justicia europeos en los sistemas jurídicos estatales”. Curso Internacional organizado por la Fiscalía de la Nación. Lima (Perú), 9 de agosto de 2000.
- * “Vers une redefinition du rôle des juges constitutionnels”. École d’été. Centre d’Études et Recherches Constitutionnelles et Politiques. Universidad de Montpellier I, 7 de julio de 2005.
- * “Crisis de valores y “multilevel constitutionalism”“. Congreso Internacional de AUDESCO (ECSA-Spain). La Garriga (Barcelona), 29 de mayo de 2009.
- * “Lenguaje jurídico y género”. Colegio de Abogados de Barcelona, 20 de abril de 2010.
- * “What values in the policies of cooperation?”. Workshop internacional con la participación de equipos de investigación británicos, franceses y de la UAB sobre “Legal System, Globalization, Multilevel and Euromed relations”. Organizado por la Universidad de Essex (UK) y la Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, 27 de enero de 2011.
- * “L’application du Droit dans un système multi niveau”. Seminario Internacional. Universidad de Toulon-Var. Tolón (Francia), 20 de noviembre de 2012.

- * “La justice, service public essentiel dans un système de *Global Justice*”. Seminario Internacional sobre “Cittadinanza e dimensione transnazionale dei servizi pubblici”. Universidad de Catania (Italia), 5 de mayo de 2014.
- * “Positivación de los valores y constitucionalismo multinivel”. Seminario Internacional “Interculturalidade, Interconstitucionalidade e Interdisciplinaridade”. Universidade do Minho (Portugal), 25 de julio de 2014.
- * “El valor jurídico del Preámbulo de la Carta de los Derechos Fundamentales”. Parlamento Europeo. Bruselas, 1 de diciembre de 2014.
- * “Interpretación y reforma constitucional en el constitucionalismo democrático”. Jornada sobre “Cambio social y reforma constitucional”. Organizada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y la *Reial Acadèmia de Doctors*. Barcelona, 15 de abril de 2015.
- * “¿Un Estado de Derecho sin seguridad jurídica?”. Conferencia en el Parlamento Europeo. Organizada por el Grupo ALDE. Bruselas, 24 de abril de 2017.
- * ¿Para qué sirve tener una Constitución”? Real Academia Europea de Doctores. Balneario de Vichy. Caldes de Malavella, 3 de marzo de 2018.
- * “Cataluña, España y Europa. Retos y propuestas”. España: retos y oportunidades. 40 años de Constitución. Curso de verano. UNED Barbastro, 29 de junio de 2018.

6.3. En materia de Derecho comunitario y del proceso de integración europea

- * “Protection européenne de la Liberté d'Information et son intégration dans le droit interne et la jurisprudence constitutionnelle espagnole”. Coloquio internacional sobre “La réception du Droit Communautaire dans l'ordre juridique interne”. Aix-en-Provence. 13 y 14 de mayo de 1994.
- * “La aplicación del derecho comunitario por parte de los tribunales de justicia”. Congreso sobre “La legislación y la jurisprudencia en el marco de la igualdad de oportunidades de las mujeres”. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid, 13 de diciembre de 1995.
- * “La construcción europea desde una perspectiva de género y la reforma del Tratado de Unión Europea”. Curso organizado por el Ministerio de Asuntos Sociales - Instituto de la Mujer - Forum de Política Feminista. Madrid. 8 de febrero de 1996.
- * “Los efectos de la integración en Europa sobre el sistema de derechos”. FERT. Barcelona, 29 de marzo de 1996.

- * “Los derechos fundamentales y la ciudadanía europea”. Ateneo de Madrid, 20 de mayo de 1996.
- * “Les droits fondamentaux face à la réforme du Traité pour l'Union européenne”. Colloque international organisé par le Conseil de l'Europe et le CERCOP de la Université de Montpellier I. Montpellier, 23 de noviembre de 1996.
- * “Los problemas de la armonización legislativa en materia penal: ¿Hacia un Derecho Penal europeo?”. Congreso de Alumnos de Derecho Penal. Barcelona, 4 de abril de 1997.
- * “Ciudadanía y derechos fundamentales en Europa”. Facultad de Derecho de la Universidad de La Rioja. 21 de abril de 1997.
- * “Ciudadanía y derechos fundamentales en el proceso de integración en la Unión Europea”. En el marco del I Curso Internacional sobre “Justicia Constitucional, Tutela Judicial y Derechos Fundamentales”. Auditorio César Vallejo, Trujillo (Perú), 5 de agosto. También en el Colegio de Abogados del Departamento de La Libertad, Trujillo (Perú), 8 de agosto. También como Conferencia Inaugural del segundo semestre en la Facultad de Derecho de la Universidad San Martín de Porres, Lima (Perú), 14 de agosto. En la Maestría en Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima (Perú), 29 de agosto. Y en la Universidad Nacional Fernando Villarreal, Lima (Perú), 22 de agosto. Todo ello de 1998.
- * “Integración Europea y Derechos Fundamentales”. Congreso internacional. Colegio de Abogados de Barcelona. 30 de marzo de 1998.
- * “La Unión Europea. Desarrollo y perspectivas de futuro. El Tratado de Amsterdam”. En el marco del II Curso Internacional sobre “Justicia constitucional, tutela judicial y derechos fundamentales”. Programa de Formación en Magistratura. Facultad de Derecho de la Universidad César Vallejo y de la Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo (Perú), 13 de julio de 1998.
- * “El sistema jurídico de la Unión Europea”. Colegio de Abogados del Departamento de La Libertad. Trujillo (Perú). 16 de julio de 1998.
- * “El proceso de transferencias a la Unión Europea”. Jornadas en conmemoración de los 20 años de la Constitución española. Facultad de Derecho de ESADE (Universidad Ramon Llull). 12 de noviembre de 1998.
- * “El Tratado de Amsterdam y la protección de los derechos fundamentales en Europa”. Acto en conmemoración del 50 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Universitat Autònoma de Barcelona. 4 de diciembre de 1998.
- * “Constitución Europea y Derechos Fundamentales”. Universidad Carlos III de Madrid. 17 de febrero de 1999.

- * “Políticas de paridad en la Unión Europea”. Jornadas de Forum de Política Feminista. Madrid, 17 abril 1999.
- * “La igualdad en el Tratado de Amsterdam”. UNED. Madrid, 7 de mayo de 1999.
- * “Europa y los derechos humanos”. Diplomatura por la Paz. Cátedra UNESCO. Bellaterra (Barcelona), 17 febrero de 2000.
- * “La reforma institucional en la Conferencia Intergubernamental de cara a la ampliación de la Unión Europea”. Seminario Internacional. Polo de Estudios Europeos, Parlamento Europeo. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 3 de marzo de 2000.
- * “La igualdad entre mujeres y hombres en el proceso de integración europea”. Jornadas del Instituto Andaluz de la Mujer - Universidad de Jaén. Jaén, 8 marzo de 2000.
- * “La elaboración de la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea”. UNED. Madrid, 27 marzo de 2000.
- * “La Carta de Derechos Fundamentales”. Seminario Internacional. Polo de Estudios Europeos, Parlamento Europeo. Madrid, 31 marzo de 2000.
- * “Fundamentación de la propuesta de directiva europea para la eliminación de los malos tratos a mujeres”. Congreso internacional organizado por Themis - Comisión Europea (Programa Daphne de la Comisión Europea DG V). Calvià (Mallorca). 28-30 abril 2000.
- * “Los derechos humanos en la Unión Europea”. Contraponencia a la del Dr. Carrillo Salcedo. Seminario Permanente de Derechos Humanos. Facultad de Derecho ESADE - Universidad Ramon Llull. 2 de mayo de 2000.
- * “La igualdad en el proceso de integración europea”. Comparecencia en el Parlament de Catalunya. 31 de mayo de 2000.
- * “La Carta de Derechos Fundamentales: Propuestas sobre el standard y las cuestiones transversales”. Universidad de Valencia. 6 junio de 2000.
- * “La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea”. Corte Superior de Justicia del Departamento de La Libertad. Trujillo (Perú), 15 de agosto de 2000.
- * “La Unión Europea: desarrollo y perspectivas de futuro”. I Curso Internacional. Universidad Privada San Pedro. Huaraz (Perú), 16 de agosto de 2000.
- * “Los problemas de eficacia jurídica de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea”. Jornadas de especialización. Asociación de Mujeres

Juristas Themis- Comisión Europea (Programa Daphne). Madrid, 20 de octubre de 2000.

- * “La igualdad entre las mujeres y los hombres en la Unión Europea. Los programas para la igualdad de oportunidades”. Diputación de Barcelona, 9 de enero de 2001.
- * “La igualdad entre las mujeres y los hombres en el proceso de integración europea”. Comparecencia ante la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento de las Islas Baleares. Palma de Mallorca, 27 de febrero de 2001.
- * “De la Carta de Derechos Fundamentales a la Constitución Europea”. Institut Balear de la Dona. Palma de Mallorca, 27 de febrero de 2001.
- * “Derechos fundamentales en el proceso de integración europea”. Jornadas del Parlamento de Andalucía. Sevilla, 17 de mayo de 2001.
- * “Le pouvoir constituant en Europe”. Sesión de la Red AGORA (Movimiento Europeo, Comisión Europea y Parlamento Europeo). Roma, 23 de mayo de 2001.
- * “Igualdad, democracia y proceso de integración europea”. Jornadas del Institut Balear de la Dona. Palma de Mallorca, 29 de mayo de 2001.
- * “La Carta de los Derechos fundamentales de la Unión Europea”. Congreso de EWLA (European Women Lawyer Association). Sevilla, 2 de junio de 2001.
- * “La tutelle des droits fondamentaux dans les États membres et dans l’Union européenne”. Convegno Internazionale (Sotto l’Alto Patronato del Presidente della Repubblica) “Legittimità e governance nell’Unione Europea”. Università degli Studi di Genova. Dipartimento di ricerche europee. Genova, 16-17 noviembre de 2001.
- * “Governança i constitucionalització d’Europa”. Fundació Llibertat i Democràcia. Barcelona, 13 de febrero de 2002.
- * “La Constitución Europea”. Programa de la Presidencia de la República Italiana. Universidad de Milán. Milán, 15 de marzo de 2002.
- * “Constitución y derechos fundamentales en el proceso de integración europea”. Conferencia en el Programa de posgrado “Derechos y libertades en Europa”. UNED, Madrid, 25 de abril de 2002.
- * “Las regiones en la Unión Europea”. Conferencia en el Programa de Doctorado sobre “Autonomías territoriales”. Universidad de Barcelona, 16 de mayo de 2002.
- * “Constitución y derechos fundamentales en la Unión Europea”. Jornadas sobre Derechos Humanos y Globalización. Valencia, 29 de mayo de 2002.

- * “El futuro de Europa: Ciudadanía, democracia y calidad de género”. Intervención ante el Plenario de la Convención para el futuro de Europa. Parlamento Europeo. Bruselas, 24 de junio de 2002.
- * “La Constitución Europea”. En el marco de “Els juliols de la UB”. Barcelona, 8 de julio de 2002.
- * “La Convention européenne et les droits fondamentaux des femmes et des hommes”. Congreso de EWLA (European Women Lawyer Association). París, 21 de septiembre de 2002.
- * “La Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea y su posición en la reforma de la Unión”. Seminario sobre “El futuro de Europa”. Instituto Nacional de Administración Pública, Ministerio de las Administraciones Públicas. Madrid, 23 de septiembre de 2002.
- * “El futuro de Europa: Ciudadanía, democracia y calidad de género”. En la Sesión del Parlamento Europeo sobre “Building a democratic Europe”. Bruselas, 2 de octubre de 2002.
- * “Les repercussions del procés de constitucionalització de la Unió Europea en la distribució de competències i el dret intern: Estat de la qüestió”. Seminario organizado con la colaboración de la Conselleria de Justícia de la Generalitat de Catalunya. Bellaterra, 11 de noviembre de 2002.
- * “La perspective de genre dans le cadre d'une législation non discriminatoire et sa mise en application”. Ponencia presentada en el marco de la Acción Jean Monet. Seminario sobre “Égalité de genre et intégration européenne”. Bruselas, 4 de marzo de 2003.
- * “El futur d'Europa: El Projecte de Tractat constitucional i la garantia dels drets fonamentals”. Internacional Liberal / Círculo del Liceo. Barcelona, 19 de marzo de 2003.
- * “La tutela tripartita dei diritti fondamentali in Europa”. Universidad de Milán, 5 de marzo de 2003.
- * “L'eupéanisation des droits fondamentaux”. Universidad de Regensburg, 20 de junio de 2003.
- * “La perspectiva de género en el Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa”. Oficina del Parlamento Europeo en Madrid, 27 de mayo de 2003.
- * “La Carta de los Derechos Fundamentales y sus garantías desde su inserción en el Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa”. Ministerio de la Presidencia, Madrid, 15 de septiembre de 2003.

- * “La Carta dels Drets Fundamentals de la Unió Europea”. Síndic de Greuges de Catalunya / Universitat Autònoma de Barcelona. Bellaterra, 23 de octubre de 2003.
- * “Constitución y Derechos Fundamentales en el proceso de integración europea”. Jornadas conmemorativas del XXV aniversario de la Constitución de 1978. Universidad de Alicante, Alicante, 28 de noviembre de 2003.
- * “Els drets fonamentals i el Projecte de Constitució Europea”. Jornades d'estudi del Grup Francesc Eiximenis, Barcelona, 29 de novembre de 2003.
- * “La perspectiva de género en el proceso de construcción de la Unión Europea”. Jornada sobre la Constitución Europea. Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores. Madrid, 18 de febrero de 2004.
- * “Valoración del Tratado instituyendo una Constitución para Europa”. Universidad del País Vasco. Bilbao, 19 de febrero de 2004.
- * “La igualdad entre las mujeres y los hombres en el Proyecto de Constitución Europea”. Ayuntamiento de Coslada, 1 de marzo de 2004.
- * “Les polítiques d'immigració a la Unió Europea”. Jornades sobre “Dona i immigració”. Universitat Autònoma de Barcelona, 8 de marzo de 2004.
- * “Strumenti giuridici e strumenti politici per il riequilibrio della rappresentanza: un confronto europeo”. Expoelette, Consiglio regionale dei Piemonte. Torino, 12 de marzo de 2004.
- * “Garantías de los Derechos fundamentales y Proyecto de Constitución Europea”. Universidad de Granada, 7 de mayo de 2004.
- * “La protecció dels drets humans en la futura Constitució Europea”. Patronat Català Pro Europa. Barcelona, 13 de mayo de 2004.
- * “Género y derecho en la Unión Europea”. UNED. Madrid, 17 de mayo de 2004.
- * “L’apport de la femme et la société civile”. Conference. Dialogue des peuples et des cultures. Les acteurs du dialogue. Action Jean Monnet. Bruselas, 24 de mayo de 2004.
- * “Derechos fundamentales y género en el partenariado euro-mediterráneo”. Universidad Roma Tre. Roma, 4 de junio de 2004.
- * “La integración de la Carta de los Derechos Fundamentales en el Proyecto de Tratado por el que se instituye una Constitución para Europa”. Presidencia del Gobierno. Madrid, 15 de junio de 2004.

- * “Le respect des droits fondamentaux”. École d’Été. Université de Montpellier I. Vers une Constitution européenne. Montpellier, 6 de julio de 2004.
- * “Unión Europea y Estado Autonómico”. Escuela de verano de la Universidad de Granada en Melilla. 30 de julio de 2004.
- * “Perspectiva de género y Constitución de la Unión Europea”. Jornadas sobre la Constitución Europea. Jornadas sobre la Constitución Europea organizadas por la UNED (Centro Asociado de Granada) y el Instituto Andaluz de Administración Pública. Granada, 15 de septiembre de 2004.
- * “Género y Constitución Europea”. Emakunde (Instituto de la Mujer del País Vasco). Bilbao, 13 de enero de 2005.
- * “La igualdad en la Constitución Europea”. Ministerio de Asuntos Exteriores, Universidad Complutense de Madrid, Asociación de Letrados Parlamentarios. Congreso de los Diputados, 19 de enero de 2005.
- * “Los valores y objetivos de la Unión en la Constitución Europea”. Seminario de Profesores. Universidad de Granada, 21 de enero de 2005.
- * “La igualdad de mujeres y hombres: Configuración constitucional y efectos jurídicos en la definición de las políticas comunitarias y en los Estados miembros”. Parlamento Europeo, Universidad de Granada, UNED y Ayuntamiento de Motril. Motril, 21 de enero de 2005.
- * “Europa y su Constitución”. Programa del Ministerio de Asuntos Exteriores y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. Oficina del Parlamento Europeo en Barcelona. 24 de enero de 2005.
- * “El sistema europeo de derechos fundamentales”. Programa del Ministerio de Asuntos Exteriores y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. Universidad Complutense de Madrid. 27 de enero de 2005.
- * “Los derechos fundamentales en la Constitución Europea”. Programa del Ministerio de Asuntos Exteriores y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. Universidad de Granada. 7 de febrero de 2005.
- * “La Constitución Europea”. Universidad de Alicante. 8 de febrero de 2005.
- * “Gènere i Constitució Europea”. Caldes de Montbui. 12 de febrero de 2005.
- * “Derechos fundamentales en la Constitución Europea”. Seminario sobre la Constitución Europea organizado por el Ministerio de Justicia. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 15 de febrero de 2005.
- * “Género y Constitución Europea”. Conferencia en el Ateneo Municipal. Gijón (Asturias). 16 de febrero de 2005.

- * “Los derechos sociales en la Constitución Europea”. Coloquio Ibérico sobre la Constitución Europea. Universidad de Coimbra. 17 de marzo de 2005.
- * “La elaboración de la Constitución Europea”. Congreso Internacional sobre “Género, Constitución y Estatutos de Autonomía”. INAP-GOBERNA, Madrid, 4 de abril de 2005.
- * “Ciudadanía europea: Derechos y deberes”. Consejería de Acción Exterior de la Región de Murcia, 7 de abril de 2005.
- * “Los valores y objetivos en la Constitución Europea”. II Jornadas sobre la Constitución Europea. Universidad de Granada – Instituto Andaluz de Administración Pública. Granada, 28 de abril de 2005.
- * “La Constitución Europea: valores, objetivos, derechos fundamentales y políticas”. Conferencia de la Organización Internacional de Mujeres Juristas. Colegio de Abogados de Barcelona, 29 de abril de 2005.
- * “Women, Europe and the Constitution”. Conferencia en el Congreso de la Internacional Liberal, invitada como Mujer Europea 2004. Sofía (Bulgaria), 13 de mayo de 2005.
- * “La Europa que queremos”. Escuela de Verano. Ayuntamiento de Gijón. Gijón, 4 de julio de 2005.
- * “El marco europeo de la lucha contra el terrorismo”. Jornadas sobre “Sociedad y democracia frente al terrorismo”. Fundación Víctimas del terrorismo y Universidad Miguel Hernández. Orihuela, 25 de octubre de 2005.
- * “Gènere i drets humans en la cooperació euromediterrània”. Intervención como experta en la conferencia internacional “Euromed dones”. Inserta en la preparación de la Cumbre Euromediterránea (Barcelona + 10). Barcelona, 24 de noviembre de 2005.
- * “L’Europe et le référendum”. Centre français de droit comparé. Universidad de París II. París, 29 de noviembre de 2005.
- * “Multilevel constitutionalism e principi fondativi degli ordinamento sopranazionali”. En el Coloquio internacional sobre “Federalismi e integrazioni sopranazionale. Unione Europea e Mercosur a confronto”. Università degli Studi di Milano – Comisión Europea. 14 de diciembre de 2005.
- * “Motivacions originàries de la integració europea en els anys 50. Necessitem Europa?”. Jornada de reflexió del Consell Català del Moviment Europeu. Parlament de Catalunya, 30 enero 2006.

- * “Conferencia de clausura: La construcción europea; balance y perspectivas en 2006”. Jornadas del Ayuntamiento de Barakaldo “Barakaldo a más con Europa”. Barakaldo, 6 de febrero de 2006.
- * “Configuració de l’espai europeu de llibertat, seguretat i justícia”. Seminario sobre “L’eapai europeu de llibertat, seguretat i justícia”. Universitat Autònoma de Barcelona y Ayuntamiento de Badalona. Bellaterra, 20 de febrero de 2006.
- * “Les acteurs de la construction de la citoyenneté européenne”. École d’été. Université de Montpellier I, 4 de julio de 2006.
- * “Europa: El estado de la Unión”. Presentación del libro. Representación del Parlamento Europeo en Madrid, 5 de octubre de 2006.
- * “Turquía en la ampliación de la Unión”. Grup de Juristes de Pax Romana. Fundació Francesc Eiximenis, Barcelona, 4 de noviembre de 2006.
- * “La defensa dels drets humans a Europa”. Liga Europea de Cooperación Económica, Círculo Ecuestre, Barcelona, 30 de enero de 2007.
- * “Glosa de Jean Monnet”. Conferencia para el Cuerpo Consular destacado en Barcelona con motivo del Día de Europa. Sabadell, 8 de mayo de 2007.
- * “Recuperar el poder constitucional de la Unión. Vías para recuperar la Constitución Europea”. Intervención en el Seminario “50 años del Tratado de Roma: 50 años construyendo Europa”. MAE/UAB/UNED, Madrid, 11 de junio de 2007.
- * “*Multilevel constitutionalism*: un concept autonome en Droit Constitutionnel européen”. Congreso internacional sobre “Droit comparé européen”. Universidad de Ratisbona, 29 de junio de 2007.
- * “La Europa social y la Europa institucional. ¿Cooperación o contradicción?”. Escuela de Verano del Movimiento Europeo. San Sebastián, 4 de julio de 2007.
- * “*Multilevel constitutionalism*, equality and non discrimination in the European Union”. 23 Congreso Mundial de Filosofía del Derecho y Filosofía Social. Jagiellonian University of Kradów. Cracovia, 5 de agosto de 2007.
- * “La protección de los derechos fundamentales en el marco del Tratado de Reforma: ¿dónde queda la Carta?”. Jornadas de celebración del Día de Europa sobre “El Tratado de Lisboa”. Universidad de Cáceres. 14 de mayo de 2008.
- * “Derechos fundamentales y género en las relaciones euromediterráneas”. III Simposio Internacional ECSA Spain. Pamplona, 16 de mayo de 2008.
- * “La Commission européenne dans le système institutionnel”. École d’Été. CERCOP. Université de Montpellier I. 3 de julio de 2008.

- * “The Lisbon Treaty”. International Committee of Pax Romana. Barcelona, 31 de enero de 2009.
- * “Europa ante su futuro”. Programa Muévete por Europa para potenciar la participación juvenil en las elecciones al Parlamento Europeo. Universidad de Sevilla, Facultad de Humanidades. Sevilla, 14 de mayo de 2009.
- * “Els joves i les eleccions al Parlament Europeu a debat”. Programa Muévete por Europa para potenciar la participación juvenil en las elecciones al Parlamento Europeo. Universitat Politècnica de Catalunya. Terrasa (Barcelona), 20 de mayo de 2009.
- * “La Unió Europea com a espai de progrés i agent educatiu”. Jornadas de la Red Estatal de Ciudades Educadoras. Tarragona, 23 de mayo de 2009.
- * “Género y derechos fundamentales en la acción exterior de la Unión Europea”. Jornadas España en Europa: La Presidencia española de la UE 2010”. Ministerio de Asuntos Exteriores, UNED. Madrid, 12 de noviembre de 2009.
- * “Relaciones entre los parlamentos nacionales y el Parlamento Europeo”. Universidad de Roma Tre, 16 de noviembre de 2009.
- * “Cap a una ciutadania europea; l’etern debat”. Jornadas Europeas de la Diputación de Barcelona. Barcelona, 24 de noviembre de 2009.
- * “El nou context del Tractat de Lisboa”. International Network of Liberal Women. Gran Teatre del Liceu, Barcelona, 14 de enero de 2010.
- * “El legado de Jean Monnet”. Discurso de ingreso en la Reial Acadèmia de Doctors. Barcelona, 26 de enero de 2010.
- * “Quin futur per a la Unió Europea amb el Tractat de Lisboa?”. Conferencia en conmemoración del Día de Europa 2010. Ayuntamiento de Caldes de Montbui (Barcelona), 7 de mayo de 2010.
- * “Aplicación del Tratado de Lisboa en materia de subsidiariedad”. XI Conferencia de Presidentes de Regiones con Poder Legislativo (REGLEG). Zaragoza, 18 de noviembre de 2010.
- * “Relaciones entre las Cortes Generales y los parlamentos autonómicos españoles: Reformas para implementar el Protocolo sobre parlamentos nacionales y el Protocolo sobre los principios de proporcionalidad y subsidiariedad en España”. Congreso internacional sobre “Constitucionalismo multinivel y relaciones entre Parlamentos: Parlamento Europeo, Parlamentos nacionales y Parlamentos regionales con competencias legislativas”. Organizado por la UNED y la UAB. Bruselas, 4 de marzo de 2011.
- * “Análisis de la situación en los 27 Estados Miembros de la UE, relativa a las reformas necesarias para la configuración de un sistema electoral basado en

principios comunes para las elecciones al Parlamento Europeo". Congreso Internacional. Centro Asociado de la UNED en Bruselas. 30 de mayo de 2012.

- * "Polítiqúes europees per a la mundialització". Seminario "Connectant el Nord i el Sud de la Mediterrània". Dones LID. Barcelona, 8 de noviembre de 2012.
- * "Implémentation de l'ordre européenne de protection aux victimes de violence dans les systèmes juridiques internes". III Conferencia Internacional "Multilevel Protection of Rights in Time of Crisis". Universidad de Essex, 13 de diciembre de 2012.
- * "La igualdad de mujeres y hombres en el derecho de la Unión Europea. Especial referencia a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos". Universidad de Córdoba, 1 de febrero de 2013.
- * "Constitucionalismo multinivel y relaciones entre parlamentos". Universidad de Roma Tre. 3 de diciembre de 2013.
- * "Democratisation through parliamentary cooperation: European elections as a step forward". Presentación del libro "Constitucionalismo multinivel y relaciones entre parlamentos". Parlamento Europeo, Bruselas, 22 de enero de 2014.
- * "Por qué son importantes las elecciones al Parlamento Europeo". Intervención en la Jornada de debate: "1986-2014. España en Europa". Organizada por Casa Asia y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Barcelona, 25 de marzo de 2014.
- * "La protección de las víctimas en Europa: La Orden de Protección Europea". Seminario Internacional "La Orden Europea de Protección de Víctimas. Cooperación judicial penal y violencia de género". Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Valencia, 24 de septiembre de 2014.
- * "Les valeurs de l'Union européenne". Presentación de Sociedad Civil Catalana con ocasión del Premio Ciudadanía Europea. Bruselas, 25 de febrero de 2015.
- * "Europa: Balanç i perspectives". Aula AUA de la Fundació Martí l'Humà. La Garriga (Barcelona), 19 de mayo de 2015.
- * "Los valores de la Unión Europea. Juridificación y efectos". IV Congreso Internacional sobre Unión Europea: Nuevos problemas, nuevas soluciones. Centro Asociado de la UNED, Representación Permanente de España ante la UE. Bruselas, 24 de septiembre de 2015.
- * "La Europa que queremos". Conferencia. Aula UNESCO. Hospitalet de Llobregat (Barcelona). 15 de enero de 2016.

- * “El rapto de Europa y el reto de repensarla”. Congreso internacional homenaje a P. Häberle. Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. Granada, 11 de mayo de 2017.
- * “L’avenir d’Europe: défis et réalités”. Seminario internacional Polonia-Túnez-España. Universidad de Szczecin. Szczecin (Polonia), 8 de junio de 2017.
- * “Europa en la encrucijada”. Curso en la Academia Europea de Yuste (Cáceres), 30 de junio de 2017.
- * “Europa en la encrucijada”. Conferencia en Congreso Internacional Multidisciplinario. Real Academia Europea de Doctores. 21 de julio de 2017.
- * “Los retos de la Unión Europea”. Movimiento Nuestra Europa. Madrid, 18 de diciembre de 2017.
- * “La igualdad de mujeres y hombres en la integración europea”. Facultad de Derecho. Valencia, 9 de marzo de 2018.
- * “Europa en la encrucijada”. Curso de verano. El Escorial. Madrid, 17 de julio de 2018.
- * “Los procesos de gobernanza europea”. Curso de la Academia Europea de Yuste. Monasterio de Yuste, 19 de julio de 2018.

6.4. En materia del Convenio Europeo de Derechos Humanos, su eficacia jurídica interna y la jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo

- * “El Caso Castells: sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos contra España”. Ponencia presentada en la Sesión de trabajo sobre “Las libertades informativas”. Centro de Estudios de Derechos Humanos (en colaboración con la Universidad de Montpellier I y las de Valencia y Castellón). Bellaterra, 30 de abril de 1996.
- * “Análisis comparativo de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”. Seminario Internacional Europa - México. Organizado por la Comisión Europea, la Comisión de Derechos Humanos de México y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, México 19 de marzo de 1997.
- * “La jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”. En el marco del Seminario promovido por la Unión Europea con la Comisión de Derechos Humanos de México y la Cámara de los Diputados. México - DF, 20 marzo de 1997.
- * “La protección de los derechos fundamentales por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos”. En el marco del I Curso Internacional sobre “Justicia Constitucional, Tutela Judicial y Derechos Fundamentales”. Auditorio César Vallejo. Trujillo (Perú), 6 de agosto de 1997.
- * “La jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”. En el marco del II Curso Internacional sobre Justicia constitucional, tutela judicial y derechos fundamentales. Programa de Formación en Magistratura. Facultad de Derecho de la Universidad César Vallejo y de la Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo (Perú), 14 de julio de 1998.
- * “Las principales construcciones jurisprudenciales del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”. Universidad San Antonio Abad del Cuzco (Perú). 5 de agosto de 1999.
- * “La no discriminación por razón de sexo y el Convenio Europeo de Derechos Humanos”. Seminario Internacional. Universidad de Valencia, 28 de septiembre de 2002.
- * “La tutela de los derechos por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. La experiencia española”. Consiglio della Magistratura. Curso para magistrados. Roma, 21 de enero de 2008.

6.5. En materia de Derechos fundamentales (teoría general)

- * “Los derechos de los ciudadanos en la Constitución”. Escuela de Policía de Cataluña. 7 de noviembre de 1989.
- * “Introducción al sistema de derechos de la Constitución española de 1978”. Seminario “Problemas actuales del Derecho Constitucional”. UAB, 30 de marzo de 1992.
- * “La protección internacional de los Derechos Fundamentales”. Seminario “Problemas actuales del Derecho Constitucional”. UAB, 1 de marzo de 1993.
- * “Jurisprudencia del Tribunal Constitucional español sobre derechos fundamentales”. Coloquio internacional sobre “La protección de los derechos fundamentales en la jurisdicción constitucional de Estados Unidos, Francia, España y Rumania”. CERCOP. Universidad de Montpellier I. 17 de mayo de 1993.
- * “Los derechos fundamentales en el ordenamiento jurídico”. Facultad de Derecho. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima (Perú). 25 agosto de 1994.
- * “Los derechos fundamentales en el ordenamiento constitucional”. Seminario de Profesores. Facultad de Derecho. Universidad de Navarra. Pamplona. 31 de marzo de 1995.
- * “Les droits de l'homme: un approche théorique”. Jornada de Estudios organizada por el Pôle Universitaire Européen y el CERCOP de la Université de Montpellier I. Montpellier, 15 de marzo de 1996.
- * “El núcleo duro de los derechos humanos”. Contraponencia a la del Dr. Carrillo Salcedo. Seminario de Derechos Humanos. Facultad de Derecho de ESADE (U. Ramon Llull). Barcelona, 11 de mayo de 1999.
- * “Diferencies culturals i universalitat dels drets humans”. Jornades de l'Associació d'amics de les Nacions Unides. Barcelona, 26 abril 2001.
- * “Niveles de tutela y eficacia de los derechos fundamentales: De la justicia constitucional al sistema europeo de los derechos fundamentales”. Seminario internacional sobre “La tutela multilivello dei diritti fondamentali”. Universidad de Milán, 4 de abril de 2003.
- * “Metodología de los derechos fundamentales: fuentes y elementos configuradores”. Conferencia en el Programa de Doctorado de la Universidad de Granada. Granada, 6 de mayo de 2003.
- * “Droits fondamentaux et perspective de genre dans le dialogue interculturel”. En el marco del Congreso Internacional sobre “Le relazioni trans-mediterranee nel

tempo presente: dialogo interculturale, integrazione, modernizzazione, conflitti”. Organizado por los Centros de excelencia europea de las Universidades de Aix-Marseille III, Brescia, Catania, Chipre, Creta, Complutense de Madrid, La Sapienza di Roma con el apoyo de la Comisión Europea -Direzione generale per l'Educazione e la Cultura-Azione Jean Monnet. Roma, 15 de noviembre de 2004.

- * “La formation du système européen des droits fondamentaux: les renvois et les réglementations substantives”. Ponencia en el marco de la Jornada de Trabajo de la Acción Integrada con la Universidad de Montpellier I. Universitat Autònoma de Barcelona, 15 de noviembre de 2005.
- * “Marc europeu del desenvolupament dels drets i llibertats de les persones”. Màster en “Auditoria i protecció de dades”. Barcelona, 14 de febrero de 2008.
- * “De las Declaraciones de derechos humanos a las garantías”. Jornadas sobre “Derechos humanos y memoria histórica”. UNED-UAB-Ministerio de la Presidencia-Dones per la llibertat i democràcia. Madrid, 7 de marzo de 2008.
- * “A seixanta anys de la Declaració Universal dels Drets Humans”. En “Cita amb els Drets Humans”. Justícia i Pau. Barcelona, 7 de abril de 2008.
- * “Spazio dei diritti, tra sfera pubblica europea e globale”. Ponencia en “Linguaggio e Costituzione: una questione chiave per l'integrazione europea”. Università di Catania. Ragusa, 19 de abril de 2008.
- * “El diálogo político y los derechos fundamentales”. Jornadas anuales de AUDESCO. Pamplona, 16 de mayo de 2008.
- * “Els drets fonamentals i el Tractat de Lisboa: on ens trobem?”. Agència Catalana de Protecció de Dades. Aula Europa. Barcelona, 28 de enero de 2010.
- * “El juicio de relevancia en el recurso de amparo”. Jornadas Jurídicas UGT. Barcelona, 14 de junio de 2018.

6.6. En materia de Derechos Fundamentales (derechos específicos)

6.6.1. Sobre el derecho a la libertad y seguridad

- * “Reflexiones sobre la interpretación constitucional del derecho a la libertad personal”. Ponencia presentada al Coloquio conjunto entre la Facultad de Derecho de la UAB y la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco, en colaboración con el Institut de Ciències Polítiques i Socials. San Sebastián, 25 de septiembre de 1992.

- * “El derecho a la libertad personal en el ámbito militar”. Academia de la Guardia Civil - Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Aranjuez, 11 de diciembre de 2000.
- * “Las políticas de seguridad”. Jornadas organizadas por el Partido Popular de Cataluña. Barcelona, 2 de febrero de 2007.
- * “Política europea de seguridad contra la violencia de género”. Congreso internacional “Violencia de género: Medidas y propuestas prácticas para la Europa de los 27”. Valencia, 20 de abril de 2007.
- * “Multilevel constitutionalism y seguridad”. Seminario internacional “Multilevel, seguridad y derechos fundamentales”. Universidad Autónoma de Barcelona, 18 de febrero de 2008.
- * “Una aproximació a la incidència del Dret europeu en la regulació jurídica de la seguretat als Estats membres de la UE”. Ponencia en el Workshop “Llibertat i seguretat”. *Institut de Ciències Polítiques i Socials*. Barcelona, 4 de abril de 2008.

6.6.2. Sobre el derecho a la tutela judicial efectiva y las garantías del proceso

- * “El derecho a la tutela judicial efectiva y el turno de oficio”. Ponencia presentada al Congreso sobre “El turno de oficio”. Colegio de Abogados de Barcelona. 6 de febrero de 1993.
- * “La independencia e imparcialidad del poder judicial”. Universidad San Antonio Abad del Cuzco (Perú). 6 de agosto de 1993.
- * “El derecho a un proceso equitativo” (conjuntamente con J. C. Remotti Carbonell). Corte Superior de Justicia del Cuzco (Perú). 6 de agosto de 1993.
- * “Le droit à un procès équitable”. Seminario organizado por la Comisión de Venecia del Consejo de Europa dirigido a Magistrados de los Tribunales Supremos y Constitucionales. Brno (Chequia). 24 de septiembre de 1999.
- * “Independencia e imparcialidad de los jueces en el Estado de Derecho”. Jornadas organizadas por la Defensoría del Pueblo. Piura (Perú), 7 de agosto de 2000.
- * “La jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en relación con el derecho al proceso equitativo”. Curso Internacional organizado por la Fiscalía de la Nación. Lima (Perú), 10 de agosto de 2000.
- * “La tutela judicial efectiva de los derechos fundamentales”. Jornadas organizadas por el Tribunal Constitucional del Perú. Lima (Perú), 11 de agosto de 2000.

- * “Eficacia jurídica de los derechos y garantías procesales en Centroamérica”. Universidad Autónoma de Madrid, 3 de diciembre de 2008.
- * “Access to Justice in the European Union”. Colegio de Abogados de Salerno (Italia). 10 de diciembre de 2010.
- * “La Justice Globale et la société civile”. Facultad de Derecho, Universidad de Dakar. Dakar (Senegal), 19 de agosto de 2015.
- * “Los problemas de orden europea de detención y entrega”. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 22 de octubre de 2018.

6.6.3. Sobre la libertad de expresión y los medios de comunicación

- * “La libertad de expresión en el Convenio Europeo de Derechos Humanos”. Seminario organizado por el Ministerio de Justicia de Rumania y el Consejo de Europa dentro del Programa de asistencia jurídica para los países del Este. Ministerio de Justicia. Bucarest, 11 de septiembre de 1997.
- * “La libertad de expresión en el Convenio Europeo de Derechos Humanos”. Facultad de Derecho de Chisinau (Moldavia). 24 de marzo de 1998.
- * “La libertad de expresión en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”. Centro de Estudios Judiciales del Ministerio de Justicia de Eslovaquia. 29 de mayo de 1998.
- * “La libertad de expresión e información en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”. Universidad de Alcalá de Henares, 9 de marzo de 1999.
- * “La libertad de expresión e información en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”. Ministerio de Asuntos Exteriores de Bulgaria, 21 de septiembre de 1999.
- * “La libertad ideológica y la libertad de expresión en la jurisprudencia constitucional”. Jornadas sobre XX años de recurso de amparo. Colegio de Abogados de Barcelona, 29 noviembre de 2000.
- * “El acceso a las fuentes de información en el marco europeo”. Conferencia en el curso de doctorado. UNED, Madrid, 9 de mayo de 2002.
- * “El Tribunal Europeo de Derechos Humanos y las libertades de la comunicación”. Curso de verano sobre Las libertades de la comunicación. Universidad de Cantabria. Castroudiales (Santander), 10 de julio de 2002.
- * “La libertad de expresión en la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea”. Curso de verano sobre La Carta de Derechos Fundamentales de la UE. Santiago de Compostela, 15 de julio de 2002.

- * “Del discurso del odio al crimen de odio. Protección europea frente a los riesgos”. En el “VII Coloquio Macrofilosófico: dialécticas sociales de odio y philia”. Universidad de Barcelona, 22 de junio de 2015.
- * “Libertad de expresión y discurso del odio en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”. Consejo Fiscal. Fiscalía General del Estado. Madrid, 17 de diciembre de 2018.

6.6.4. Sobre el derecho de participación política y los sistemas electorales

- * “La participación en la Constitución española de 1978”. Seminario “Problemas actuales del Derecho Constitucional”. UAB, 28 de octubre de 1991.
- * “Los límites constitucionales para una reforma del sistema electoral”. Seminario sobre “Sistemes electorals i opcions per a Catalunya i Espanya”. Organizado por Unió Democràtica de Catalunya. Facultad de Derecho (ESADE) de la Universidad Ramon Llull. Barcelona, 25 abril de 1996.
- * “El control del Gobierno a través de las elecciones y los sondeos de opinión”. Congreso de la Asociación de Letrados Parlamentarios sobre “El control parlamentario del Gobierno y de la Administración”. Organizado en colaboración con la Asamblea Regional de Murcia. Cartagena, 19 de septiembre de 1997.
- * “Poder y nuevo contrato social: hacia una reforma de la ley electoral”. Lobby Europeo de Mujeres - Instituto de la Mujer. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid. 2 de junio de 1998.
- * “Los derechos de participación en la Constitución española de 1978”. Programa de Doctorado en Derechos Fundamentales. Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid. Getafe, 31 de octubre de 1998.
- * “El impacto diferencial de los sistemas electorales en la representación política de las mujeres”. Jornadas organizadas por CELEM en el marco del Programa Comunitario “Las mujeres ciudadanas de Europa” (Comisión Europea – DG V). Toledo, 8 de mayo de 1999.
- * “Procedimiento electoral uniforme para la elección de los miembros del Parlamento Europeo”. Seminario Internacional “Las mujeres en la construcción europea”. CELEM-Comisión Europea (DG V). Cáceres, 6 de mayo de 2000.
- * “La reforma de la ley electoral y la democracia paritaria”. Seminario internacional CELEM-Comisión Europea (DG V) - Gobierno de Asturias. Oviedo, 17 de junio de 2000.
- * “Procedimiento electoral basado en principios comunes para la elección de los Parlamentarios europeos incorporando la democracia paritaria”. En el marco

del Proyecto “Democracia paritaria en el Parlamento Europeo” (CELEM-Comisión Europea DG V). Gijón, 1 de abril de 2001.

- * “Las medidas para potenciar la participación política de las mujeres en la Unión Europea: Del marco legal a la práctica política”. Jornadas de la Asociación de Mujeres Politólogas. Granada, 11 de mayo de 2002.
- * “La adecuación constitucional y estatutaria de la paridad en la representación política”. Instituto de la Mujer / Universidad Internacional de Andalucía. Sevilla, 24 de marzo de 2003.
- * “Democracia representativa i democràcia participativa”. Jornades de la Internacional Liberal de Dones. Aula Europa, representació del Parlament Europeu a Barcelona, 23 de mayo de 2006.
- * “Public participation and civil society: Popular legislative initiative and transparency of the law making process”. Workshop organizado por el Gobierno y el Parlamento de la República Popular China con CICETE (China International Center For Economic And Technical Exchanges) en el marco de un Programa de Naciones Unidas y la Unión Europea. Pekín, 16 de diciembre de 2008.
- * “Repercusiones de las elecciones presidenciales francesas, para España y para la Unión Europea”. Ponencia en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (Presidencia del Gobierno de España). Madrid, 12 de abril de 2012.
- * “Iniciativa legislativa ciudadana en el marco de la Unión Europea”. Ponencia. Coloquio Internacional “Citizenship and Solidarity in the European Union – from the Charter of Fundamental Rights to the Crisis, the state of the art”. Universidade do Minho. Braga (Portugal), 11 de mayo de 2012.
- * “Sistemes electorals i participació política”. El paper de la dona en els països islàmics. Canvis i transformacions. VIII Trobada de la Murtra. Fundació Olof Palme. Badalona, 20 de septiembre de 2012.
- * “Ciudadanía y democracia en la Unión Europea”. Conferencia en la Universidade Nova de Lisboa. Lisboa, 22 de mayo de 2014.
- * “El derecho a decidir: ¿eufemismo o idea fuerza?”. Participación en el coloquio organizado por la Fundación Manuel Giménez Abad y Diplocat. Universidad de Zaragoza, 21 de abril de 2016.
- * “La ley electoral y posibles reformas para Cataluña”. Colegio de Abogados de Barcelona. 1 de marzo de 2018.

6.6.5. Sobre género e igualdad

- * “La igualdad entre hombres y mujeres en el marco de la Conferencia Intergubernamental para la reforma del Tratado de Unión Europea”. Residencia de Estudiantes. Madrid, 30 octubre de 1996.
- * “L'Egalité entre les femmes et les hommes dans la réforme du Traité pour l'Union européenne”. Senado de Bélgica. Bruselas, 23 de mayo de 1997.
- * “La igualdad entre mujeres y hombres en la reforma del Tratado para la Unión Europea”. Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. Madrid, 26 de junio de 1997.
- * “Les dones i el Tractat d'Amsterdam”. Jornadas Internacionales. Unió Democràtica de Catalunya (UDC). Barcelona, 6 de marzo de 1998.
- * “La igualdad en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional y de los Tribunales de Estrasburgo y Luxemburgo”. Programa de Doctorado sobre la igualdad. Universidad de Valencia. 13 de mayo de 1998.
- * “Constitución, Tratado de Amsterdam e igualdad entre hombres y mujeres”. Seminario internacional en conmemoración de los 50 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Consejo General del Poder Judicial. 29 de octubre de 1998.
- * “Igualdad, no discriminación y medidas de acción positiva”. Jornadas en conmemoración de los 50 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Universitat Autònoma de Barcelona. Bellaterra, 4 de diciembre de 1998.
- * “La igualdad entre las mujeres y los hombres, la no discriminación y las medidas de acción positiva en el Derecho Internacional y Comunitario”. Congreso de la Asociación Española de Derecho Constitucional. Alicante, 28 de abril de 1999.
- * “La constitucionalidad de las medidas de acción positiva”. Fundación Alternativas. Madrid, 17 de mayo de 1999.
- * “Les dones del segle XXI: una perspectiva jurídica”. Jornadas del Institut Català de la Dona. Barcelona, 18 de junio de 1999.
- * “Constitución y medidas de acción positiva”. Jornadas de la Fundación Alternativas. Madrid, 19 enero de 2000.
- * “Igualdad, no discriminación y medidas de acción positiva”. Jornadas del Instituto de la Mujer de la Comunidad de Madrid y la Universidad Europea de Madrid. Madrid, 22 marzo de 2000.
- * “Rapport national Espagnol”. Conferencia internacional organizada por AFEM - Comisión Europea - Gobierno francés, sobre “L'égalité entre les femmes et les hommes, un droit fondamental”. Senado de la República. París, 21 de septiembre de 2000.

- * “La perspectiva de género y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea”. Consell de Dones de Catalunya. Institut Català de la Dona. Barcelona, 6 de octubre de 2000.
- * “Normativa internacional y europea en materia de prevención de la violencia doméstica”. Curso de posgrado sobre “Violencia doméstica”. ICESB - Fundació Pere Tarrès y Universidad Ramon Llull. Barcelona, 10 de noviembre de 2000.
- * “Mujer y Constitución en España”. En el marco de la presentación del libro del mismo título. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 11 de enero de 2001.
- * “Equality in C21: Today and tomorrow in Catalanian”. Conferencia internacional Gender Equality in c21, Equal Opportunities Commission of Scotland. Edinburgh, 22 de enero de 2001.
- * “Democracia paritaria en el Parlamento Europeo”. Jornadas Mujeres y cargos públicos en Canarias. Instituto Canario de la Mujer. Santa Cruz de Tenerife, 20 de abril de 2001.
- * “Igualdad y violencia de género”. Programa “Los derechos en Europa”. UNED, Madrid, 27 de abril de 2001.
- * “Normativa internacional y europea de prevención de la violencia de género”. Jornadas organizadas por el Consejo General del Poder Judicial y la Audiencia de Sevilla. Sevilla, 21 de junio de 2001.
- * “Constitución, identidad de género y mujer gitana”. Seminario sobre Mujer Gitana. Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP). Valencia, 28 de noviembre de 2001.
- * “Legislación comparada sobre violencia familiar”. ICESB - Fundació Pere Tarrès y Universidad Ramon Llull. Barcelona, 9 de febrero de 2002.
- * “Acuerdos internacionales para la erradicación de las agresiones a las mujeres en cuanto vulneración de derechos humanos. La propuesta de Directiva europea sobre la violencia contra las mujeres y la infancia”. En el marco del Programa del Consejo General del Poder Judicial y la Junta de Andalucía para la formación continuada de jueces y magistrados. Córdoba, 22 de abril de 2002.
- * “Criterios de derecho internacional y comunitario aplicables al proyecto de Ley catalana de prevención de la violencia de género en el ámbito de la familia”. Parlament de Catalunya. Comissió per a la igualtat. 30 de abril de 2002.
- * “El projecte de llei catalana per a la prevenció de la violència de gènere dins l'àmbit familiar”. Fundació Pere Tarrés, Barcelona, 25 de mayo de 2002.

- * “Las normas y programas comunitarios en materia de igualdad de género”. Curso de Verano sobre “Igualdad entre hombres y mujeres”. Universidad Jaime I de Castellón. Castellón, 18 de julio de 2002.
- * “La representació de les dones en les estructures polítiques”. Conferencia inaugural de la Sesión de trabajo de la Asamblea de las Regiones de Europa. Barcelona, 25 de septiembre de 2002.
- * “Las políticas de género en la Unión Europea”. Ponencia en las Jornadas de la Fundación para la solidaridad y el voluntariado. Valencia, 12 de noviembre de 2002.
- * “La igualdad entre las mujeres y los hombres en la Unión Europea: del marco legal a la práctica política”. Ponencia en las Jornadas del Gobierno regional del Piamonte sobre “Igualdad y representación”. Lago d’Orta, 22 de noviembre de 2002.
- * “Las políticas de igualdad en la Unión Europea”. Conferencia de clausura del Programa Optima. Instituto Andaluz de la Mujer. Sevilla, 27 de noviembre de 2002.
- * “Les instruments juridiques pour contraindre les États parties sur el chemin de l’égalité entre les femmes et les hommes dans le parténariat euroméditerranéen”. Jornada del 8 de marzo. Ayuntamiento de París, 8 marzo 2003.
- * “Dona i política”. Seminario sobre “La dona al segle XXI”. Institut Català de Dona - Amics de la Universitat Autònoma de Barcelona. Bellaterra, 19 de marzo de 2003.
- * “Las políticas de igualdad en la Unión Europea”. Conferencia en el marco del Programa Equal “Políticas locales de igualdad”. Ayuntamiento de l’Hospitalet (Barcelona), 27 de marzo de 2003.
- * “La perspectiva de género en el marco de una legislación no discriminatoria y su puesta en práctica”. Conferencia Jean Monnet. Bruselas, 4 de marzo de 2003.
- * “La Convenció per al futur d’Europa i els problemes entorn de la introducció de la igualtat entre les dones i els homes en el Tractat Constitucional”. Consell de Dones de Catalunya. Barcelona, 6 de marzo de 2003.
- * “Les instruments juridiques pour contraindre les États parties sur le chemin de l’égalité entre les femmes et les hommes dans le parténariat euroméditerranéen”. Ayuntamiento de París, 8 de marzo de 2003.
- * “Tractament jurídic de la prevenció de la violència de gènere. Normes supranacionals i exemples d’altres països del nostre entorn”. Congreso Estatal sobre Violencia de Género. Barcelona, 29 abril 2003.

- * “La reforma de la Directiva 207/76/CEE”. Jornadas realizadas en el marco del proyecto I+D de igual título. UNED, Madrid, 24 de junio de 2003.
- * “Tratamiento legal de la violencia de género”. Jornadas de la Generalitat Valenciana. Castellón, 18 de septiembre de 2003.
- * “Protection des droits des femmes: Instruments légaux, regionaux et internationaux”. Centre Nord-Sud du Conseil de l'Europe. Strasbourg, 13 de octubre de 2003.
- * “El standard de la igualdad entre las mujeres y los hombres en el Derecho comunitario”. Jornadas conmemorativas de los XXV años de la Constitución de 1978. Universidad de Málaga. Málaga, 17 de octubre de 2003.
- * “Legislació internacional, europea i comparada en matèria de violència de gènere”. Fundació Pere Tarrès. Barcelona, 24 de octubre de 2003.
- * “Profil des agents de conciliation dans les instruments pour mieux articuler la vie professionnelle et la vie privée et familiale”. Programa Equal de la Comisión Europea. París, 8 de noviembre de 2003.
- * “Gènere i Dret”. Jornada de la “Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas”. CSIC, Universitats Catalanes. Barcelona, 12 novembre 2003.
- * “Igualdad y no discriminación”. Ponencia en el Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional. Sevilla, 3 de diciembre de 2003.
- * La igualdad entre las mujeres y los hombres en el Proyecto de Constitución Europea”. Jornada conmemorativa del XXV aniversario de la Constitución de 1978. Granada, 4 de diciembre de 2003.
- * “La igualdad entre las mujeres y los hombres en el Derecho comunitario”. Módulo Jean Monnet. UNED. Madrid, 17 de mayo de 2004.
- * “Constitución, identidad de género y mujer gitana”. Jornadas de Enseñantes con Gitanos. Pamplona, 4 de septiembre de 2004.
- * “Perspectiva de género y Constitución Europea”. Jornadas sobre la Constitución Europea. Instituto Andaluz de Administración Pública - Centro Asociado de la UNED. Motril, 15 de septiembre de 2004.
- * “Las políticas de igualdad en la Unión Europea”. En el marco de la presentación del Consejo para la igualdad. Ayuntamiento de Terrasa, 19 de noviembre de 2004.
- * “Europa y la ciudadanía de las mujeres”. Encuentro estatal de Consejos de la Mujer. Madrid, 12 de diciembre de 2004.

- * “Estratègies d’orientació professional en clau de gènere”. Ponencia marco en la clausura del Programa Equal “Dona: activa’t”. Ayuntamiento de l’Hospitalet (Barcelona), 14 de diciembre de 2004.
- * “Legislación comparada sobre violencia familiar”. ICESB - Fundació Pere Tarrès y Universidad Ramon Llull. Barcelona, 29 de enero de 2005.
- * “Género y Derecho Comunitario”. Seminario “Género y Derechos Fundamentales en el proceso de integración europea”. Facultad de Derecho de la Universitat Autònoma de Barcelona. 3 de marzo de 2005.
- * “Derecho Comunitario y políticas de igualdad”. Conferencia organizada por el Instituto Navarro de Administración Pública. 10 de marzo de 2005.
- * “La paridad en el marco comunitario”. Escuela de verano. UGT de la enseñanza de Córdoba. Córdoba, 9 de julio de 2005.
- * “Derechos y libertades: Derechos reproductivos y violencia de género”. Relatora del Primer encuentro de mujeres líderes iberoamericanas. Casa de América, Madrid, 5 de octubre de 2005.
- * “Igualdad de mujeres y hombres. Principios de la configuración legal y ejemplos del Derecho internacional y europeo”. Jornadas sobre “La Ley de Igualdad”. Comisión Jurídica Vasca y Emakunde. Bilbao, 19 de enero de 2006.
- * “Transversalidad de la igualdad y evaluación del impacto de género”. Instituto de la Mujer de Murcia – Caja de Ahorros del Mediterráneo. Murcia, 17 de mayo de 2006.
- * “*Multilevel constitutionalism* de l’égalité et la non-discrimination en Europe”. Table Ronde de l’Association Internationale de Droit Constitutionnel. Senado de la República de Finlandia, Helsinki, 16 de septiembre de 2006.
- * “Género, Constitución y Estatutos de Autonomía”. Presentación del libro. INAP-Goberna, Casino de Madrid, 27 de septiembre de 2006.
- * “Transversalidad de la igualdad y evaluación del impacto de género”. Proyecto Violeta. Cabildo de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife, 2 de octubre de 2006.
- * “El sostre de vidre: les dades i els instruments per aixecar-lo”. Jornades en commemoració del 75 aniversari del dret de vot de les dones. Institut Català de la Dona, 28 de noviembre de 2006.
- * “La configuración europea de la igualdad: construcciones generales y configuraciones específicas”. Seminario UNED-Guardia Civil. Madrid, 1 de diciembre de 2006.

- * “Dones investigadores”. Forum de la Recerca. UAB – Museu de la Ciència de Barcelona. 20 de febrero de 2007.
- * “Passat, present i futur”. Conmemoració del Dia de la Dona. UGT/Universitat de Lleida. 9 de marzo de 2007.
- * “El techo de cristal: Los datos y los instrumentos para levantarlo”. Universidad de Granada, 26 de abril de 2007.
- * “Multilevel constitutionalism, equality and non discrimination in Europe”. Jean Monnet Conference “Antidiscrimination in Europe”. Universidad de Cagliari (Italia). 23 de mayo de 2008.
- * “La perspectiva transversal de gènere de les lleis”. En “Els juliols de la UB”. Universitat de Barcelona, 7 de julio de 2008.
- * “Género, constitucionalismo y globalización”. Colegio de Chihuahua (México). Congreso de Araucaria. Ciudad Juárez, 15 de octubre de 2008.
- * “Evolució de la lluita contra la violència de gènere a Europa”. Institut Català de les Dones. Barcelona, 20 de noviembre de 2008.
- * “Igualdad y Unión Europea”. Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Madrid, 13 de marzo de 2009.
- * “Els drets de les dones a la Unió Europea”. Aula Oberta. Fundació Universitària Martí l'Humà. La Garriga (Barcelona), 26 de mayo de 2009.
- * “Gènere i Dret”. Jornadas del Colegio de Abogados de Tarragona y la Universitat Rovira i Virgili. Tarragona, 15 de octubre de 2009.
- * “Marcos conceptuales”. Jornadas “Nosotras y Europa: otra forma de hacer”. Coordinadora Española para el Lobby Europeo de Mujeres. Jornadas enmarcadas en la preparación de la Presidencia Española de la UE. Ateneo de Madrid, 27 de octubre de 2009.
- * “Acciones positivas y evaluación de impacto de género en la Universidad”. Universidad de Sevilla, 16 de diciembre de 2009.
- * “La igualdad de mujeres y hombres en el Derecho de la Unión Europea. Una valoración tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa”. Jornadas internacionales sobre igualdad de género y políticas públicas. Universidad de Málaga, 23-25 de febrero de 2010.
- * “Gender and sustainability”. Conferencia Internacional. Universidad de Szczecin (Polonia), 28 de mayo de 2012.

- * “Dones i Drets Humans”. Seminario “Connectant el Nord i el Sud de la Mediterrània”. Dones LID. Barcelona, 8 de noviembre de 2012.
- * “Europa frente a la violencia de género”. Inauguración del Máster Universitario sobre “Derecho y violencia de género”. Universidad de Valencia, 24 de noviembre de 2014.
- * “Normativa jurídica comparada”. Jornada “La violència masclista: reflexions entorn del coneixement del fenomen, el marc jurídic i el procés d’atenció”. Generalitat de Catalunya. Departament d’Interior. 17 de diciembre de 2014.
- * “The European protection order and protection of victims of gender violence”. Conferencia final del proyecto europeo Epogender. Bruselas, 18 de marzo de 2015.
- * “Valor jurídico de las Recomendaciones del Comité CEDAW”. Jornadas sobre “Nuevas herramientas para la igualdad y la participación de las mujeres”. Coordinadora de organizaciones de mujeres para la participación y la igualdad. Tarragona, 8 de octubre de 2015.
- * “Ending violence against women: The Istanbul Convention and beyond”. Parlamento Europeo. Bruselas, 16 de noviembre de 2016.
- * “Mujeres que cambian el mundo”. Real Academia Europea de Doctores. Club Financiero Génova. Madrid, 21 de junio de 2018.

6.6.6. Sobre no discriminación y derechos de las personas pertenecientes a minorías

- * “La protección de los derechos de las personas pertenecientes a minorías en España”. Jornadas organizadas por el Secretariado General Gitano. Madrid, 6 de febrero de 2006.
- * “La igualtat i la no discriminació. Concepte i nivells de protecció”. Seminari “La protecció de la igualtat i la no discriminació”. Centre UNESCO de Catalunya, UAB. Bellaterra, 2 de marzo de 2006.
- * “Marco legislativo e institucional para combatir el racismo y la discriminación racial en España”. Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI). Madrid, 19 de abril de 2006.
- * “Las desigualdades discriminatorias en el mundo”. XIX Congreso de la Federación internacional de mujeres de carreras jurídicas. Barcelona, 7 de septiembre de 2006.
- * “Legislación y jurisprudencia antidiscriminatorias”. Jornadas de la Federación de Asociaciones Gitanas de Cataluña. Barcelona, 9 de noviembre de 2006.

- * “Derechos humanos y derechos de las minorías”. Semana de la solidaridad. Universidad Autónoma de Madrid. 3 de diciembre de 2008.
- * “El nom d’una persona i la seva identitat de gènere”. European Rainbow Cities. Conferencia Internacional sobre políticas locales contra la homofobia. Barcelona, 14 de octubre de 2010.
- * “Género y Plan de Bolonia. Presentación del estudio sobre el impacto de la adaptación al EEES en las materias de género”. Seminario con las unidades de igualdad de las Universidades españolas. Instituto de la Mujer. Madrid, 2 de noviembre de 2011.
- * “Dones i valors”. Jornada organizada por Dones Lid i La Caixa. Caixafòrum. Barcelona, 15 de diciembre de 2011.
- * “Derechos legales de las familias LGTB: Logros y obstáculos”. Congreso Internacional 2º Encuentro Europeo de Familias LGTB. Barcelona, 30 de abril de 2012.
- * “Rights on the move. Free movement of the rainbow families in Europe”. Universidad de Trento (Italia), 14 de marzo de 2013.
- * “La regulación jurídica de la identidad de género en el Derecho de la Unión Europea”. Asociación Italiana de Psiquiatría Psicoanalítica. Padova (Italia), 4 de mayo de 2013.
- * “Derecho e identidad de género”. Universidade Nova de Lisboa, 17 de junio de 2013.
- * “L’intérêt supérieur de l’enfant dans le Droit international et européen et la libre circulation des familles LGTB en Europe”. International Conference “Rights on the Move. Rainbow families in Europe”. Trento, 16 de octubre de 2014.

6.6.7. Sobre protección de datos, nuevas tecnologías y bioética

- * “Obtención y utilización de datos personales automatizados”. Jornadas sobre el derecho español de la protección de datos personales. Agencia de Protección de Datos. Madrid, 29 octubre de 1996.
- * “La doctrina del Tribunal de Estrasburgo aplicable a la protección de datos personales”. Congreso sobre Informática y Derecho. ICADE. Universidad Pontificia de Comillas. 24 de abril de 1997.
- * “Bioéthique et Droits de l’Homme en Droit Constitutionnel espagnol”. Congreso internacional. Pôle Universitaire Européen -CERCOP. Universidad de Montpellier I, 15 de mayo de 1998.
- * “La penalización de la corrupción de menores a través de Internet”. Jornadas del Consell Consultiu de la Generalitat de Catalunya. 22 de octubre de 1999.

- * “El ejercicio de los derechos y garantías en materia de protección de datos personales”. Gabinete Jurídico Central de la Generalitat de Catalunya. Barcelona, 15 junio de 2000.
- * “The Prüm convention. Learning from Prüm: Constitutional level, legal and substantive issues”. Instituto Universitario Europeo de Florencia, 12 de junio de 2006.
- * “Interpretación y aplicación de la Declaración Universal de Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO”. Universidad Europea de Madrid, 8 de noviembre de 2006.
- * “Noves perspectives de la protecció de dades a la Carta de Drets Fonamentals de la UE i el Tractat de Lisboa”. Agència Catalana de Protecció de Dades. Barcelona, 28 de enero de 2009.
- * “Internet: Un instrument educatiu?”. Agència Catalana de Protecció de Dades y Departament d'Educació de la Generalitat de Catalunya. CosmoCaixa, Barcelona, 27 de enero de 2010.
- * “Els transgènics i la seva patentabilitat”. Presentación del libro del mismo título (Autora: Julia Lladós). Biblioteca de Ciencias Sociales. Universidad Autónoma de Barcelona. Bellaterra (Barcelona), 28 de octubre de 2014.

6.6.8. Sobre derechos y libertades relacionados con la educación

- * “Derecho a la educación y libertad de enseñanza en la Universidad”. Seminario sobre “Los derechos económicos, sociales y culturales”. Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas, Universidad Carlos III de Madrid. Getafe, 26 de abril de 1996.
- * “La libertad de cátedra y sus problemas”. Congreso sobre “Autonomía universitaria y libertad de cátedra”. Universidad de Valencia en colaboración con la Generalitat de Valencia. 27 noviembre de 1997.
- * “Reflexiones acerca de la función de la Universidad en el siglo XXI”. Universidad de Valencia, 13 de noviembre de 2000.
- * “La inclusión de criterios de género en la carrera docente e investigadora”. Jornadas de la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas. Residencia de Investigadores del CSIC. Barcelona, 11 de noviembre de 2005.
- * “Europa vista des dels centres educatius: els projectes europeus”. Segones Jornades “Ensenyar Europa a les aules: la integració europea, una prioritat a les aules”. ENCAY, Universitat Pompeu Fabra. Barcelona, 29 de septiembre de 2014.

- * “El Pacto social y político por la educación”. Comparecencia ante la Subcomisión creada al respecto en el Congreso de los Diputados. Madrid, 27 de junio de 2017.
- * “La educación a debate”. Congreso de la Federación de Entidades Educativas. Ateneo de Madrid. 27 de noviembre de 2017.

6.6.9. Sobre derechos de los extranjeros

- * “Los derechos de los extranjeros” (Contraponencia a la del Dr. Gregorio Peces-Barba) en el marco del Seminario internacional sobre “Problemas actuales de los derechos fundamentales” organizado por el Seminario de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de ESADE (Universidad Ramon Llull) en colaboración con el Grup de Juristes Roda Ventura. Barcelona, 18 de mayo de 1995.
- * “Las políticas de extranjería en la Unión Europea”. UNED (videoconferencia con el Centro Asociado de Ceuta), Madrid. 29 de mayo de 1998.
- * “La regulación de las políticas migratorias en Europa”. En el marco del II Curso Internacional sobre Justicia constitucional, tutela judicial y derechos fundamentales. Programa de Formación en Magistratura. Facultad de Derecho de la Universidad César Vallejo y de la Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo (Perú), 15 de julio de 1998.
- * “Género y extranjería”. Jornadas del Programa “Los derechos en Europa”. UNED, Madrid, 27 marzo de 2000.
- * “Los condicionantes del derecho internacional y europeo en la definición de las políticas migratorias”. Jornada de trabajo sobre la ley de extranjería. UNED. Madrid, 1 de diciembre de 2000.
- * “Los derechos de los extranjeros en la jurisprudencia de los tribunales europeos”. Seminario de Derechos Humanos. ESADE (Universidad Ramon Llull) en colaboración con el Grup de Juristes Roda Ventura. Barcelona, 7 de marzo de 2001.
- * “La jurisprudencia europea afectando a los derechos de los extranjeros extracomunitarios”. Universidad de Valencia. Facultad de Derecho. Valencia, 25 de marzo de 2002.
- * “Polítiques migratòries i drets dels estrangers a la Unió Europea”. Associació Catalana de Juristes Demòcrates / Facultad de Dret de la Universitat de Barcelona. Barcelona, 10 de octubre de 2003.

6.6.10. Sobre la libertad religiosa e ideológica

- * “La configuración constitucional de la objeción de conciencia”. Curso de formación para objetores de conciencia. Gabinete Jurídico. Universitat Autònoma de Barcelona. 4 de julio de 1995.
- * “La libertad religiosa en la Constitución española y la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”. Universitat Autònoma de Barcelona, 5 de marzo de 1998.
- * “La libertad ideológica y religiosa en el marco internacional y europeo”. Seminario de Derechos Humanos. Facultad de Derecho ESADE (Universidad Ramon Llull). Barcelona, 12 de marzo de 2003.
- * “Perspectiva multinivel de la libertad religiosa en Europa”. Seminario de Libertad Religiosa. Universidad de Granada, 8 de abril de 2016.

6.6.11. Sobre derechos sociales

- * “Sistemática de las garantías de los derechos en la Constitución española. Su aplicación a los llamados derechos sindicales”. Seminario de Estudios Sociales de Lleida. 2 de febrero de 1989.
- * “El principi social a l'Estat social i democràtic de dret”. Seminario “Problemas actuales del Derecho Constitucional”. UAB, 19 de noviembre de 1990.
- * “Los derechos no laborales de los trabajadores”. Congreso organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha. Ciudad Real, 26 de noviembre de 1996.
- * “Las garantías de los derechos económicos, sociales y culturales”. Fundación Olof Palme. Badalona, 25 de febrero de 1997.
- * “Evolució del concepte jurídic de família”. Ponencia en las Jornadas “La família, espai de llibertat, espai d'igualtat”. Institut Català de la Dona. Barcelona, 10 de mayo de 2001.
- * “Conclusions”, como relatora general del Panel “Àmbit sociolaboral” en las “Jornades per a la integració de l'economia domèstica en el sistema econòmic global”. Generalitat de Catalunya. Barcelona, 5 y 6 de octubre de 2001.
- * “La justiciabilidad de la Carta Social Europea”. Congreso sobre el XL aniversario de la Carta. Universidad de Valencia. Valencia, 17 octubre de 2001.
- * “Legislación y jurisprudencia europea sobre los incapaces psíquicos”. Seminario de Derechos Humanos. ESADE - Universidad Ramon Llull. Barcelona, 19 de marzo de 2002.
- * “La protección de las personas mayores: de la ética al derecho”. Congreso de LARES. Barcelona, 29 de noviembre de 2002.

- * “Les dificultats en l'accès i la promoció en els llocs de presa de decisió”. Ponencia en las Jornadas “Situació de la dona dins del mercat de treball remunerat”. Institut Català de la Dona, 8 de noviembre de 2002.
- * “Drets socials i Constitució Europea”. Congreso sobre “Vells i nous drets socials” con motivo Centenario del Instituto de Reformas Sociales. Universitat Autònoma de Barcelona, 25 de noviembre de 2003.
- * “Libertades económicas y derechos sociales en la Constitución Europea”. Universidad de Ratisbona (Alemania), 6 de diciembre de 2004.
- * “Los derechos sociales en la Constitución Europea”. Jornadas sobre “La Constitución Europea”. Universidad de Granada, 27 de abril de 2006.
- * “Las desigualdades discriminatorias en el mundo y las vías de solución desde un punto de vista social, político y jurídico”. Congreso de la Federación de Mujeres Juristas. Barcelona, 7 de septiembre de 2006.
- * “Equitat en el sistema de salut. Com hi puc contribuir?”. Jornada de la *Societat Catalana de Dret Sanitari. Acadèmia de Ciències Mèdiques*. Barcelona, 10 de noviembre de 2014.

6.7. En materia de organización territorial del Estado y competencias de las Comunidades Autónomas

- * “L'État des Autonomies en Espagne”. Ponencia al Congreso “Deux cents ans de vie locale et départementale”. Organizado por el Conseil Regional de l'Herault y la Facultad de Derecho de la Universidad de Montpellier I. 12 de abril de 1989.
- * “Autodeterminació, constitució i autonomia”. Facultad de Derecho de la Universitat Autònoma de Barcelona. 20 de enero de 1990.
- * “El decret legislatiu a les Comunitats Autònomes”. Escola d'Administració Pública de Catalunya. 15 de març de 1990.
- * “Igualdad y Comunidades Autónomas”. Ponencia en el marco de la Conmemoración de los X años del primer Dictamen del Consejo Consultivo de la Generalitat de Catalunya. Escuela de Administración Pública, 14 de octubre de 1991.
- * “El sistema autonómico español: modelo abierto o cerrado”. Jornada sobre “El estado autonómico: integración y eficacia” organizado por el Ministerio de Administraciones Públicas”. Madrid, 19 de diciembre de 1996.

- * “Las Comunidades Autónomas en el proceso de integración europea”. En el Seminario “Veinte años de la Constitución” organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP). A Coruña, 25 de septiembre de 1998.
- * “El sistema de las Comunidades Autónomas en la Constitución española” (conjuntamente con J. C. Remotti Carbonell). Universidad de Mostar (Bosnia-Herzegovina). 7 de septiembre de 1999.
- * “Cataluña en el Estado de las Autonomías”. Congreso de Derecho Constitucional Universidad de Granada, 7 de mayo de 2003.
- * “Las leyes orgánicas de transferencia y delegación del art. 150.2 de la Constitución: Instrumento para el desarrollo autonómico?”. Fundación FAES. Sesiones de trabajo con motivo de la reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Barcelona, 13 de octubre de 2004.
- * “La dimensión regional en la Unión Europea”. Congreso Internacional con motivo del XXV aniversario del Estatuto de Autonomía del País Vasco. Bilbao, 25 de noviembre de 2004.
- * “La place des régions dans l’Union européenne”. Séminario organizado por el CERCOP de la Universidad de Montpellier I. 7 de marzo de 2005.
- * “Catalunya i la Constitució Europea”. Fundació Universitària Martí l’Humà. La Garriga (Barcelona), 6 de abril de 2005.
- * “El projecte d’Estatut d’Autonomia de Catalunya”. Associació Cívica Calderina. Caldes de Montbui, 24 de mayo de 2006.
- * “Regiones y “multilevel constitutionalism” en España”. Seminario Internacional. Universidad de Catania (Italia). 28 de abril de 2007.
- * “Implementazione della subsidiarietà in Spagna”. Semimario “Incontro di studio Parlamenti nazionali e processi decisionali dell’Unione Europea”. Universidad de Milán. 3 de febrero de 2011.
- * “Constitucionalismo multinivel y federalismo”. Congreso Internacional “The ways of Federalism and the horizons of the Spanish State of Autonomies”. Universidad de Bilbao, 19 de octubre de 2011.
- * “Constitución de 1978 y reforma del Estado de las Autonomías”. Acto de Sociedad Civil Catalana. Barcelona, 4 de diciembre de 2014.
- * “El control de la subsidiariedad en España. Inserción en el constitucionalismo multinivel y regulación y práctica interna”. Congreso Internacional “Parlamenti nazionali e Unione europea nella governance multilivello”. Universidad de Milán, 7 de marzo de 2016.

- * “Federalismo: Concepto y clases”. Coloquio en el Centro Cultural La Sedeta. Barcelona, 14 de junio de 2016.
- * “El control de la subsidiariedad en España. Inserción en el constitucionalismo multinivel y regulación y práctica interna”. Conferencia en “Diálogos de la Fundación Ortega-Marañón”. Madrid, 16 de junio de 2016.
- * “Constitucionalismo multinivel, subsidiariedad y conflictos en la España de las Autonomías”. Curso de verano en El Escorial organizado por el Movimiento Europeo. 28 de junio de 2016.
- * “Modelos de organización territorial: Federalismo y Estado de las Autonomías”. Seminario conjunto con el Gobierno de Birmania. Casa Asia, Barcelona, 18 de julio de 2016.
- * “¿Democracia versus legalidad? Reflexiones sobre el proceso soberanista catalán”. Universidad de Granada. Facultad de Derecho y Foro por la Concordia Civil de Granada. 21 de marzo de 2017.
- * “El Necesario Fortalecimiento de la Democracia y del Estado de Derecho”. Fundación Valores y Sociedad / Fundación Villacisneros. Madrid, 26 de junio de 2017.
- * Presentación del libro *La Cataluña que queremos* y el digital *e/Catalán.es*. Lleida, 27 de julio de 2017.
- * “El estado autonómico y la situación en Cataluña”. Grupo de juristas del Ateneo de Madrid. 2 de noviembre de 2017.
- * “El Tribunal Constitucional y Cataluña”. Facultad de Derecho. Toledo, 10 de noviembre de 2017.
- * “Cataluña en la encrucijada”. Facultad de Derecho. Jerez de la Frontera, 16 de noviembre de 2017.
- * “Vínculos entre territorios; Aragón y Cataluña”. Presentación del libro. Palacio de la Alfajería, Zaragoza. 22 de noviembre 2017.
- * “Cataluña, España y Europa”. Facultad de Derecho. Alicante, 12 de diciembre de 2017.
- * “Cataluña en la encrucijada”. Colegio Notarial de Valencia, 25 de junio de 2018.
- * “Autopsia al procés”. Curso de verano UIMP. Santander, 3 de julio de 2018.
- * “La aplicación del art. 155 de la Constitución: balance y perspectivas”. Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional. Santander, 26 de octubre de 2018.

- * “Cataluña, España y Europea”. MUSOL. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, 13 de diciembre de 2018.

6.8. Otras ponencias y conferencias

- * “Weimar i la ciència del Dret”. Participación en el Seminario internacional organizado por la Conselleria de Justícia de la Generalitat de Catalunya y el Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada de la Generalitat. S'Agaró (Girona), 13-15 de octubre de 1994.
- * “La crisi de l'Estat a finals del segle XX”. Fundació Llibertat i Democràcia. Barcelona, 15 febrero de 1999.
- * “La igualdad en la Unión Europea”. Grabación para un Programa de la UNED. Emitido por La 2 el 30 de marzo de 2003.
- * “Tierno: Derecho y pensamiento político de ayer y hoy”. Moderadora de la mesa redonda en el ciclo “Enrique Tierno Galván: Su legado y su vigencia”. Cursos de Verano 2008. El Escorial. Universidad Complutense. 24 de julio de 2008.
- * “L'Espai Europeu d'Educació Superior”. Ayuntamiento de La Garriga (Barcelona), 1 de abril de 2009.
- * “The article 46 of the European Charter of Fundamental Rights”. Seminario Internacional. Universidad de Viena (Austria). 29 de enero de 2010.
- * Presentación del libro de E. Pascual. *La dignidad humana en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*. Colegio de Abogados de Barcelona, 8 de abril de 2010.
- * “Convivencia, sí. Consenso, sí”. Acto en conmemoración del día de la Constitución. Sociedad Civil Catalana. Barcelona, 4 de diciembre de 2014.
- * Presidencia de la “International Conference on Economics, Management and Social Sciences”. Islamic Azad University (Teheran, Iran), University of Szczecin (Polonia) y Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, 14 de abril de 2015.
- * “La Transición Política en España”. Seminario “Las transiciones”. Universidad de Sfax (Túnez), 4 de mayo de 2016.
- * Presidencia del Coloquio Homenaje a Josep Tarradellas. Centro Libre Arte y Cultura (CLAC). Archivo de la Corona de Aragón. Barcelona, 18 de octubre de 2016.

- * “La transición a la democracia. Una mirada retrospectiva”. Curso de verano UNED-Fundación Adolfo Suárez. Museo de la Transición, Cebreros (Ávila), 6 de julio de 2017.
- * “La Constitución de 1978 en su 40 aniversario”. Colegio de Abogados de Barcelona, 23 de octubre de 2018.
- * “Reflexiones sobre 40 años de Constitución democrática”. Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba, 23 de noviembre de 2018.
- * “40 años de constitución democrática”. Academia de Suboficiales. Talam (Lleida), 20 de diciembre de 2018.

7. DOCENCIA IMPARTIDA

Se ha clasificado la presentación de la docencia impartida según sea en Licenciatura, en Programas de Doctorado, en Programas de Máster y otros posgrados, así como otros cursos de especialización. Salvo los programas de Licenciatura, que están enunciados por asignatura, el resto se presentan ordenados cronológicamente. Los cursos impartidos en Licenciatura son anuales o semestrales. Los Cursos de Doctorado y Máster tienen un mínimo de 10 horas cada uno.

7.1. Docencia impartida en licenciatura

- * “Derecho Político” (Facultad de Derecho).
- * “Derecho Constitucional” (Facultad de Derecho).
- * “Derechos Fundamentales” (Facultad de Derecho).
- * “Derecho Constitucional” (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).
- * “Derecho Constitucional español” (Facultad de Ciencias Políticas).
- * “Derecho de la Información” (Facultad de Ciencias de la Información).
- * “Derecho Autonómico” (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).
- * “Introducción al Derecho” (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).
- * “Introducción al ordenamiento jurídico” (Facultad de Ciencias de la Comunicación).
- * “Libertad de expresión y derecho a la información” (Facultad de Ciencias de la Comunicación).
- * “Derecho público de Cataluña” (Facultad de Derecho).
- * “Derecho Constitucional Europeo” (Facultad de Derecho. Cátedra Jean Monnet).
- * “Derecho Constitucional Europeo” (Asignatura de Campus. Enseñanza virtual).
- * “Sistemas constitucionales comparados en la Unión Europea” (Asignatura de Campus. Enseñanza virtual).

7.2. Cursos de Doctorado

En relación con los Doctorados, se distingue entre la dirección de programas y la impartición de cursos.

7.2.1. Dirección de programas

Dirección del Programa de Doctorado y Máster sobre “Justicia constitucional, tutela judicial y derechos fundamentales” de la Facultad de Derecho de ESADE (Universidad Ramon Llull) en colaboración con el Centro de Estudios de Derechos Humanos de la Universitat Autònoma de Barcelona (de 1997 a 2000) en el marco del convenio de colaboración suscrito entre ambas entidades para realizar actividades relacionadas con los derechos fundamentales.

Dirección de la línea “Derecho Constitucional Europeo” en el Doctorado en Derecho Público y Filosofía Jurídico-política. Departamento de Ciencia Política y Derecho Público de la Universitat Autònoma de Barcelona (2010-2014).

Dirección de la línea “Derecho Constitucional Europeo” en el Doctorado en Derecho de la Universitat Autònoma de Barcelona (desde 2014).

7.2.2. Cursos impartidos

1984: “Garantías de los derechos y libertades en la Constitución española de 1978”. Estudi General de Lleida (UB).

1986: “Sistemática de las garantías de los derechos en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional español”. Estudi General de Lleida (UB).

1988: “Derechos de los ciudadanos y Comunidades Autónomas”. Universitat Autònoma de Barcelona.

1991: “La Jefatura del Estado monárquica” en el marco del Programa de Doctorado en Derecho comparado. Universitat Autònoma de Barcelona. 8 abril a 21 mayo.

1992: “Los derechos en el Derecho Comparado”. En el marco del Programa de Doctorado en Derecho Comparado. Universitat Autònoma de Barcelona. Con la participación del Dr. Dominique Rousseau de la Universidad de Montpellier I y de la Dra. Remedio Sánchez de la Universidad de Valencia. Marzo a mayo.

1993: “Teoría general de los derechos fundamentales”. En el marco del programa de Doctorado en Derecho Comparado. Curso sobre “Derechos Fundamentales”, interdisciplinar con el Dr. Salvador del Rey y la Dra. Mercedes García Arán. Universitat Autònoma de Barcelona. Enero-febrero y octubre-noviembre.

“Teoría general de los derechos fundamentales” y “La integración de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en las sentencias del Tribunal Constitucional”. En el marco del Programa de Doctorado sobre Derechos Fundamentales de la Universidad de Valencia. Valencia, 1-5 y 11-12 de marzo.

1994-95: “Teoría general de los derechos fundamentales”. En el marco del programa de Doctorado en Derecho Comparado. Curso sobre “Derechos Fundamentales”, interdisciplinar con el Dr. Salvador del Rey, la Dra. Mercedes García Arán y el Dr. Manuel Cachón. Universitat Autònoma de Barcelona. Noviembre-enero.

1996: “Derechos Fundamentales”. En el marco del programa de Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universitat Autònoma de Barcelona. Febrero-junio.

“Interpretación de los derechos fundamentales”. Programa de Doctorado y Máster en “Justicia Constitucional, tutela judicial y derechos fundamentales” de la Facultad de Derecho de ESADE (Universidad Ramon Llull) en colaboración con el Centro de Estudios de Derechos Humanos de la Universitat Autònoma de Barcelona. Febrero.

“Integración europea y derechos fundamentales”. Programa de Doctorado y Máster en “Justicia Constitucional, tutela judicial y derechos fundamentales” de la Facultad de Derecho de ESADE (Universidad Ramon Llull) en colaboración con el Centro de Estudios de Derechos Humanos de la Universitat Autònoma de Barcelona. Febrero.

1997: “Interpretación de los derechos fundamentales”. Programa de Doctorado y Máster en “Justicia Constitucional, tutela judicial y derechos fundamentales” de la Facultad de Derecho de ESADE (Universidad Ramon Llull) en colaboración con el Centro de Estudios de Derechos Humanos de la Universitat Autònoma de Barcelona. Febrero.

“Integración europea y derechos fundamentales”. Programa de Doctorado y Máster en “Justicia Constitucional, tutela judicial y derechos fundamentales” de la Facultad de Derecho de ESADE (Universidad Ramon Llull) en colaboración con el Centro de Estudios de Derechos Humanos de la Universitat Autònoma de Barcelona. Febrero.

“Derechos Fundamentales”. En el marco del programa de Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universitat Autònoma de Barcelona. Febrero-junio.

“Los derechos fundamentales en el proceso de integración europea”. Programa de Doctorado en Derecho. Facultad de Derecho de la Universidad de La Rioja. Abril.

“Garantías institucionales y derechos fundamentales”. Programa de Doctorado de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia. Septiembre.

1998: “Interpretación de los derechos fundamentales”. Programa de Doctorado y Máster en “Justicia Constitucional, tutela judicial y derechos fundamentales” de la Facultad de Derecho de ESADE (Universidad Ramon Llull) en colaboración con el Centro de Estudios de Derechos Humanos de la Universitat Autònoma de Barcelona. Febrero.

“Integración europea y derechos fundamentales”. Programa de Doctorado y Máster en “Justicia Constitucional, tutela judicial y derechos fundamentales” de la Facultad de Derecho de ESADE (Universidad Ramon Llull) en colaboración con el Centro de Estudios de Derechos Humanos de la Universitat Autònoma de Barcelona. Febrero.

“Derechos Fundamentales”. Programa de Doctorado en Derecho (mención en Derecho Constitucional). Universitat Autònoma de Barcelona. Febrero a junio.

1999: “Interpretación de los derechos fundamentales”. Programa de Doctorado y Máster en “Justicia Constitucional, tutela judicial y derechos fundamentales” de la Facultad de Derecho de ESADE (Universidad Ramon Llull) en colaboración con el Centro de Estudios de Derechos Humanos de la Universitat Autònoma de Barcelona. Febrero.

“Integración europea y derechos fundamentales”. Programa de Doctorado y Máster en “Justicia Constitucional, tutela judicial y derechos fundamentales” de la Facultad de Derecho de ESADE (Universidad Ramon Llull) en colaboración con el Centro de Estudios de Derechos Humanos de la Universitat Autònoma de Barcelona. Febrero.

“Derechos Fundamentales”. Programa de Doctorado en Derecho (mención en Derecho Constitucional). Universitat Autònoma de Barcelona. Febrero a junio.

2000: “Interpretación de los derechos fundamentales”. Programa de Doctorado y Máster en “Justicia Constitucional, tutela judicial y derechos fundamentales” de la Facultad de Derecho de ESADE (Universidad Ramon Llull) en colaboración con el Centro de Estudios de Derechos Humanos de la Universitat Autònoma de Barcelona. Febrero.

“La integración de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en las sentencias del Tribunal Constitucional”. Programa de Doctorado y Máster en “Justicia Constitucional, tutela judicial y derechos fundamentales” de la Facultad de Derecho de ESADE (Universidad Ramon Llull) en colaboración con el Centro de Estudios de Derechos Humanos de la Universitat Autònoma de Barcelona. Febrero.

“Derechos Fundamentales”. Programa de Doctorado en Derecho (mención en Derecho Constitucional). Universitat Autònoma de Barcelona. Febrero a junio.

2001: “Implicaciones constitucionales del proceso de integración europea”. Doctorado en Derecho (mención en Derecho Constitucional). Universitat Autònoma de Barcelona (diciembre 2000-febrero 2001).

“Interpretación de los derechos fundamentales” y “Integración de la jurisprudencia europea en el orden jurídico español”. Programa de Doctorado y Máster en “Justicia Constitucional, tutela judicial y derechos fundamentales” de la Facultad de Derecho de ESADE (Universidad Ramon Llull) en colaboración con el Centro de Estudios de Derechos Humanos de la Universitat Autònoma de Barcelona. Febrero.

2002: “Implicaciones constitucionales del proceso de integración europea”. Doctorado en Derecho (mención en Derecho Constitucional). Universitat Autònoma de Barcelona (diciembre 2001-febrero 2002).

“Integración europea y derechos fundamentales”. Programa de Doctorado y Máster en “Justicia Constitucional, tutela judicial y derechos fundamentales” de la Facultad de Derecho de ESADE (Universidad Ramon Llull) en colaboración con el Centro de Estudios de Derechos Humanos de la Universitat Autònoma de Barcelona. Marzo.

2003: “Implicaciones constitucionales del proceso de integración europea”. Doctorado en Derecho (mención en Derecho Constitucional). Universitat Autònoma de Barcelona (febrero-junio).

2004: “El desarrollo de la integración europea y la Constitución española”. Doctorado en Derecho Público. Universitat Autònoma de Barcelona (febrero-junio).

2005: “El desarrollo de la integración europea y la Constitución española”. Doctorado en Derecho Público. Universitat Autònoma de Barcelona (febrero-junio).

“Los valores y objetivos de la Unión Europea”. Seminario de Doctorado. Universidad de Granada. Febrero.

“Derechos fundamentales en la Unión Europea”. Doctorado en Derecho Público. Universidad de Milán, 12-13 de diciembre.

2006: “El desarrollo de la integración europea y la Constitución española”. Doctorado en Derecho Público. Universitat Autònoma de Barcelona (febrero-junio).

“El Tratado por el que se establece una Constitución para Europa”. Doctorado en Derecho Constitucional Europeo. Universidad de Granada (abril).

“Los valores y objetivos en la Constitución Europea”. Doctorado con Mención de calidad de la Universidad de Granada, 17 de noviembre.

2007: “El desarrollo de la integración europea y la Constitución española”. Doctorado en Derecho Público. Universitat Autònoma de Barcelona (febrero-junio).

“La libertad de expresión”. Curso del Doctorado de la Universidad de Messina (Italia). 22-25 de mayo.

2008: “Europa unita e sviluppo delle istituzioni comunitarie. Da Roma a Lisboa”. Curso del Doctorado de la Universidad de Messina (Italia). 25-27 de junio.

“El desarrollo de la integración europea y la Constitución española”. Doctorado en Derecho Público. Universitat Autònoma de Barcelona (febrero-junio).

“Multilevel constitutionalism e integración europea”. Doctorado en Derecho. Universidad Complutense de Madrid. 9 de julio.

2009: “El desarrollo de la integración europea y la Constitución española”. Doctorado en Derecho Público. Universitat Autònoma de Barcelona (febrero-junio).

2010: “Los valores y principios en el proceso de integración europea”. Doctorado en Derecho Constitucional Europeo de la Universidad de Granada. Febrero.

“Europa delle nazioni e Europa dei popoli”. Curso del Doctorado Internacional coordinado por la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Messina (Italia). 31 de mayo-2 de junio.

2011: “Los valores y objetivos de la Unión Europea en el contexto de la Globalización”. Doctorado en Derecho Constitucional Europeo de la Universidad de Granada. Marzo.

2013: “Constitutionalismo multinivel y relaciones entre parlamentos”. Curso de Doctorado del Departamento de Derecho Público. Universidad de Roma Tre. Roma, 4 de diciembre.

2014: “Secesión de Estados e integración en la Unión Europea”. Curso de Doctorado del Departamento de Derecho Constitucional. Universidade Nova de Lisboa. Lisboa, 21 de mayo.

2015: “Justice Globale et Citoyenneté. Une approche comparée sur l'accès à la justice en Europe et en Afrique”. Seminario metodológico del Doctorado en Derecho (línea internacional en Derecho Constitucional Europeo). Con la colaboración de la Universidad de Szczecin (Polonia), la Universidad DSJP de Dakar (Senegal) y la Asociación Sukyo Mahikari (Costa de Marfil). Bellaterra, Barcelona 23-24 de marzo.

“Cataluña, España y Europa”. Curso de Doctorado del Departamento de Jurisprudencia. Universidad de Roma III. Roma, 20 de abril.

“Public Law of Globalisation”. Curso del Doctorado Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Szczecin. Szczecin (Polonia), 20-25 de julio.

7.3. Másteres oficiales (adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior)

7.3.1. Dirección de programas

Directora del “Joint European Master in Law and Policies of the European Integration: European Constitutional Law and multilevel constitutionalism”, organizado por la Universitat Autònoma de Barcelona (coordinadora) y las Universidades de Montpellier I, Milán y Szczecin. Otras 15 universidades han participado también como asociadas o colaboradoras. Título oficial reconocido en España, Francia, Italia y Polonia. El Máster ha incorporado una doble vertiente profesional y de investigación y se ha impartido en francés e inglés (2008-2014).

Directora del Máster Universitario “Derecho Público y Procesos de Integración Multinivel”. Universidad Autónoma de Barcelona. Desde 2015.

7.3.2. Cursos impartidos

A) En el Máster Europeo “Droit et politiques de l'intégration européenne: droit constitutionnel européen et «multilevel constitutionalism»”.

2008: “Fondements juridiques et politiques du processus d'intégration européenne”. Universitat Autònoma de Barcelona.

“Constitutionalisme à plusieurs niveaux, gouvernement à plusieurs niveaux, démocratie à plusieurs niveaux”. Universitat Autònoma de Barcelona.

“Les problèmes conceptuels et dogmatiques concernant l'égalité”. Universitat Autònoma de Barcelona.

“Destinataires des droits fondamentaux. Droits des immigrés”. Universitat Autònoma de Barcelona.

2009: “La protection juridictionnelle européenne et ses procédures”. Universidad de Montpellier I.

“La participation des régions au pouvoir législatif européen”. Universidad de Montpellier I.

“Les reserves constitutionnelles”. Universidad de Szczecin (Polonia).

“Fondements juridiques et politiques du processus d’intégration européenne”. Universitat Autònoma de Barcelona.

“Constitutionalisme à plusieurs niveaux, gouvernement à plusieurs niveaux, démocratie à plusieurs niveaux”. Universitat Autònoma de Barcelona.

“Les problèmes conceptuels et dogmatiques concernant l’égalité”. Universitat Autònoma de Barcelona.

2010: “La protection juridictionnelle européenne et ses procédures”. Universidad de Milán.

“La participation des régions au pouvoir législatif européen”. Universidad de Milán.

“Les réserves constitutionnelles”. Universidad de Szczecin (Polonia).

“Fondements juridiques et politiques du processus d’intégration européenne”. Universitat Autònoma de Barcelona.

“Constitutionalisme à plusieurs niveaux, gouvernement à plusieurs niveaux, démocratie à plusieurs niveaux”. Universitat Autònoma de Barcelona.

“Les problèmes conceptuels et dogmatiques concernant l’égalité”. Universitat Autònoma de Barcelona.

2011: “La protection juridictionnelle européenne et ses procédures”. Universidad de Montpellier I.

“Droits de citoyenneté”. Universidad de Montpellier I.

“Les réserves constitutionnelles”. Universidad de Szczecin (Polonia).

“Fondements juridiques et politiques du processus d’intégration européenne”. Universitat Autònoma de Barcelona.

“Constitutionalisme à plusieurs niveaux, gouvernement à plusieurs niveaux, démocratie à plusieurs niveaux”. Universitat Autònoma de Barcelona.

“Les problèmes conceptuels et dogmatiques concernant l’égalité”. Universitat Autònoma de Barcelona.

2012: “La protection juridictionnelle européenne et ses procédures”. Universidad de Milan.

“Droits de citoyenneté”. Universidad de Milan.

“Les réserves constitutionnelles”. Universidad de Szczecin (Polonia).

“Fondements juridiques et politiques du processus d’intégration européenne”. Universitat Autònoma de Barcelona.

“Constitutionalisme à plusieurs niveaux, gouvernement à plusieurs niveaux, démocratie à plusieurs niveaux”. Universitat Autònoma de Barcelona.

“Les problèmes conceptuels et dogmatiques concernant l’égalité”. Universitat Autònoma de Barcelona.

2013: “La protection juridictionnelle européenne et ses procédures”. Universidad de Montpellier I.

“Droits de citoyenneté”. Universidad de Montpellier I.

“Les réserves constitutionnelles et l’intégration européenne”. Universidad de Szczecin.

“La coopération européenne dans la lutte internationale contre le terrorisme”. Universidad de Szczecin.

“Fondements juridiques et politiques du processus d’intégration européenne”. Universitat Autònoma de Barcelona.

“Constitutionalisme à plusieurs niveaux, gouvernement à plusieurs niveaux, démocratie à plusieurs niveaux”. Universitat Autònoma de Barcelona.

“Les problèmes conceptuels et dogmatiques concernant l’égalité”. Universitat Autònoma de Barcelona.

B) En el Máster Universitario de Derecho Constitucional Europeo de la Universidad de Granada.

2008: “Los principios, valores y objetivos de la Unión Europea”.

2009: “Los principios, valores y objetivos de la Unión Europea”.

C) En el Máster Universitario “Igualdad y género en el ámbito público y privado” (interuniversitario e internacional). Fundación Isonomía. Universitat Jaume I de Valencia.

2008-2009: “Legislación europea en materia de igualdad y no discriminación”. Curso on-line.

2009-2010: “Legislación europea en materia de igualdad y no discriminación”. Curso on-line.

2010-2011: “Legislación europea en materia de igualdad y no discriminación”. Curso on-line.

D) En el Curso de Máster de AMIT (Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas) y CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas), Madrid.

2009: “Género y globalización”.

2010: “Género y globalización”.

E) En el Máster en Derecho Público y procesos de integración multinivel (Master universitario. Universidad Autónoma de Barcelona):

2015: “Organización multinivel del Derecho Público”.

“Fundamentos jurídicos, políticos y económicos de los procesos de integración (Unión Europea y otros procesos federativos)”.

7.4. Cursos de Máster y otros posgrados

Sobre los cursos de Máster y otros posgrados, también se distingue entre la dirección de programas y los cursos impartidos.

7.4.1. Dirección de programas

Programa de especialista universitario en “Igualdad y evaluación de impacto de género”. Directora adjunta. UNED (2008-2009).

Programa de Máster en “Protección Jurídica de los derechos fundamentales”. Universitat Autònoma de Barcelona (1993-1996).

Diploma de posgrado sobre “La enseñanza de los derechos fundamentales”, conjuntamente con la Dra. Remedio Sánchez Férriz. Universidad de Valencia, 1996.

7.4.2. Cursos impartidos

1994: “Estructura jurídica y función constitucional de los derechos fundamentales”. Programa de Máster “Protección Jurídica de los Derechos Fundamentales”. Barcelona. Enero.

“Interpretación constitucional”. Curso del Diplôme d'Études Approfondis. Universidad de Montpellier I. Febrero.

“El sistema de las Comunidades Autónomas”. Curso del Diplôme d'Études Approfondis. Universidad de Montpellier I. Febrero.

1995: “Estructura jurídica y función constitucional de los derechos fundamentales”. Programa de Máster “Protección Jurídica de los Derechos Fundamentales”. Barcelona. Enero.

“Integración de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en las sentencias del Tribunal Constitucional Español”. Programa de Máster “Protección Jurídica de los Derechos Fundamentales”. Barcelona. Marzo.

“Las medidas cautelares y el derecho a la tutela judicial efectiva”. Programa de Máster en Administración Local. Tarragona. Marzo.

“La construcción europea y los derechos fundamentales: especial referencia a la igualdad entre mujeres y hombres”. Escuela de Verano del Instituto de la Juventud. Cabueñes (Gijón). 11-12 julio.

1996: “Interpretación de los derechos fundamentales”. Máster en “Protección jurídica de los derechos fundamentales”. Centro de Estudios de Derechos Humanos de la Universitat Autònoma de Barcelona. Febrero.

“Integración europea y derechos fundamentales”. Máster en “Protección jurídica de los derechos fundamentales”. Centro de Estudios de Derechos Humanos de la Universitat Autònoma de Barcelona. Febrero.

“La reforma constitucional”. Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid. Septiembre.

1997: “Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas aplicable a las relaciones de la Administración con los ciudadanos”. Escuela de Administración Pública de Cataluña. Junio (Barcelona). Noviembre (Lleida).

“La protección de las personas frente a los datos de ficheros de titularidad pública”. Escuela de Administración Pública de Cataluña. Junio (Barcelona). Noviembre (Lleida).

1999: “Los derechos de participación en la Constitución española de 1978”. Máster en Derechos Fundamentales del Instituto Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid. 17-19 febrero.

“Derechos fundamentales e integración europea”. Programa de Máster sobre Constitución, Derecho Penal y Derechos Fundamentales. México, DF. 4-6 de noviembre.

2000: “Los derechos de participación en la Constitución española de 1978”. Máster en Derechos Fundamentales del Instituto Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid. 2 y 3 de marzo.

“La igualdad en la Constitución española de 1978”. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 25-27 de abril.

“Justicia constitucional”. Curso Internacional. Fiscalía de la Nación. Lima (Perú). 9 y 10 de agosto.

2001: “Protección jurisdiccional de los derechos fundamentales en el proceso de integración europea”. Curso de posgrado impartido en la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad de Mazatlán y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. México, 5 al 15 de febrero.

2002: “Dona i drets fonamentals”. En la Diplomatura de Posgrado “Género e igualdad de oportunidades”. Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona, 22 y 29 de enero y 5, 7 y 12 de febrero.

“Violencia de género: Normativa internacional y europea”. Posgrado organizado por la Asociación de Mujeres Juristas Themis y la Junta de Castilla-La Mancha. Albacete y Toledo, 15 y 16 de octubre.

“Constitución y derechos fundamentales: Protección constitucional y europea”. Programa de Máster “Constitución, derecho penal y derechos fundamentales”. Universidad Autónoma Metropolitana de México. México, 9 al 14 de diciembre.

2003: “Legislación internacional y europea en relación con la violencia de género en el seno de la familia”. Fundación Pere Tarrés - Universidad Ramon Llull. Barcelona, 8 y 22 de febrero.

“Legislación internacional y europea en materia de género”. Asociación de Mujeres Juristas Themis. Curso para acceder al turno de oficio en el Colegio de Abogados de Madrid. Madrid, 7 de abril.

“Legislació europea i comparada en matèria de violència domèstica”. Fundació Pere Tarrès. Barcelona, 24 de octubre.

2004: “Derechos fundamentales e integración europea”. Curso de posgrado. Universidad de Salamanca. Salamanca, 21 de enero.

“Dona i drets fonamentals”. Programa de postgrau “Dret i gènere”. Universitat Autònoma de Barcelona, marzo.

“La construcción europea desde la perspectiva de género”. Universidad de Campeche y CIESAS Méjico DF Campeche y Méjico DF, 29 de marzo a 3 de abril.

“Dona i drets fonamentals”. Programa de posgrado “Dret i gènere”. Universitat Autònoma de Barcelona y Diputación de Barcelona. Noviembre-diciembre.

2005: “El proceso de constitucionalización de la Unión Europea y sus repercusiones en el orden jurídico de los Estados miembros”. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 11 al 14 de abril.

“Dret comunitari i polítiques d’igualtat”. Curso dirigido al personal letrado y asesor del Parlament de Catalunya. 18 de abril.

“Género y Derecho: La igualdad en el Derecho internacional, en el Derecho comunitario y en el Derecho español”. Posgrado impartido en el CIESAS. México DF. 26 a 27 de agosto.

“La igualdad en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”. Curso de posgrado sobre “Igualdad Jurídica”. Asociación de Mujeres Juristas Themis. Madrid, 6 octubre.

2006: “Género, Constitución Europea y Constitución española”. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid, 20 al 24 de marzo.

“Dona i drets fonamentals”. Programa de posgrado “Dret i gènere”. Universitat Autònoma de Barcelona y Diputación de Barcelona, 31 de octubre, 2, 7 y 9 de noviembre.

2007: “Protección de los derechos fundamentales e igualdad de género”. Curso del Máster “Derecho penal, Constitución y derecho”. Tribunal Supremo Federal de los Estados Unidos Mexicanos. 23, 24, 30 y 31 de marzo. También en la Procuraduría del Estado de Chihuahua (México), 27, 28 y 29 de marzo.

“La portée du principe du respect de l’identité constitutionnelle des États membres”. Université d’Été. CERCOP. Universidad de Montpellier I, 11 de septiembre.

“Dona i drets fonamentals”. Programa de posgrado “Dret i gènere”. Universitat Autònoma de Barcelona y Diputación de Barcelona. Barcelona, 13 y 15 de noviembre.

“La protección jurisdiccional europea”. Curso de posgrado sobre “Derechos Humanos”. Centro UNED-Guardia Civil. Madrid, 26 de noviembre.

2008: “Principios y competencias de la Unión Europea”. Programa modular en Derecho de la Unión Europea. UNED, 2007-2008.

“Europa unita e sviluppo delle istituzioni comunitarie: Da Roma a Lisbona”. Curso de Máster de la Universidad de Messina (Italia). 25-27 de junio.

2009: “Multilevel constitutionalism, equality and non discrimination in the European Union”. International Summer School 2009. ECONET-MGIMO (Universidad de Catania-Universidad MGIMO de Moscú). Catania, 24 de julio.

2010: “Drets d'igualtat a la Unió Europea”. Programa de posgrado “Dret i gènere”. Universitat Autònoma de Barcelona y Diputació de Barcelona. Barcelona, 9 de febrero.

2014: “Las garantías de los Derechos en el constitucionalismo multinivel”. Curso de Máster en Gobernanza y Derechos Humanos. Universidad Autónoma de Madrid, 28 de marzo.

“Europa frente a la violencia de género”. Máster universitario en Derecho y violencia de género. Universidad de Valencia, 24 de noviembre.

7.5. Otros Cursos y Seminarios impartidos

1978: “Historia del movimiento obrero español”. Delegación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona en Lleida.

1979: “Constitucionalización del movimiento obrero en Francia, Italia y España”. En la misma Delegación.

1982: “Derechos sociales en la Constitución española de 1978”. En la misma Delegación.

1986: “Sistematización de la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional”. En la misma Delegación.

1987: “Derechos de los ciudadanos y Comunidades Autónomas”. En la Universidad Catalana de Verano de Prada (Francia). Seminario organizado por la Universitat Autònoma de Barcelona.

1988: “Tribunal Europeo de Derechos Humanos y Tribunal Constitucional español. Seminario permanente”. Universitat Autònoma de Barcelona.

1989: “Tribunal Europeo de Derechos Humanos y Tribunal Constitucional español. Seminario permanente”. Universitat Autònoma de Barcelona.

1990: “Derechos constitucionales y Comunidades Autónomas. Los derechos de los ciudadanos de Cataluña”. En colaboración con la Dra. Mercè Barceló. Instituto de Estudios Autonómicos y Departamento de Ciencia Política y Derecho Público de la UAB.

“Tribunal Europeo de Derechos Humanos y Tribunal Constitucional Español. Seminario permanente”. Universidad Autónoma de Barcelona.

“Le Chef de l'État Monarchique”. Académie Internationale de Droit Constitutionnel. Tunes. 30 horas. Agosto.

1991: “Estructura jurídica y función constitucional de los derechos fundamentales. Introducción al sistema de derechos de la Constitución de 1978”. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 21-24 enero. Barcelona, Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2-4 marzo.

“Derecho Constitucional”. Curso para acceder al nivel “Sargento”. Escuela de Policía de Cataluña. 30 horas. Mayo - junio.

“Derechos y libertades”. Curso para acceder al nivel “Sergent Major”. Escuela de Policía de Cataluña. 30 horas. 5 a 18 noviembre.

1992: “Derecho Autonómico”. Escuela de Policía de Cataluña. 30 horas. Enero - abril.

“Legislación específica y principios de actuación policial”. Curso de dirección de equipos de mantenimiento del orden en grandes concentraciones humanas. Escuela de Policía de Cataluña. 8 horas. 14, 18 y 27 mayo.

1993: “La libertad personal”. Universitat Autònoma de Barcelona. Seminario del Centre d'Estudis de Drets Humans. 10 horas. 13, 20 y 27 de enero y 10 y 17 de febrero.

1994: “Análisis constitucional de los derechos fundamentales”. Nivel I y nivel II. Facultad de Derecho UAB. Octubre - mayo.

1995: “Los derechos fundamentales en la Unión Europea y la reforma del TUE”. Escuela de verano del Instituto de la Juventud. Cabueñes (Gijón). 10 horas. Julio.

1996: “Los casos contra España ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos”. Facultad de Derecho de ESADE (Universidad Ramon Llull). Febrero - junio. Seminario en la Facultad de Derecho de la Universitat Autònoma de Barcelona. Enero - mayo.

1997: “Interpretación constitucional”, “Ciudadanía y derechos fundamentales en el proceso de integración en Europa”, “La protección de los derechos fundamentales por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos”. En el marco del I Curso Internacional sobre “Justicia constitucional, Tutela judicial y Derechos Fundamentales”. Trujillo (Perú). Agosto.

1998: “El Convenio Europeo de Derechos Humanos”. Ministerio de Justicia de Moldavia. 23-25 de marzo.

“Los derechos fundamentales en la Administración Pública”. Escola d'Administració Pública de Catalunya. Barcelona. 5, 6 y 11 de mayo.

“El Convenio Europeo de Derechos Humanos y la jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo”. Centro de Estudios Judiciales del Ministerio de Justicia de Eslovaquia. 27-30 de mayo.

“Interpretación constitucional”, “Ciudadanía y derechos fundamentales en el proceso de integración en Europa”, “La protección de los derechos fundamentales por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos”. En el marco del II Curso Internacional sobre “Justicia constitucional, Tutela judicial y Derechos Fundamentales”. Trujillo (Perú). Agosto.

1999: “El Convenio Europeo de Derechos Humanos y la jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo sobre libertad de expresión y el derecho de asociación”. Ministerio de Asuntos Exteriores de Moldavia. Chisinau. 16-19 de marzo.

“El Convenio Europeo de Derechos Humanos y la jurisprudencia del Tribunal de Estrasburgo sobre la libertad de expresión e información”. Ministerio de Asuntos Exteriores de Bulgaria. Sofía. 20-22 de septiembre.

2000: Seminario sobre “El derecho a un proceso equitativo en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos”. Facultad de Derecho ESADE (Universidad Ramon Llull). Abril y mayo.

“Justicia Constitucional, tutela judicial y derechos fundamentales”. Curso Internacional. Universidad Privada San Pedro. Huaraz (Perú). 16 y 17 de agosto.

2003: “La Carta dels drets fonamentals de la Unió Europea”. Curso sobre el Síndic de Greuges. Universitat Autònoma de Barcelona. 23 de octubre.

Seminario “El procés de constitucionalització de la Unió Europea”. Cátedra Jean Monnet de Derecho Constitucional Europeo. UAB. 4, 11 y 13 de noviembre.

Curso “Derecho constitucional europeo”. Cátedra Jean Monnet de Derecho Constitucional Europeo. UAB. Marzo-mayo.

2004: “La construcció europea en el 2004: en quin punt estem?”. Centre Internacional de Prensa. Barcelona, 2 y 4 de marzo.

Seminario “Derechos fundamentales y género en el proceso de constitucionalización de la Unión Europea”. Cátedra Jean Monnet de Derecho Constitucional europeo. UAB. 30 de abril.

Sesión de trabajo “La Constitución Europea, las constituciones internas y las regiones”. Acción Integrada Italia-España. 21 de mayo.

Curso “Derecho constitucional europeo”. Cátedra Jean Monnet de Derecho Constitucional Europeo. UAB. Marzo-mayo.

2005: “La construcció europea el 2005. En quin punt estem?”. Curso para periodistas. Centro Internacional de Prensa. Barcelona, 19 y 21 de abril.

Curso “Derecho constitucional europeo”. Cátedra Jean Monnet de Derecho Constitucional Europeo. UAB. Marzo-mayo.

“Género y Derecho”. Curso dirigido a asesores parlamentarios. Senado de México. México DF, 10 y 11 de agosto.

“Drets humans a Europa”. Curso sobre el Síndic de Greuges de Catalunya. Universitat Autònoma de Barcelona, 10 de noviembre.

2006: “Los valores y objetivos en el Tratado por el que se establece una Constitución para Europa”. Curso sobre “Los Derechos en Europa”. UNED, Madrid, 22 de marzo.

“La construcció europea el 2006. En quin punt estem?”. Curso para periodistas. Centro Internacional de Prensa. Barcelona, 29 de marzo.

“La evaluación del impacto de género”. Curso para los Secretarios Generales Técnicos del Gobierno de Navarra. INAP e Instituto de la Mujer de Navarra. Pamplona, 2 de junio.

2007: “*Multilevel constitutionalism* y distribución competencial en la Unión Europea”. Curso de verano. Universidad Complutense. 17 de julio.

“Ratificaciones y vigencia del Tratado de Reforma”. Centro de Excelencia Jean Monnet de la Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 19 de octubre.

2008: “Género en el desarrollo legislativo y constitucional”. Curso de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Santander, 27 de agosto.

“Género y globalización”. Seminario organizado por Araucaria y la Universidad Nacional de Ciudad Juárez (México). 15-17 de octubre.

2009: “Formación Jurídica de Género”. Curso de formación especializada para los profesores del Máster de género de la Universidad de Alcalá de Henares organizado por el Ministerio de Igualdad. 25 de junio.

“Gestión de la privacidad de los menores de edad en las redes sociales”. Curso de verano “Els juliols de la UB”. En colaboración con la Agència Catalana de Protecció de Dades. 10 de julio.

“June 2009 elections to the European Parliament: Analysis of results and their significance”. I Euro-Asian Summer School on “Regional Integration in Comparative Perspectives”. Universidad Nacional de Seúl (Corea del Sur), Universidad Hitotsubashi/ Keio (Japón), Universitat Pompeu Fabra (Barcelona) y Universidad de Lovaina (Bélgica). Barcelona, 5 de agosto.

“Seminar on the State Compensation System” (Coord.). Seminario financiado por la Unión Europea y el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas (UNDP) y coordinado por CICETE (China International Center For Economic And Technical Exchanges) y la Cátedra Jean Monnet de Derecho Constitucional Europeo. Universitat Autònoma de Barcelona y Consell Consultiu de la Generalitat de Catalunya, 8-9 de septiembre.

2010: “International study tour on ex-post legislation evaluation” (Coord.). Seminario financiado por la Unión Europea y el Programa de Desarrollo de Naciones Unidas (UNDP) y coordinado por CICETE (China International Center For Economic And Technical Exchanges) y la Cátedra Jean Monnet de Derecho Constitucional Europeo. Universitat Autònoma de Barcelona y Casa Asia Barcelona, 8 de septiembre.

“El sistema multinivell dels drets fonamentals a Europa en el 50 Aniversari del Tribunal Europeu de Drets Humans” (Dir.). Seminario Internacional en conmemoración del 50 Aniversario del TEDH. Centre d’Estudis de Drets Humans, UAB. Bellaterra, 8 y 9 de noviembre.

2011: I Congreso Internacional “Constitucionalismo multinivel y relaciones entre Parlamentos: Parlamento Europeo, Parlamentos nacionales y Parlamentos regionales con competencias legislativas” (Co-Dir.). En el marco del proyecto de I+D+i del MICINN del mismo nombre. Organizado por la UNED y la UAB. Centro Asociado de la UNED, Bruselas, 2, 3 y 4 de marzo.

2012: “Procedure of protection of rights at the European Court of Human Rights”. Universidad de Szczecin (Polonia), 12-16 de septiembre.

“Los parlamentos regionales en la Unión Europea”. En el Curso de Derecho Parlamentario. Facultad de Derecho. Universidad de Roma Tre. Roma, 6-7 de diciembre.

2013: “Les nouveaux chemins de la démocratie”. Séminaire International du Centre d’Études et de Recherches sur les Contentieux. Université de Toulon-Var. 20 novembre.

“La gouvernance à l’épreuve des crises: Réflexions sur la notion de crise, appliquée à l’Union”. Présidence de la session. Conflits de gouvernance et vérité du politique au sein de l’Union européenne. Colloque du Centre d’Études et de Recherches sur les Contentieux. Université de Toulon-Var. 21 novembre.

“Constitucionalismo multinivel y relaciones entre parlamentos: los casos de España e Italia”. En el Curso de Derecho Parlamentario. Facultad de Derecho. Universidad de Roma Tre. Roma, 2-5 de diciembre.

2014: “Innovative learning opportunities to strengthen cooperation between entrepreneurs and science”. Universidad de Szczecin y Universidad Autónoma de Barcelona. Bellaterra (Barcelona), 14 de noviembre.

2015: “Protection of children in the gender’s violence framework”. Proyecto ATRIA sobre “Intergenerational violence”, con la participación de Verwey-Jonker Institute and Atria, Netherlands’ Institute on gender equality and women’s history, Universidad Rovira i Virgili y UNED. Madrid, 30 de abril.

Seminario internacional del proyecto europeo EGERA. “Charter on gender communication”, “Protocols against gender’s violence and harassment in the university”. Con la participación de Fondation Nationale des Sciences Politiques (Francia). Partners: UAB, Stichting Katholieke Universiteit (Países Bajos), Middle East Technical University (Turquía), Universiteit Antwerpen (Bélgica), University of Vechta – Hochschule Vechta (Alemania), Centrum Vyzkumu Globalni Zmeny AV CR VVI (Chequia) y Centro de Estudos para a Intervenção Social (Portugal). Amberg (Bélgica), 9-10 de julio.

8. DIRECCIÓN DE TESIS DOCTORALES Y TRABAJOS DE DOCTORADO Y MÁSTER

Hasta la fecha ha dirigido los Trabajos de Doctorado (tesinas conducentes a la obtención del Diploma de suficiencia investigadora) y Tesis Doctorales que se mencionan a continuación (no se incluyen los que están en curso de elaboración):

- * TRABAJO DE DOCTORADO: “L'intégration de la Catalogne dans la CEE”, de Ch. Chabrot (Memoria de Licenciatura enmarcada en el Acuerdo de Colaboración con el CERCOP de la Universidad de Montpellier I; tutoría de la investigación realizada en España a instancias del Prof. D. Rousseau). Lectura: enero 1992. Calificación: *Excellent par unanimité*.
- * TRABAJO DE DOCTORADO: “Las sentencias del Tribunal Europeo de Derechos Humanos contra España”. Mémoire du Diplôme d'Études Approfondis elaborada por Verónica Ollé Sesé. Leída en la Universidad de Caen (Francia) el 20 de septiembre de 1994. Calificación: *Excellent par unanimité*.
- * TRABAJO DE DOCTORADO: “La protección de los derechos del menor”. Trabajo de Doctorado de Montserrat Tur. Leído en la Facultad de Derecho de la Universitat Autònoma de Barcelona el 15 de diciembre de 1995. Calificación: Sobresaliente por unanimidad.
- * TRABAJO DE DOCTORADO: “La libertad de expresión y de información en relación con el derecho al honor de las personas físicas y jurídicas”. Trabajo de Doctorado de Xavier Aparicio. Fecha de lectura: 19 de julio de 1996. Calificación: Sobresaliente por unanimidad.
- * TESIS DOCTORAL: “La suspensión individual de derechos en la Constitución española”, de José Carlos Remotti Carbonell. Tesis Doctoral leída el 2 de julio de 1997 en la Universitat Autònoma de Barcelona. Calificación: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad.
- * TRABAJO DE DOCTORADO: “La configuración del Poder Judicial en el Estado Autonómico”, de Joaquín Borrell Mestre. Trabajo de doctorado para la obtención de la suficiencia investigadora, leído el 26 de marzo de 1999 en la Universidad Ramon Llull. Calificación: Sobresaliente por unanimidad.
- * TESIS DOCTORAL: “La adaptación del Poder judicial a las particularidades del Estado de las Comunidades Autónomas diseñado por la Constitución española de 1978”. Tesis Doctoral elaborada por D. Joaquín Borrell Mestre, leída el 31 de enero de 2001 en la Universidad Ramon Llull. Calificación: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad.

- * TESIS DOCTORAL: “El trámite de admisión del recurso de amparo”, Tesis Doctoral, elaborada por D. Manuel Simarro Vélez, leída el 18 de diciembre de 2001 en la Universidad Carlos III de Madrid. Calificación: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad.
- * TESIS DOCTORAL: “El patrimonio constitucional común europeo: Análisis específico del patrimonio común en materia de derechos fundamentales”. Tesis Doctoral, en co-tutela con el Dr. Dominique Rousseau de la Universidad de Montpellier I, elaborada por D^a Isabel Ortiz Pica, leída el 16 de noviembre de 2003 en la Universitat Autònoma de Barcelona. Calificación: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad.
- * TRABAJO DE MÁSTER: “Garantías del sistema ante las denuncias por violencia de género: Medidas legales y de apoyo económico”. En el marco del Programa de Posgrado sobre Violencia doméstica de la Fundación Pere Tarrés y la Universidad Ramon Llull. Autora: Debla López Mendoza. 15 de febrero de 2005. Calificación: Sobresaliente.
- * TRABAJO DE DOCTORADO: “La protección de los derechos fundamentales en Internet y otras redes”. Autor. Juan Martí Arjona. 15 de julio de 2007. Calificación: Sobresaliente por unanimidad.
- * TESIS DOCTORAL: “El estándar europeo de la protección de la vida familiar”. Autora: Mercè Sales Jardí. 13 de junio de 2008. Calificación: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad. Doctora Menció Europea.
- * TRABAJO DE DOCTORADO: “La dignidad humana en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional”. Autora: Eulalia Pascual Laguna. 19 de diciembre de 2008. Calificación: Sobresaliente por unanimidad.
- * TESIS DOCTORAL: “La protección de los derechos en Internet y otras redes”. Autor: Juan Martí Arjona. 21 de julio de 2009. Calificación: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad.
- * TESIS DOCTORAL: “Interculturalismo y Constitución”. Autor: Ivanna Fernández Martinet. 18 de diciembre de 2009. Calificación: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad.
- * TRABAJO DE DOCTORADO (DEA): “The right to consular protection under the law of the European Union”. Autora: Eva-Maria Poptcheva. 27 de julio de 2010. Calificación: Sobresaliente con matrícula de honor por unanimidad.
- * TESIS DOCTORAL: “The consular protection abroad: A fundamental right?”. Autora: Eva-María Poptcheva. 23 marzo 2012. Calificación: Apto *cum laude* por unanimidad. Doctorado con mención europea.
- * TESIS DOCTORAL: “La configuració del dret a una bona administració en l'ordenament jurídic de la Unió Europea i la seva projecció en el Dret Públic de

Catalunya". Autor: Francesc Mancilla i Muntada. 18 de julio de 2012. Calificación: Apto *cum laude* por unanimidad.

- * TRABAJO DE DOCTORADO: "L'efectivitat de les sentències del Tribunal Europeu de Drets Humans. Criteris generals". Autor: Francesc-Xavier Jaurena. 4 de septiembre de 2013. Calificación: Sobresaliente con matrícula de honor por unanimidad.
- * TESIS DOCTORAL: "La evaluación del impacto de género y la responsabilidad social de género, instrumentos para la consecución de la igualdad efectiva de mujeres y hombres". Autora: Maria Angeles Gensana. 13 de noviembre de 2015. Calificación: Excelente *cum laude* por unanimidad.
- * TESIS DOCTORAL: "Les sentències del Tribunal Europeu dels Drets Humans com a elements transformadors del propi sistema del Conveni Europeu dels Drets Humans i de l'ordre constitucional dels Estats". Autor: Xavier Jaurena. 12 de septiembre de 2017. Calificación: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad.
- * TESIS DOCTORAL: "La violencia sexual en los conflictos armados: una reflexión crítica sobre su configuración jurídica, jurisprudencial y doctrinal". Autora: Eulàlia Pasqual i Lagunas. 15 de septiembre de 2017. Calificación: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad.
- * TESIS DOCTORAL: "The participation of the EU and its Member States in the development of the law of non-international armed conflicts – the French and Spanish cases". Autora: Bettina Steible. 26 de septiembre de 2017. Calificación: Sobresaliente *cum laude* por unanimidad.

En el marco del "Joint European Master in Law and Policies of the European Integration: European Constitutional Law and Multilevel Constitutionalism", ha dirigido los trabajos de fin de Máster siguientes:

- * FIORE, Mara: "Mutilations génitales féminines - une approche en droit international et européen et en droit pénal comparé français et italien". 2010.
- * SANTOPOLO, Daniela: "Highly qualified workers from third countries in the European labour market". 2010.
- * VOLPE, Ilaria: "Woman's rights and gender equality in the EU before and after the Treaty of Lisbon". 2010.
- * STEIBLE, Bettina: "EU's participation in the development of the law of non-international armed conflicts". 2011.
- * PASCUALINI, Marco: "Intensifying EU-GCC (European Union- Gulf Cooperation Council) relations through higher education". 2011.
- * JUAN RODRÍGUEZ, Lluís: "European Union policies for democracy promotion in the Mediterranean: the case of Morocco". 2011.

- * RAPPOCCIOLLO, Francesca: "EU-LAC partnership: Sustainable management of energy resources for an inclusive access to modern energy". 2011.
- * BAUDENS, Chloé: "The relationships between European Union and Russia". 2012.
- * JANEVSKI, Branco: "Procedure of accession to and permanence in the EU: The example of the Republic of Macedonia". 2012.
- * LONGUI, Ilaria: "The European external action service: Has the EU become a more coherent global actor after the Lisbon Treaty?". 2013.
- * PIFERI, Claudia: "European programmes for gender equality and women's empowerment of Mexico". 2013.
- * MARÍN, Victoria: "Freedom of speech at the Spanish public state television". 2014.
- * DEL RÍO, Aranzazu: "Updating policy-making: multilevel governance and participation in Europe". 2014.
- * CARDONA, Miriam: "Gender based violence in the context of the European Union". 2014.

En el marco del Master Universitario Oficial "Derecho público y procesos de integración multinivel":

- * BEGAZO, Guadalupe: "El derecho de asilo por motivos de orientación sexual e identidad de género en Europa". 2016.
- * MAGLIETTA, Valentina: "Estado autonómico y desafío nacionalista". 2016.

9. ENTIDADES DONDE HA IMPARTIDO CURSOS Y CONFERENCIAS

Además de en la Universidad Autónoma de Barcelona, ha impartido cursos y/o conferencias en las siguientes universidades y centros de especial relevancia:

- * Académie internationale de droit constitutionnel.
- * Instituto Universitario Europeo de Florencia.
- * Parlamento Europeo.
- * Comisión Europea.
- * Centre Nord-Sud du Conseil de l'Europe.
- * Universidad de Montpellier I (Francia).
- * Universidad de Toulon-Var (Francia).
- * Universidad de Szczecin (Poland).
- * Universidade Nova de Lisboa (Portugal).
- * Universidad de Roma Tre (Italia).
- * Universidad de Milán (Italia).
- * Universidad “La Sapienza” de Roma (Italia).
- * Universidad de Génova (Italia).
- * Universidad Católica de Lovaina (Bélgica).
- * Universidad de Ratisbona (Alemania).
- * Universidad de Viena (Austria).
- * Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú).
- * Universidad Privada San Pedro de Huaraz (Perú).
- * Universidad Nacional de Trujillo (Perú).

- * Universidad San Martín de Porres de Lima (Perú).
- * Universidad San Antonio Abad del Cuzco (Perú).
- * Universidad César Vallejo de Trujillo (Perú).
- * Universidad Autónoma Metropolitana de México.
- * Universidad de Campeche (México).
- * Universidad de Mazatlán (México).
- * CIESAS de México.
- * Universidad de Chisinau (Moldavia).
- * Universidad de Mostar (Bosnia-Herzegovina).
- * Senado de Bélgica.
- * Senado de Francia.
- * Senado de la República de Finlandia.
- * Congreso de los Diputados de México.
- * Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (México).
- * Tribunal Constitucional de la República Checa.
- * Tribunal Constitucional del Perú.
- * Fiscalía de la Nación del Perú.
- * Centro de Estudios Judiciales del Ministerio de Justicia de Eslovaquia.
- * Consiglio della Magistratura de Italia.
- * Ministerio de Asuntos Exteriores de Moldavia.
- * Ministerio de Asuntos Exteriores de Bulgaria.
- * Ministerio de Justicia de Rumania.
- * Real Academia Europea de Doctores.
- * Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

- * Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- * Universidad Carlos III de Madrid.
- * Universidad Rovira i Virgili (Tarragona).
- * Universidad de Valencia.
- * Universidad de La Rioja.
- * Universidad Jaume I de Castellón.
- * Universidad de Barcelona.
- * Universidad Pompeu Fabra.
- * Universidad de Sevilla.
- * Universidad de Alcalá de Henares.
- * Universidad de Granada.
- * Universidad de Alicante.
- * Universidad de Málaga.
- * Universidad Complutense de Madrid.
- * Universidad Europea de Madrid.
- * Universidad Miguel Hernández (Elche).
- * Estudio General de Lleida - Universidad de Barcelona.
- * Estudio General de Girona - Universitat Autònoma de Barcelona.
- * Universidad Catalana d'Estiu de Prada (Francia).
- * Congreso de los Diputados.
- * Parlament de Catalunya.
- * Parlament de les Illes Balears.
- * Consell Consultiu de la Generalitat de Catalunya.
- * Consejo General del Poder Judicial.

- * Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (Madrid).
- * Ministerio de la Presidencia.
- * Instituto Nacional de Administración Pública.
- * Instituto Valenciano de Administración Pública.
- * Instituto Andaluz de Administración Pública.
- * Instituto de la Mujer.
- * Institut Català de la Dona.
- * Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer).
- * Instituto Andaluz de la Mujer.
- * Institut Balear de la Dona.
- * Instituto Valenciano de la Mujer.
- * Cabildo de Tenerife.
- * Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE).
Universidad Ramon Llull.
- * Casa Asia Barcelona.
- * ICESB - Fundació Pere Tarrès.
- * Asociación de Mujeres Juristas Themis.
- * Fundación “Llibertat i Democràcia”.
- * Escuela de Administración Pública de Cataluña.
- * Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- * Escola de Policia de Catalunya.
- * Instituto de la Juventud.

10. INFORMES Y DICTÁMENES

Como *Senior Expert* de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) y del Instituto Europeo para la Igualdad de Género (EIGE) ha dirigido la elaboración de los siguientes informes:

- * Legal Study on Homophobia and Discrimination on Grounds of Sexual Orientation. Spain (2008).
- * Thematic Study on Child Trafficking. Spain (2008).
- * Thematic Legal Study on National Human Rights Institutions and Human Rights Organisations. Spain (2009).
- * Thematic Legal Study on Impact of the Race Equality Directive. Spain (2009).
- * Thematic Legal Study on Data Protection. Spain (2009).
- * Thematic Legal Study on Assessment of Access to Justice in Civil Cases in the European Union. Spain (2009).
- * Thematic Legal Study on Mental Health and Fundamental Rights. Spain (2009).
- * Thematic Study on specific fundamental rights issues in the MAF areas: national level. Spain (2010).
- * FRA Annual Report 2011 Spain.
- * EIGE's database of stakeholders' and experts. Spain (2012).
- * Victim Support Services in Spain: An overview and assessment of victims' rights in practice (I-II-III). Spain (2012).
- * Information on research on the impact of the economic crisis on gender equality in EU Member States. Spain (2012).
- * FRA Annual Report 2012 Spain.
- * Social Fieldwork Research. Child Participation in Justice. Spain (2012).
- * Information on the measures taken by EU Member States to promote gender equality (2005-2012) (EIGE). Spain (2012).
- * Social Fieldwork Research. Child Participation in Justice. Spain (2012).

- * Racism and Ethnic Discrimination. Spain (2012).
- * Victim Support Services in the EU: An overview and assessment of victims' rights in practice. Spain (2013).
- * Children with disabilities: targeted violence and hostility. Spain (2013).
- * Gender-based violence against women - Legislation and institutional aspects. Spain (2013).
- * Indicators on political participation of persons with disabilities. Spain (2013).
- * Freedom to conduct a business. Spain (2013).
- * Protection victims of labour exploitation. Spain (2013).
- * Child participation in research. Spain (2013).
- * "Criminalisation of irregular migration". Spain (2013).
- * "Victim Support Services in the EU: The rights and support of victims of hate crime". Spain (2013).
- * Annual Report 2013 Spain.

En el marco de la Red UE de Expertos Independientes en materia de Derechos Fundamentales ha realizado los siguientes informes para la Comisión Europea, Dirección General de Justicia y Asuntos de Interior:

I. Informes anuales sobre España:

- * "Rapport sur les droits fondamentaux en Espagne 2002".
- * "Rapport sur les droits fondamentaux en Espagne 2003".
- * "Rapport sur les droits fondamentaux en Espagne 2004".
- * "Rapport sur les droits fondamentaux en Espagne 2005".

II. Informes temáticos:

- * "Le conflit entre liberté et sûreté dans la réglementation de l'Union européenne et les États membres en matière de terrorisme. Rapport thématique sur l'Espagne". 2003.
- * "L'action extérieure de l'Union européenne et les États membres en matière de justice, et d'asile et immigration. Rapport thématique sur l'Espagne". 2004.

- * “Les droits des personnes appartenant à des minorités. Raport thématique sur l’Espagne”. 2005.
- * “Implementing the rights of the child in the European Union”. 2006.

III. Opiniones y dictámenes sobre cuestiones puntuales:

- * “Appréciation, au regard des droits fondamentaux, de certains enjeux soulevés par la proposition de directive sur la libre circulation des citoyens de l’Union et des membres de leurs familles. Avis sur l’Espagne”. 2002.
- * “Appréciation, au regard des droits fondamentaux, portant sur la prise en compte des formes d’unions entre partenaires non mariés ainsi que des mariages entre personnes de même sexe dans la proposition modifiée de directive du Parlement et du Conseil relative au droit des citoyens de l’Union et des membres de leurs familles de circuler et de séjourner librement sur le territoire des États membres. Avis sur l’Espagne”. 2003.
- * “The status of illegally obtained evidence in criminal procedures in the member States of the European Union. Opinion on Spain”. 2003.
- * “La protection de la vie privée sur Internet vis-à-vis des systèmes de protection des droits de propriété intellectuelle. Avis sur l’Espagne”. 2003.
- * “Le jeu de la clause d’ordre public international en droit international privé espagnol concernant le mariage entre homosexuels célébré à l’étranger. Avis sur l’Espagne”. 2003.
- * “Le rôle des institutions nationales de protection des droits de l’homme dans les États membres de l’Union européenne. Avis sur l’Espagne”. 2004.
- * “La participation des citoyens de l’U.E. aux partis politiques de l’État membre de résidence. Analyse de la situation en Espagne”. 2005.
- * “Les exigences des droits fondamentaux dans le cadre des mesures de prévention de la radicalisation de la violence et du recrutement de terroristes potentiels. Analyse de la situation en Espagne”. 2005.
- * “L’impact de la reconnaissance de l’objection de conscience par des raisons religieuses dans les accords entre le Saint-Siège et les États membres. Analyse de la situation en Espagne”. 2005.
- * “L’action des pouvoirs publics contre le racisme et la xénophobie. Analyse de la situation en Espagne”. 2005.
- * “Législation et pratique administrative concernant la libre circulation des véhicules appartenant aux citoyens communautaires en Espagne”. 2006.

- * “Législation, jurisprudence et pratique administrative en Espagne sur les droits fondamentaux des personnes soupçonnées d’avoir été concernées par l’utilisation des aéroports espagnols dans des vols de la CIA”. 2006.

También ha realizado los siguientes informes y dictámenes (si no se indica otra cosa, como autora individual):

- * “Constitución y sistemas de vigilancia en vídeo instalados en la vía pública”. Conjuntamente con C. Suay Hernández, J. C. Remotti Carbonell y J. Freixes Montes. A petición del Síndic de Greuges de Catalunya.
- * Proyecto de reforma de la normativa europea sobre “Cooperación judicial y administrativa en la represión del tráfico de seres humanos”. A petición de la Comisión Europea y la Organización Internacional de Migraciones.
- * Estudio sobre los límites constitucionales para una posible reforma del sistema electoral. A petición de Unió Democràtica de Catalunya.
- * Informe acerca de la Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 17 de octubre de 1995 (Asunto Kalanke, sobre las acciones positivas). A petición del Ministerio de Asuntos Sociales.
- * Informe acerca de la aplicabilidad del Derecho Comunitario por parte del Tribunal Supremo y el Tribunal Constitucional. A petición del Secretario de Estado para las Comunidades Autónomas.
- * Informe acerca de la docencia y la investigación en las Universidades Privadas. Conjuntamente con A. Marzal y J. Silva. A petición del Rector de la Universidad Ramon Llull, para la Ministra de Educación y Cultura.
- * Informe sobre la compatibilidad de las medidas de acción positiva con la Constitución española de 1978. A petición de la Coordinadora Española para el Lobby Europeo de Mujeres.
- * Informe acerca de las posibilidades de intervención ante el Consejo de Europa y la Unión Europea con relación a la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la sucesión en los títulos nobiliarios. A petición del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados.
- * Informe sobre los efectos del incumplimiento del Derecho Comunitario por parte de las Comunidades Autónomas. A petición del Secretario de Estado para las Comunidades Autónomas.
- * Informe sobre los méritos alegados por D. L.J.Q. con motivo de la concesión de los premios extraordinarios de Doctorado en la Universidad de V. Conjuntamente con J. C. Remotti Carbonell. A petición del interesado, que impugnaba la decisión de la Universidad. El Informe se envió al Tribunal Superior de Justicia de V. y, tal como consta en la sentencia, la decisión de la Universidad fue anulada.

- * Dictamen sobre la constitucionalidad de la adopción de medidas de acción positiva que garanticen la paridad hombre/mujer en las listas electorales. A petición de la Secretaría de la Mujer de la Comisión Ejecutiva Federal del Partido Socialista.
- * Dictamen acerca de las televisiones en Europa. Conjuntamente con J. C. Remotti Carbonell. A petición del Gabinet Jurídic Central de la Generalitat de Catalunya.
- * Proyecto de ley sobre la promoción de la igualdad entre las mujeres y los hombres. A petición del Institut Català de la Dona. Departament de Presidència. Generalitat de Catalunya. Ha sido presentado como Proyecto de ley por el Consell Executiu de la Generalitat y se encuentra en Ponencia conjunta en el Parlament de Catalunya.
- * Dictamen sobre el Proyecto de ley de regulación del régimen administrativo básico de las entidades bancarias de derecho andorrano que permite la participación del capital extranjero hasta un 51% del capital social. Conjuntamente con J. C. Remotti Carbonell. A petición de Banca Reig, a través de Marfá, Castellar & Pelaez Abogados.
- * Estudio sobre la legislación de prevención de la violencia doméstica en el derecho internacional y comunitario y en el derecho extranjero, con la finalidad de preparar un proyecto de ley. A petición del Institut Català de la Dona. Departament de Presidència. Generalitat de Catalunya. El estudio ha sido seguido por la presentación del Proyecto de ley sobre reforma del “Codi de Família” catalán y la “Llei d'unions estables de parella” con el objeto de prevenir la violencia de género en el ámbito familiar.
- * Dictamen sobre el Documento-Informe “Elements de reflexió per a l'establiment d'una fiscalitat sobre el sistema financer” y diversos borradores de Anteproyectos de Ley y de Decretos relativos al establecimiento de una fiscalidad sobre el sistema financiero andorrano. Conjuntamente con J. C. Remotti Carbonell. A petición de Banca Reig, a través de Marfá, Castellar & Pelaez Abogados.
- * Dictamen acerca de la presentación de un recurso preferente y sumario en el Asunto A. V. contra el Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya (litigio sobre determinación de la vecindad civil a los efectos de liquidación de una herencia). Conjuntamente con J. C. Remotti Carbonell. A petición de Joan Díaz y Associats, Societat d'Economistes.
- * Preparación de diversos borradores de Anteproyecto de ley para solicitar la reforma de la Ley de enjuiciamiento civil, el Código Penal, la Ley de enjuiciamiento criminal, la Ley de seguridad ciudadana y la Ley orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, todo ello en materia de prevención de la violencia de género. A petición del Conseller de la Presidència. Generalitat de Catalunya.

- * Informe sobre el borrador de Anteproyecto de ley del Consejo Audiovisual del Estado. Conjuntamente con J. Borrell Mestre i J. C. Remotti Carbonell. A petición del Secretario de Estado de relaciones con las Cortes Generales.
- * Elaboración de criterios e indicadores para la “Evaluación del impacto de género”, de acuerdo con las previsiones de la modificación de la Ley catalana 4/2001 reguladora de la producción normativa de alcance general. La Ley prevé que el expediente de preparación de toda norma de ámbito general, además del cuadro de vigencias y de disposiciones afectadas, y un informe sobre las repercusiones económicas, incorpore una evaluación del impacto que, en materia de género, presenta el proyecto de ley o de decreto. A petición del Institut Català de la Dona. Departament de Presidència. Generalitat de Catalunya.
- * Informe para la redacción del voto particular discrepante de un miembro de la Comisión de Contratación de la Universidad de V. en relación con la lista de admitidos y excluidos a las plazas de asociado en el área de Derecho Constitucional. A petición del Departamento de Derecho Constitucional.
- * Informe sobre la posición de los partidos políticos durante la transición a la democracia y especialmente en el proceso constituyente, en relación con el consenso constitucional. A petición de COM Ràdio (Catalunya Ona Municipal).
- * Informe acerca de los argumentos a incluir en la apelación de la sentencia de primera instancia en la causa de separación matrimonial afectando a la Sra. D. T. T. (teniendo en cuenta la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre el artículo 8 del Convenio Europeo de Derechos humanos sobre el derecho al respeto de la vida privada y familiar). A petición de la interesada.
- * Elaboración del Informe preliminar (en materia de Derecho internacional, europeo y extranjero) para la posible regulación de la prostitución libre y la propuesta de modificación de diversas normas para la represión del tráfico de seres humanos y la explotación sexual. A petición del Institut Català de la Dona. Departament de Presidència. Generalitat de Catalunya.
- * Asesoramiento en la redacción del “Pla Interdepartamental per a la prevenció de la violència de gènere”. A petición del Institut Català de la Dona. Departament de Presidència. Generalitat de Catalunya. También ha asesorado a la Comisión creada mediante una Moción aprobada por unanimidad en el Parlament de Catalunya para la elaboración del citado Plan.
- * Dictamen acerca del Proyecto de Orden del Consejero de Trabajo y Formación por la que se regulan las ayudas para favorecer la inserción laboral de las mujeres y la conciliación de la vida laboral y familiar. A petición del Institut Balear de la Dona.

- * Dictamen acerca del establecimiento de cláusulas de género que garanticen la contratación de servicios en condiciones de igualdad por parte de las Administraciones públicas. A petición del Institut Balear de la Dona.
- * Informe sobre “Políticas de extranjería y Derecho europeo”. Conjuntamente con J. C. Remotti Carbonell. A petición de la Generalitat Valenciana.
- * “Informe preliminar per a la creació de l'Observatori del Gènere”. A petición del Institut Català de la Dona.
- * Dictamen acerca de la personación de la Junta de Andalucía en los procesos judiciales por violencia de género. A petición del Instituto Andaluz de la Mujer.
- * Informe “La violència de gènere: Estat de la qüestió. Àmbit supranacional, estatal i català”. A petición del Institut Català de la Dona.
- * Informe sobre “La perspectiva de gènere al Projecte d'Estatuts de la Universitat Autònoma de Barcelona”. A petición del Rector de la Universidad.
- * Informe sobre “El control electromagnètic com a sistema de vigilància en la prevenció de la violència domèstica”. A petición del Institut Català de la Dona.
- * Estudio sobre “Reorganització de la vida privada i familiar: Estratègies a Europa”. A petición del Institut Català de la Dona.
- * Informe sobre “La evaluación del impacto de género en la elaboración de la legislación de Navarra”. A petición del Instituto Navarro de la Mujer.
- * Informe sobre “Evaluación del impacto de género del Proyecto de Decreto Foral por el que se modifica el Decreto Foral 162/2000, de 17 de abril, por el que se establecen ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias y a la primera instalación de jóvenes agricultores”. A petición del Instituto Navarro de la Mujer.
- * Informe sobre “Evaluación del impacto de género del Anteproyecto de Ley Foral de Defensa de los Consumidores y Usuarios”. A petición del Instituto Navarro de la Mujer.
- * Informe sobre el Anteproyecto de Ley para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía. A petición del Instituto Andaluz de la Mujer.
- * Actualización del Informe preliminar (en materia de Derecho internacional, europeo y extranjero) para la posible regulación de la prostitución libre y la propuesta de modificación de diversas normas para la represión del tráfico de seres humanos y la explotación sexual. A petición del Departament d'Interior de la Generalitat de Catalunya.

- * Informe sobre “Penalización del turismo sexual afectando a menores: ámbito internacional y europeo y derecho extranjero”. A petición del Departament d’Interior de la Generalitat de Catalunya.
- * Preparación del Proyecto de Decreto para el desarrollo parlamentario de la Ley 4/2001, de 9 de abril, de modificación del apartado 2 del artículo 63 de la Ley 13/1989, de 14 de diciembre, de organización, procedimiento y régimen jurídico de la Administración de la Generalitat de Catalunya (procedimiento para la evaluación de impacto de género de los proyectos normativos y las propuestas del Gobierno). A petición del Institut Català de les Dones.
- * Informe sobre “Regulació dels drets d’igualtat a l’Estatut d’Autonomia de Catalunya”. A petición de la Associació Catalana de Dones Juristes.
- * Informe sobre “Desplegament de la Llei de protecció a les famílies”. Conjuntamente con Mercè Sales. A petición de la Secretaria de Família de la Generalitat de Catalunya.
- * Estudio jurídico sobre “El canvi administratiu del nom de les persones transsexuals”. Con Nuria Saura. A petición del Ayuntamiento de Barcelona.
- * “National Report on Spain”. Proyecto Daphne “Mapping the legislation and assessing the impact of protection orders in European Member States (POEMS)”. Ref. JUST/2011/DAP/AG/3309. A petición de la Universidad de Tilburg (Países Bajos).
- * “Report on Spain on promising practices to break the cycle of intergenerational transmission of abuse”. A petición de ATRIA. Institute on gender equality and women’s history. Países Bajos.

11. CARGOS ACADÉMICOS Y DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DESEMPEÑADOS

Mientras ha tenido dedicación exclusiva a la Universidad, ha desempeñado los siguientes cargos:

- * Subdirectora de la Facultad de Derecho del Estudi General de Lleida (1983-1986).
- * Miembro de la Junta de Gobierno y de la Comisión Permanente de Gobierno del Estudi General de Lleida (1983-1986).
- * Miembro del Consejo Consultivo del Instituto de Ciencias de la Educación del Estudi General de Lleida (1983-1986).
- * Miembro de la Junta Provisional delegada del Claustro Constituyente del Estudi General de Lleida (1984-85).
- * Presidenta de la Comisión de Asuntos Culturales y Relaciones Universidad - Sociedad del Estudi General de Lleida (1985-86).
- * Claustral y miembro de la Ponencia de Estatutos de la Universidad de Barcelona (1985).
- * Secretaria del Departamento de Ciencia Política y Derecho Público de la Universitat Autònoma de Barcelona (julio 1988-enero 1991)
- * Directora del Departamento de Ciencia Política y Derecho Público de la Universitat Autònoma de Barcelona (enero 1991-octubre 1993).
- * Miembro de la Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona (mayo 1991-junio 1993).
- * Miembro de la Comisión de Profesorado Universitario de la Universitat Autònoma de Barcelona (abril 1992-junio 1994).
- * Presidenta de la Comisión de Relaciones Institucionales y Comunicación del Plan Estratégico de la Universitat Autònoma de Barcelona (curso 1991-92).
- * Miembro de la Comisión “Autónoma Solidaria” (1993-1997).
- * Coordinadora del Area de Derecho Constitucional de la Universitat Autònoma de Barcelona (desde febrero a noviembre de 1994).

- * Miembro de la Comisión Ejecutiva del Departamento de Ciencia Política y Derecho Público de la Universitat Autònoma de Barcelona (desde febrero a noviembre de 1994).
- * Directora del Centro de Estudios de Derechos Humanos de la Universitat Autònoma de Barcelona (desde 1993).
- * Miembro de la Comisión de Reclamaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona (desde junio 2013 a 30 de diciembre de 2016).
- * Miembro del Claustro de la Universidad Autónoma de Barcelona (desde septiembre de 2013 a 30 de diciembre de 2016).
- * Directora del Observatorio para la Igualdad de la Universidad Autónoma de Barcelona (desde el 16 de julio de 2015 a 30 de diciembre de 2016).

12. ACTIVIDADES PRIVADAS

En el ámbito privado fue Asesora Jurídica del Ilustre Colegio de Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Lleida desde que terminó la Licenciatura en Derecho en 1973 hasta 1977, cuando se incorporó a la Universidad de Barcelona. Durante los años 1976 y 1977 estuvo colegiada como abogado en el Ilre. Colegio de Abogados de Lleida. Como Asesora del Colegio de Licenciados elaboró los Estatutos y legalizó el primer sindicato unitario de la enseñanza, STELL (Sindicat de Treballadors de l'Ensenyament de Lleida) siguiendo el modelo de la *Fédération nationale des enseignants* francesa.

Desde 1973 a 1977 fue Profesora de Derecho en la Escuela de Turismo CETA de Lleida y Profesora contratada de Formación Política, Social y Económica en el Instituto Mixto de Bachillerato y en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Lleida.

En 1977, al incorporarse a la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona (en el Estudi General de Lleida) con dedicación exclusiva, dejó temporalmente la actividad privada.

En 1996 fundó el Instituto Europeo de Derecho con el Dr. José Carlos Remotti Carbonell, del cual ha sido Presidenta y Administradora General desde su fundación hasta el 14 de septiembre de 2002, fecha en la que recuperó la dedicación como Catedrática de la Universitat Autònoma de Barcelona. El Instituto Europeo de Derecho es una organización privada que ha obtenido el reconocimiento de la Célula de Prospectiva de la Comisión Europea. Se dedica especialmente a la consultoría, a la formación especializada y a la investigación científica y de desarrollo. En la actualidad es Presidenta Honoraria del Instituto.

Con fecha 8 de julio de 2015 ha sido nombrada Presidenta del Centro Libre de Arte y Cultura (CLAC), fundación que promueve la universalidad del arte y la cultura en todas sus manifestaciones.

En el ámbito privado hay que destacar también las siguientes actividades:

- * Participa asiduamente en medios de comunicación y redes sociales.
- * Miembro del Board de IALANA (International Association of Lawyers Against Nuclear Arms), desde 2011.
- * Ha sido miembro de la Asociación internacional "Juristes sans Frontières". En el marco de esta Asociación participó, conjuntamente con J. C. Remotti, en la elaboración de la propuesta de reglamento para la recogida de datos y el procedimiento a seguir en los juicios ante el Tribunal *ad hoc* de la Haya, creado en el seno de las Naciones Unidas para juzgar las violaciones de derechos humanos y los crímenes de guerra en la antigua Yugoslavia.

- * Ha sido impulsora y firmante española del manifiesto “Pour une Constitution européenne”. El manifiesto fue publicado en *Le Monde*, con fecha 5 de mayo de 1988 y reproducido por otros diarios de todos los Estados de la Unión Europea. Estaba firmado por un constitucionalista de prestigio de cada uno de los Estados miembros de la Unión que, a su vez, tuviera la condición de Experto en la Unión Europea o el Consejo de Europa. El manifiesto fue adoptado por el Movimiento Europeo y debatido en el Parlamento Europeo y el Congreso Europeo de La Haya, que aprobó iniciar el estudio de la posibilidad de un proceso de constitucionalización en el seno de la Unión. Con él se pretendió impulsar el debate acerca de la legitimidad democrática en el seno de la Unión Europea y promover la elaboración de una Constitución para Europa.
- * Mantiene una participación frecuente como experta jurídica en diversos programas informativos de radio y televisión.
- * Es autora de diversos artículos en prensa y de reportajes en fotografía y vídeo.
- * Ha sido miembro de EWLA (European Women Lawyers Association - Asociación Europea de Mujeres Juristas).
- * Ha sido co-fundadora y miembro del Comité de seguimiento de EuroMed-Femmes, organización que tiene como finalidad la consecución de la igualdad entre las mujeres y los hombres en el Partenariado Euromediterráneo.
- * Ha sido co-fundadora y representante del Consejo Asesor en la Comisión Ejecutiva, de la Red Ciudadanas de Europa (RCE), formada por profesionales expertas en derecho y políticas comunitarias. En la actualidad es Socia de Honor de esta organización.
- * Ha recibido el Premio Mujer Europea 2004 en España por su aportación a la construcción de la Unión Europea desde el punto de vista jurídico.
- * Ha recibido el Premio Rosa Manzano como distinción por su trayectoria en favor de la igualdad de mujeres y hombres.
- * Ha sido nombrada “Asociada *ad honorem*” por la Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas (AMIT) en reconocimiento a su contribución a dotar de perspectiva de género al Derecho Constitucional Europeo y a su destacada labor como Experta Jurídica en la Unión Europea.
- * Ha recibido el “Premio al mejor discurso europeísta” en 2005 otorgado por el Movimiento Europeo Internacional.

* * * * *